



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES “JOSÉ PERALTA”

**MAESTRÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON
MENCION EN POLÍTICA EXTERIOR**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAGISTER EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCION EN POLÍTICA
EXTERIOR**

**TITULO DE LA TESIS:
INTERESES GEOPOLÍTICOS DE LOS ACTORES EXTERNOS EN EL
ACUÍFERO GUARANÍ Y LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES DEL
MERCOSUR.**

**NOMBRE:
MISHEL NATALY SANTOMARO MOSCOSO**

**ASESOR DE TESIS:
SERGIO MARTIN**

05 DE ENERO DE 2016



No. 001-2016

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis, **MISHEL NATALY SANTOMARO MOSCOSO**, portadora de la cédula de ciudadanía: 1715468912, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA 2012-2014**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"INTERESES GEOPOLÍTICOS DE LOS ACTORES EXTERNOS EN EL ACUÍFERO GUARANÍ Y LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.12
Tesis Escrita:	9.56
Grado Oral:	9.43
Nota Final Promedio:	9.37

En consecuencia, **MISHEL NATALY SANTOMARO MOSCOSO**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:

Mgs. Sara Caria
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mgs. Jorge Orbe
MIEMBRO

Mgs. Tamia Vercoutere
MIEMBRO

Ab. José Luis Garamillo
SECRETARIO GENERAL

 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA ENTIDAD DE PROGRAMAS DEL IESAP

SECRETARÍA
GENERAL

AUTORÍA

Yo, Mishel Nataly Santomaro Moscoso, MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA, con cédula de ciudadanía 171546891-2, declaro que las ideas , juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo , así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora de la Tesis.



FIRMA

MISHEL NATALY SANTOMARO MOSCOSO

CC: 171546891-2

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Mishel Nataly Santomaro Moscoso autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre de la autora y respetando la propiedad intelectual de la misma.

Quito, 05 de enero de 2016



MISHEL NATALY SANTOMARO MOSCOSO

CC: 171546891-2

DEDICATORIA

Esta Tesis está dedicada en primer lugar a mi familia, a mis padres y hermano por su apoyo incondicional, a mi esposo por su amor e incentivo permanente para la culminación de este trabajo, en segundo lugar, a mi Director Mgs. Sergio Martin quien acertadamente me asesoró en este trabajo de tesis, a mis maestros y a todas las personas que de una u otra manera aportaron con ideas y consejos durante la elaboración de esta Tesis.

ÍNDICE	
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO.....	11
CAPÍTULO II	
AGUA COMO FACTOR ESTRATÉGICO Y ECOLÓGICO GLOBAL	30
2.1 Situación actual del agua en el mundo	30
2.2 Contaminación y escasez	34
2.3 Crisis del Agua	39
2.3.1 Conflictos en torno al agua	40
2.4 Regulaciones a nivel internacional	42
2.4.1 Generalidades	42
2.4.2 Aguas Transfronterizas	46
2.5 Cooperación	48
CAPÍTULO III	
ACUÍFERO GUARANÍ	52
3.1 Características Generales	52
3.2 Importancia del Acuífero Guaraní	59
3.3 Estudios realizados sobre el SAG	61
3.4 Proyecto para la protección y desarrollo sustentable del SAG (2003-2009).....	64
3.5 El SAG en el Mercosur (Regulaciones)	67
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS DE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS Y SUS INTERESES GEOPOLÍTICOS	73
4.1 Situación política en América del Sur	73
4.2 Actores Clave	75
4.2.1 Actores Internos	76
4.2.1.1 Argentina y Brasil	76
4.2.1.2 Paraguay y Uruguay	77
4.2.2 Actores Externos	78
4.2.2.1 Organismos Internacionales	79
4.2.2.1.1 Estrategias utilizadas por los Organismos Internacionales en relación a los recursos hídricos de América latina	81
4.2.2.2 Estados Unidos	84
a) Estrategias de Estados Unidos en el continente por el control de	

recursos hídricos	88
b) Intervención en la región de la Triple Frontera	95
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFIA	109
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
2.1 Sistemas de Acuíferos Transfronterizos en América del Sur	34
2.2 Promedio anual de escasez de agua en las principales cuencas fluviales, 1996-2005	36
2.3 Demanda de recursos hídricos en América Latina y El Caribe	38
2.4 Número de áreas compartidas para Acuíferos Transfronterizos por países en América Latina y el Caribe	49
3.1 Mapa de ubicación del Acuífero Guaraní	55
3.2 Características del Acuífero Guaraní	57
3.3 Capacidad de reposición de aguas subterráneas a nivel mundial (1991-1990)	61
4.1 Extracción de agua subterránea por país	85
4.2 Bases militares instaladas en América del Sur	88
4.3 Mega Proyectos de Desarrollo e Infraestructura Hídrica	92
4.4 Cuerpos de agua de interés primordial y propuestas relevantes de canales y represas	93
4.5 Mapa de la zona de la Triple Frontera.....	95
4.6 Bases militares y reservas de recursos naturales en Afganistán	97
4.7 Instalación de bases militares estadounidenses en Colombia.....	98

Título: Intereses geopolíticos de los actores externos en el Acuífero Guaraní y la respuesta de los países del Mercosur.

RESUMEN

En este estudio se analizará la importancia del agua como recurso estratégico, tomando como caso de estudio al Acuífero Guaraní que es uno de los recursos transfronterizos más grandes del mundo y se encuentra en el territorio de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Se determinará los actores externos a estos países como el Banco Mundial, OEA, Estados Unidos y sus intereses en este recurso, como han intervenido en la región para obtener información sobre este importante recurso y las estrategias que utilizan para influenciar a los gobiernos en los procesos de toma de decisiones, por otro lado se estudiará como los países propietarios del Acuífero Guaraní han cooperado para su protección y para lograr un correcto aprovechamiento del mismo.

ABSTRACT

In this document the importance of water as a strategic resource will be discussed, taking as a case of study the Guaraní Aquifer like one of the world's largest transboundary resources which is located in the territory of Brazil, Argentina, Paraguay and Uruguay. Will be analyzed the external actors to these countries as the World Bank, OAS, United States and its interests in this resource, also will be studied how these actors have intervened in the region looking for information about this important resource and the strategies used to intervene in the processes of decision-making, on the other hand will be studied how the countries owners of this resource have cooperated to protect the Guaraní Aquifer and achieve a proper use of it.

Palabras Clave: Acuífero Guaraní, Agua, Recursos Hídricos, América del Sur, MERCOSUR, OEA, Banco Mundial, Estados Unidos, ONU.

INTRODUCCIÓN

El 70% de superficie de la tierra es agua, pero solo el 3% corresponde a agua dulce que se encuentra en forma de casquetes de hielo y glaciares y el 1% es agua dulce superficial como ríos y lagos, lo que indica que el 66% del agua es salada. En la actualidad, se considera que se dispone de 9.000 m³ de agua por persona al año, pero para el 2025 ésta cantidad podría descender a 5.100m³. Adicionalmente es necesario tomar en cuenta que el agua no está equitativamente distribuida, el continente americano con el 14% de la población mundial posee el 41% del recurso, mientras que Asia que cuenta con el 60% de la población mundial cuenta con el 36% (Agudelo, 2005).

El agua es considerado un recurso estratégico para el siglo XXI ya que es un elemento esencial para supervivencia de la humanidad y se ha convertido en un factor geopolítico de poder; el desarrollo económico, industrialización, crecimiento poblacional, industria agraria, deforestación, contaminación, todos estos factores han vuelto el sistema hídrico cada vez más vulnerable y escaso por lo cual a futuro la problemática hídrica se convertirá en prioritaria dentro de la agenda económica y social de cada gobierno (Ibíd, 2005).

La escasez de éste recurso es una amenaza significativa y se ha evidenciado en sectores que mantienen altos niveles de estrés hídrico, un sin número de poblaciones en la actualidad no cuentan con el suministro suficiente del mismo para vivir de una forma digna, solo en Sao Paulo se ha visto en los últimos meses deficiencia de este importante líquido y los conflictos en torno a su accesibilidad son cada vez más frecuentes, por lo cual es importante definir los recursos hídricos más importantes de la región con el fin de protegerlos y lograr un correcto aprovechamiento de los mismos.

El Acuífero Guaraní es una de las reservas más grandes del planeta, almacena unos 37.000 km cúbicos de agua y se encuentra ubicado en el territorio de cuatro Estados parte del Mercosur, estos países son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La importancia de este recurso radica en su capacidad para abastecer a la población de éstos países por miles de años (MERCOSUR, 2008).

Con el Acuífero Guaraní se podría abastecer no solo a las poblaciones que actualmente dependen del mismo, sino también a toda la población mundial, por lo cual es necesario tomar en cuenta que se requiere su protección en el sentido en que su extracción no permita que en algún momento sea contaminado, ya que como se ha evidenciado en otros casos en distintos países y regiones, el uso indiscriminado de los recursos hídricos ha ocasionado su escasez e incluso su contaminación, lo cual implica que los mismos ya no pueden ser utilizados como fuentes de agua para el consumo humano.

En la actualidad se evidencia altos niveles de estrés hídrico en muchas regiones y una disparidad en la ubicación de los recursos, las regiones con mayor densidad poblacional, no poseen las suficientes reservas para abastecer a su población y en otras zonas los recursos superan en grandes cantidades las necesidades de agua, éste es el caso de América del Sur, región que posee la mayor cantidad de recursos hídricos en relación a la población que habita en la misma. En esta región se localizan dos acuíferos de importantes dimensiones, el Amazonas y el Acuífero Guaraní, con relación al primero, todavía se están realizando estudios para identificar sus dimensiones y las características de sus aguas, mientras que en el caso del segundo ya se han definido en su mayoría las características de las mismas y sus dimensiones y se ha determinado que es uno de los más grandes del mundo, adicional a esto, este acuífero transfronterizo cuenta con un trabajo previo a nivel legal, pues los países propietarios del mismo han venido trabajando en regulaciones que permitan protegerlo y generar un aprovechamiento sustentable.

Éste es un caso de estudio de gran importancia, ya que puede conformarse como un ejemplo de cómo varios países con intereses comunes buscan la forma de organizarse y cooperar con el fin de proteger los recursos hídricos que desde la actualidad son considerados como muy cotizados no solo en el ámbito mercantil sino también en el social, lo mencionado anteriormente podría a futuro dar lineamientos claros de lo que los países que poseen el acuífero amazonas, entre los cuales está Ecuador, podrían hacer para proteger este recurso que también es considerado importante a nivel regional.

Se ha identificado varios autores que han tratado el tema desde varias perspectivas, entre estos se puede citar a Mónica Bruckmann que se enfoca en el tema desde el punto de vista de la integración regional, en su texto, la autora hace referencia a los actores externos como el Banco Mundial y otras organizaciones y sus intereses en el recurso, así mismo se

refiere a los posibles conflictos que podrían surgir con relación al agua y la importancia de tomar en cuenta este recurso en un ámbito regional (Bruckman, 2012).

Otro estudio importante es del autor José Antonio Segrelles Serrano, quien se enfoca en la privatización del recurso por parte de las transnacionales y los conflictos por el uso del mismo. En su texto el autor hace referencia a los intereses de Estados Unidos en el Acuífero Guaraní y su influencia a través de megaproyectos e infraestructura enfocada en el traslado del agua (Segrelles, 2007).

Entre otros trabajos encontrados sobre el tema, se encuentran los siguientes: José Seoane, que se enfoca en el análisis del recurso a través de los movimientos sociales y su oposición a la privatización de los recursos naturales (Seoane, 2006); Marcia de Simone Graf Grey que trata sobre la importancia del recurso para la región debido a la escasez de agua a nivel mundial (Graf, 2007); Melina Cosso quien analiza la modelación del Acuífero Guaraní en el marco de la defensa nacional (Cosso); Elsa Manrique que analiza de una manera descriptiva el Acuífero y proporciona características sobre el mismo (Manrique, 2011); y finalmente David Scott, que estudia en su monografía la influencia de Estados Unidos en el Acuífero Guaraní, la intervención de este país en Sudamérica, el control de las reservas acuíferas desde el plano ideológico y militar y la protección de los recursos en la región (Scott, 2008).

Considerando al agua como recurso estratégico y la importancia del Sistema Acuífero Guaraní, se han implementado estudios para analizar sus dimensiones y características más importantes, estos estudios en un principio fueron dirigidos por universidades, pero por falta de presupuesto el proyecto para analizar el recurso fue entregado al Banco Mundial, tema que será analizado en el Capítulo III.

Es necesario así mismo entender las implicaciones que se han originado con el descubrimiento de este recurso y sus características fácticas, así como las acciones llevadas a cabo por los países propietarios del recurso tanto al exterior como al interior del Mercosur, organismo que ha servido como paraguas para conformar un equipo de trabajo conjunto que promueva la implementación de regulaciones referentes al aprovechamiento del mismo, donde los cuatro Estados propietarios han trabajado de forma vinculada a

través de la cooperación con el fin de lograr la protección del Acuífero Guaraní y su correcto aprovechamiento.

Por lo tanto la temporalidad de este estudio inicia en el año 2003, fecha en la cual se inician formalmente los estudios sobre el SAG por parte del Banco Mundial, sin embargo se toma en cuenta también los sucesos previos al inicio de estas actividades y finaliza en el 2014, con el fin de determinar en este período de tiempo lo que ha acontecido en relación al Acuífero Guaraní, los actores involucrados y la existencia de amenazas palpables en cuanto al mismo.

Así mismo es necesario establecer la existencia de actores externos interesados en controlar este recurso como el Banco Mundial, que busca ejercer control a través de la adjudicación de su usufructo a empresas transnacionales, o gobiernos como el caso de Estados Unidos que han demostrado a través de sus políticas que están dispuestos a llevar acciones en diversos campos que le permita acceder a su agua, por lo cual es necesario reconocer las estrategias que pueden llevar a cabo con el fin de lograr sus objetivos y promover la creación de una legislación que permita a los Estados propietarios del mismo protegerlo. Todos estos actores deben ser analizados con el fin de identificar sus intereses en los recursos hídricos de la región, especialmente del Acuífero Guaraní con el fin de establecer lineamientos que permitan proteger a éste recurso.

En este sentido es necesario también tomar en cuenta las acciones que el gobierno norteamericano ha utilizado a lo largo de la historia para apropiarse de los recursos naturales, ya se ha identificado en el medio oriente como este país ha tratado de apoderarse de éstos, específicamente del petróleo con el fin de garantizar su crecimiento económico, todas estas acciones y estrategias serán analizadas en el Capítulo IV en el cual se hará referencia específicamente a los actores externos y sus intereses geopolíticos en el Acuífero Guaraní.

El objetivo de este estudio es tener una idea clara de las amenazas que podrían existir en relación a los recursos hídricos de la región y presenta la necesidad de tomar iniciativas regionales con el fin de proteger este recurso de posibles influencias externas que podrían tratar de apoderarse de los recursos o ejercer control sobre los mismos a través de diversas estrategias que serán analizadas a lo largo del documento.

Al identificar las posibles amenazas en torno al Acuífero Guaraní, se puede establecer los parámetros en base a los cuales los gobiernos a nivel regional podrían actuar con el fin de proteger los recursos hídricos de la región con el fin de garantizar el acceso a los mismos por parte de la población y que éstos no puedan ser controlados por actores externos que los requieran para otros fines.

Finalmente se establecerán las conclusiones a las cuales se ha llegado con este estudio sobre los intereses geopolíticos de los actores externos en el Acuífero Guaraní y si las acciones llevadas a cabo por los países propietarios del mismo, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, pueden tomarse como respuestas efectivas ante los intereses de los actores externos que buscan controlar los recursos hídricos de la región, así mismo se determinaran las necesidades en materia de integración regional que deberán tomarse en cuenta con el fin de establecer parámetros claros que permitan proteger los recursos hídricos de América del Sur.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Para estructurar este capítulo, se ha tomado como punto de partida la teoría de la Sociedad Internacional de la escuela inglesa, que servirá para iniciar el análisis del comportamiento de los distintos actores dentro del sistema internacional, así mismo se incorporará al análisis el ámbito geopolítico para entender el contexto sobre el cual los distintos actores se desenvuelven dentro de la Sociedad de Estados y finalmente se integrará al agua como recurso natural estratégico y eje transversal dentro de la investigación.

La teoría de la Sociedad Internacional, servirá para entender cómo operan las relaciones entre Estados, así como los intereses en el orden internacional y las autoridades hegemónicas (Watson, 2002). Para Mónica Salomon, la sociedad internacional se puede entender como una perspectiva de análisis de las relaciones internacionales y su estudio. La escuela inglesa es la más representativa en esta teoría y sus principales autores son Martin Wight, Hedley Bull y John Vincent (Salomon, 2002).

La Escuela Inglesa está relacionada con la idea de “Sociedad Internacional”, que se define como un grupo de Estados que mantienen un conjunto de reglas comunes e instituciones compartidas que rigen sus relaciones. De acuerdo a muchos académicos la sociedad internacional es una forma de orden que controla el actuar de los Estados a nivel internacional (Stivachtis, 2003). De esta manera se puede entender que las relaciones entre Estados se rigen en base a normativas o reglas establecidas que controlan el comportamiento y la forma en que se relacionan unos con otros, este tipo de comportamiento se evidencia en los Estados que conforman el Mercosur, especialmente los cuatro países que comparten el Acuífero Guaraní, ya que comparten una base normativa que rige su comportamiento.

Los autores de la escuela inglesa mantienen que existe una “Sociedad de Estados” en lugar de una condición de anarquía. Existen tres tradiciones que se debe tomar en cuenta, la primera es la hobbesiana o realista, donde el Estado es libre de perseguir sus objetivos en relación a otros Estados; la segunda es la tradición grociana o racionalista, en este caso la política internacional tiene lugar dentro de una sociedad internacional, el

Estado se encuentra limitado por reglas comunes, principios e instituciones (Como el Mercosur), los Estados están ligados por la legalidad y la moral; la tercera tradición es la kantiana o revolucionaria, aquí la política internacional es vista como una comunidad humana para crear lazos entre los seres transnacionales que unan a los seres humanos individuales. Las dos tradiciones hobbesiana y grociana están reflejadas en el concepto de sistema internacional y sociedad internacional respectivamente, mientras que la kantiana se refleja en el concepto de sociedad global o mundial (Ibíd, 2003).

La escuela inglesa se ha centrado en la dimensión estatocéntrica de la sociedad internacional, esta escuela se ha definido como vinculada a la tradición grociana o racionalista, definiéndola como media entre las tradiciones hobbesiana o realista y kantiana o revolucionaria. Esta segunda tradición, pone énfasis en las reglas e instituciones que conforman la Sociedad Internacional (Salomon, 2002; Aninat, 2009).

Para Bull, Sistema Internacional es cuando dos o más Estados tienen contacto entre ellos y suficiente impacto en las decisiones del otro para hacer que se comporte como parte de un todo, en cambio la Sociedad Internacional existe cuando un grupo de Estados con intereses y valores comunes forman una sociedad con un conjunto de reglas e instituciones que rigen las relaciones entre los miembros (Stivachtis, 2003). Un claro ejemplo de esto es la Unión Europea, el Mercosur, la Organización de Naciones Unidas, entre otros organismos, donde los Estados se relacionan en base a reglas establecidas que rigen su comportamiento y su forma de interactuar.

En este sentido, Sterling-Folker (2006) afirma que estas relaciones son construidas de manera consciente y voluntaria y se desarrollan en base a los intereses que los Estados tienen en común, por otro lado Wight plantea que las sociedades internacionales se desarrollan partiendo de experiencias e identidades comunes así como de las prácticas sociales en cultura, religión y lenguaje que se fundamentan como objetivos comunes. Por lo tanto la sociedad internacional se puede formar en primer lugar en función de intereses comunes para posteriormente desarrollar identidades similares entre los Estados que conforman el núcleo de esta sociedad y una periferia de Estados que participan por razones de interés (Diez, 2013). En este caso, se puede identificar como interés común al Acuífero Guaraní y la búsqueda de su preservación y correcto aprovechamiento entre los Estados que comparten el recurso, por lo tanto, se puede identificar la existencia de un objetivo

común y que estos países muestran similitudes en sus prácticas sociales lo que los lleva a conformar identidades similares.

Los teóricos de la escuela inglesa analizan diferentes términos importantes para el estudio, en primer lugar la existencia de la Sociedad Internacional, que para ellos presupone la existencia de un Sistema Internacional, pero este último se puede dar sin el primero. La sociedad mundial de acuerdo a la escuela inglesa, toma organizaciones no estatales y la población global como un todo, se enfoca en entidades sociales y acuerdos y pone al sistema estatal como centro de la teoría de las relaciones internacionales. Por otro lado el concepto de sociedad transnacional se refiere a estructuras sociales de actores colectivos no estatales, mientras que el concepto de sociedad interhumana hace referencia a estructuras sociales basadas en interacciones entre seres humanos. Buzan usa el término de sociedad mundial para etiquetar situaciones en las que ninguno de los tres dominios o tipos de unidad (interestatal, interhumano y sociedad transnacional) es dominante uno sobre los otros dos, pero todos se manejan de manera conjunta (Stivachtis, 2003). En este sentido se puede observar como partiendo de la existencia de una sociedad internacional de Estados se puede aplicar también el término de Sociedad Transnacional, ya que para efectos de este estudio se analizan también el comportamiento e influencia de actores no estatales en el Acuífero Guaraní.

Los sistemas internacionales, sociedades internacionales y sociedad mundiales pueden existir tanto a nivel global como regional. Según Grader (1988) y Wilson (1989) existe dificultad para distinguir las diferencias entre sistema internacional y sociedad internacional por esta razón Barry Buzan y Richard Little han utilizado el término sistema internacional para definir varias formaciones de unidades en toda la historia del mundo. Finalmente han sugerido en su trabajo que el término sociedad internacional es más apropiado para describir una sociedad de Estados (Ibíd, 2003).

Otro concepto clave de la teoría política es la “sociedad civil” invocada cada vez más en Relaciones Internacionales, se lo ha adoptado como sociedad civil global, transnacional o internacional con el fin de analizar la proliferación de actores no estatales en asuntos mundiales. Es así que el término “sociedad civil” representa la continuidad de la agenda transnacionalista de las Relaciones Internacionales. Esta “sociedad civil” representa el campo donde formas modernas de agencia política sientan raíz. Se ha adoptado este

término para describir el espacio donde movimientos sociales internacionales persiguen sus propios objetivos políticos (Colás, 2008). En este caso se puede analizar como parte de la sociedad civil a los movimientos sociales que formaron parte de los estudios sobre el Acuífero Guaraní y la influencia de los mismos en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos.

Bull afirma que existen entidades diferentes a los Estados que juntas forman algún tipo de sistema social de interacciones complejas, pero el término Sociedad Internacional se refiere al conjunto de Estados soberanos que se rigen bajo la ley internacional y se comunican entre sí a través de la institución de la diplomacia (Suganami, 2010). Partiendo de la afirmación de Bull se puede determinar que si bien los Estados pueden conformar un sistema social que se rige bajo ciertas leyes y reglamentos a través de la diplomacia, no se puede dejar de lado los actores no estatales que influyen en el proceso de toma de decisiones.

Llenderozas (2007) hace referencia a que si bien el Estado es visto como centro de la sociedad internacional, se considera la existencia de una “sociedad anárquica” integrada por Estados soberanos que nacen de un balance de poder que constituye normas basadas en sus propios intereses y en normas universales, por lo tanto la creación de una sociedad internacional permitiría a los miembros obtener objetivos básicos como la paz, soberanía, cumplimiento de acuerdos, etc., de aquí la importancia de la normatividad en la sociedad internacional a la que se refiere la escuela inglesa (Diez, 2013). En este sentido, se puede analizar como los Estados miembros de una sociedad internacional trabajan en base a sus propios intereses y crean una normatividad que permita regir el comportamiento de los mismos en base a sus intereses comunes y con el fin de evitar la anarquía.

Al referirse al orden de los Estados miembros de la sociedad europea, Watson manifiesta en primer lugar, que mientras más cercanos se encuentran los Estados debido a intereses comunes, existe mayor posibilidad de hacer alianzas o tratados, una forma de orden que sería un sistema rudimentario, en segundo lugar que el orden es promovido por acuerdos voluntarios y generales así como reglas que frenan a algunos miembros de un sistema (Watson, 2002). Esta idea puede aplicarse a Estados que se encuentran fuera de la sociedad europea, para el caso de estudio, se puede aplicar el caso de los países del Mercosur, que al igual que la sociedad europea, son países que tienen intereses comunes

por su cercanía territorial y a través de este organismo han implementado regulaciones que mantienen un orden a través de acuerdos y reglas que rigen sus relaciones.

Entrando un poco más en el objeto de estudio, es necesario tomar en cuenta a Buzan y Little, que consideran que el sistema del mundo contemporáneo está marcado por el incremento de actores no estatales y no territoriales contra los límites de la incrementada estabilidad en los estados territoriales, en este caso hacen referencia a los límites territoriales de los Estados, lo cual les dificulta movilizarse en la esfera internacional, mientras que otros actores no estatales como las ONGs no tienen el límite territorial y pueden movilizarse en la esfera internacional de un Estado a otro (Suganami, 2010). Aquí se puede observar la importancia de este concepto, ya que en el Acuífero Guaraní se ha evidenciado la intervención de actores externos a los Estados que sobrepasan los límites territoriales de los mismos y se mueven de un Estado a otro con el fin de cumplir con los objetivos de entes externos a los mismos, entre estos se puede analizar el factor del agua como recurso estratégico, ya que éste se ha convertido en la motivación para muchas empresas transnacionales que buscan hacerse del control del mismo, para lo cual se han servido de los organismos internacionales y la influencia que éstos pueden ejercer en los gobiernos de los Estados.

Para Wight (1977) el Sistema de Estados representa un sistema abierto al cambio que pueden extenderse o contraerse, Bull (1977) y Adam Watson (1987) reconocen otra forma mayor de organización política que son los sistemas internacionales imperiales. Para la escuela inglesa el imperio es una unidad política que puede co-existir con los sistemas de Estados. En este sentido, Estados e imperios son vistos como unidades (Devlen y otros, 2005). Es así que la Sociedad Internacional como lo indican los autores de la escuela inglesa, tiene como actor principal a los Estados, que interactúan unos con otros dentro de un marco legal establecido que regula sus relaciones, un ejemplo de esto es el Mercosur como organización que agrupa a los Estados que manejan intereses comunes, pero así mismo hay que reconocerla existencia de otros actores no estatales como organismos internacionales, organizaciones de sociedad civil, empresas transnacionales entre otros, que interactúan dentro del mismo marco con los Estados y juegan un papel importante dentro de la Sociedad Internacional.

Estos actores no estatales son participantes de la política internacional y son cada vez más en número, los más conocidos y que para el efecto de este estudio nos interesa son organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial y Organismo de Estados Americanos (OEA), que a través del tiempo han cobrado mayor participación en el ámbito internacional hasta el punto de poder ejercer influencia en los Estados y sus decisiones. En este sentido, cabe recalcar que existen otros actores no estatales como las empresas multinacionales que tienden a ejercer mayor influencia en organismos como los mencionados anteriormente. De esta manera se va delineando las bases de este estudio, al determinar que en base a un planteamiento teórico existe la participación de actores no estatales que pueden influenciar en las decisiones de los actores estatales como se lo verá en los siguientes capítulos.

Esta teoría ayuda a entender también como grupos de entidades políticas tratan de ordenar y regular los sistemas que construyen en conjunto. Watson hace referencia a la importancia de entender el pasado para poder ver que puede pasar en el futuro y cómo se puede influenciar en éste (Watson, 2002).

Profundizando un poco más en la parte normativa de esta teoría, se puede hacer referencia a Hedley Bull, quien argumenta que los Estados comparten intereses comunes que conducen a desarrollar un conjunto de reglas, formando así una Sociedad Internacional, que es cuando un grupo de Estados forman un sistema y también establecen normas e instituciones conjuntas así como el consentimiento de establecer relaciones mutuas reconociendo sus intereses comunes (Ibíd, 2002). Como se mencionó anteriormente el Mercosur encaja en este concepto, ya que los Estados que pertenecen a este organismo, en especial los que poseen parte del Acuífero Guaraní han trabajado en la creación de una normativa que les permita cumplir sus objetivos comunes como son el correcto aprovechamiento y protección del agua como recurso.

Así mismo Dunne (1998) sustenta que la teoría de la Sociedad Internacional tiene un fuerte componente normativo, ha sido equiparada con la teoría crítica en un amplio sentido. Holsti a su vez ha sugerido como importante evaluar el cambio sistémico basándose en las instituciones propuestas por los teóricos de la sociedad internacional que son el derecho internacional, el equilibrio del poder y la diplomacia (Salomon, 2002).

Para ampliar el tema de normativa, es necesario tomar en cuenta el concepto de Anarquía, definido por Bull como la ausencia de reglas, desorden, confusión, el término anarquía se usaría en el primer sentido. Para Bull el orden social presupone el Estado, de igual manera tiene que verse en el contexto internacional, este punto de vista se da porque de acuerdo con él, el Estado no es un individuo de carne y hueso, es más autosuficiente y menos vulnerable a las amenazas físicas de los seres humanos. Finalmente Bull hace referencia a que anarquía en el primer sentido significa anarquía en los otros dos sentidos, pero a nivel internacional anarquía en el primer sentido (ausencia de reglas) no necesariamente significa anarquía en los otros dos sentidos (desorden y confusión) (Suganami, 2010).

Bull (1977) argumenta que para que exista un orden en la sociedad internacional entre los miembros debe haber primero un interés común en las metas u objetivos que tengan en la vida social. Esto quiere decir que una sociedad internacional se conforma por Estados con intereses comunes que buscan cooperar para lograr sus objetivos (Devlen y otros, 2005). Esta afirmación confirma lo mencionado anteriormente, un grupo de Estados como Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay buscan cooperar entre ellos con el fin de lograr sus objetivos comunes, este grupo de países entonces conforma una sociedad internacional de Estados que mantienen los mismos intereses en este tema específico que es el Acuífero Guaraní por lo tanto cooperan entre ellos para generar una normativa que les permita cumplir con sus objetivos.

Devlen, James y Özdamar en su ensayo “The English school, International Relations and Progress”, hacen referencia a los axiomas con estatus paramétrico de la escuela inglesa, en primer lugar, los Estados soberanos, Estados de ciudad o Estados Nacionales son los actores primarios dentro del sistema internacional. El segundo axioma es que en relaciones internacionales, se encuentra el sistema de Estados siempre y cuando los Estados tengan suficiente contacto entre ellos y suficiente impacto en las decisiones del otro. El tercer axioma se refiere a la anarquía, haciendo referencia a que no existe un gobierno común. El cuarto axioma se refiere a que los Estados en el sistema internacional existen dentro de una Sociedad Internacional en la cual reconocen intereses y valores comunes así como un conjunto común de reglas que gobiernan las relaciones entre estos y comparten el funcionamiento de leyes comunes (Ibíd, 2005). En este sentido el concepto que puede aplicarse para el objeto de estudio sería el cuarto axioma, donde los Estados

interactúan entre sí, reconociendo sus intereses comunes y se relacionan con el fin de elaborar leyes que gobiernen las relaciones de estos Estados.

Para Wight el sistema diplomático, la ley internacional y las instituciones que modifican la política del poder son importantes para la cooperación (Ibíd, 2005). Así mismo Robert Axelrod y William Hamilton en su texto sobre la Evolución de la Cooperación, señalan que la cooperación es común entre miembros de la misma especie y es considerada adaptable, ésta ocurre en un contexto donde existe alta relación, en el cual existe reciprocidad entre quienes cooperan (Axelrod, & Hamilton, 1981). Por lo tanto se puede decir que en el ámbito de cooperación es importante tomar en cuenta las herramientas que permitirán que la misma se lleve a cabo partiendo de la definición de intereses comunes entre Estados.

Axelrod y Hamilton (1981) proponen que es más viable para una persona o Estado cooperar cuando se puede obtener mayores beneficios que al no hacerlo, por lo tanto, se puede decir que la cooperación está basada en la reciprocidad, en este sentido también se propone que los individuos que interactúan positivamente tienen más probabilidades de cooperar nuevamente y los individuos que tendrán que interactuar en el futuro es más seguro que cooperen que los que no volverán a interactuar, de ésta manera evoluciona la cooperación (Ibíd, 1981). Es necesario acotar que en el caso de los Estados es más factible que exista cooperación en temas específicos con el fin de mantener una buena relación y poder buscar cooperar en otros temas a futuro.

Por lo tanto se puede decir que al tratarse de Estados relacionados continuamente por múltiples factores, como la cercanía territorial y por formar parte de un organismo internacional, en este caso el Mercosur, es más factible y probable que se logre la cooperación para llegar a acuerdos que beneficien a todos los Estados, como el caso del recurso transfronterizo del Acuífero Guaraní.

Al cooperar en la creación de una legislación única, los cuatro países se benefician con la protección del recurso y su correcto aprovechamiento, por lo tanto los cuatro Estados estarán dispuestos a cooperar en esta materia. Lo expuesto se ha visto evidenciado con la creación del Acuerdo Acuífero Guaraní, que es la representación de lo mencionado

en párrafos anteriores de cómo los Estados propietarios del recurso han cooperado con el fin de generar una legislación que permita su correcto aprovechamiento.

Hasta el momento se ha analizado como los Estados se desenvuelven dentro de la arena internacional y como forman parte de una Sociedad de Estados que en base a los mismos intereses genera marcos regulatorios para su comportamiento, así mismo se ha estudiado como los países cooperan con el fin de lograr sus objetivos y los factores que pueden intervenir dentro de la cooperación. Para continuar con la base teórica del estudio, es necesario incorporar el ámbito geopolítico y el agua como recurso estratégico, para entender el contexto en el que se realiza el estudio.

Los países industrializados han realizado alianzas estratégicas con empresas y la banca en el ámbito económico-financiero-tecnológico y en la seguridad, para expandirse de manera neocolonial, esto se puede visualizar especialmente en Estados Unidos así como en los países europeos con la finalidad de controlar los recursos naturales estratégicos, especialmente el agua. América Latina opera en este sentido como una periferia subordinada en lugar de ser un actor activo dentro del sistema. Pedraza (2010) afirma que a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el Gobierno de George W. Bush pudo reorientar la configuración del sistema internacional hacia el eje estratégico-militar, favoreciendo así la consolidación de un imperio, posteriormente se pasó de la doctrina de intervención preventiva de Bush a la de negociación preventiva y poder inteligente de Barack Obama. El Internet se ha convertido en un instrumento de control, se cree que en el futuro los conflictos se desarrollarán a través de esta herramienta (Pedraza, 2010). Los organismos internacionales juegan un papel importante en este sentido ya que favorecen los intereses de las empresas multinacionales que al no poseer restricciones territoriales buscan moverse a través del globo haciéndose de los recursos naturales como el agua con el fin de explotarlos, es así que los gobiernos de los grandes países trabajan en torno a las necesidades de estas grandes empresas, que con el tiempo se han convertido en grandes influyentes en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido Elena Ruiz Labrador (2009) concuerda en que los atentados del 11 de septiembre comprendieron un cambio en la política exterior norteamericana, esto evidenciado incluso antes de que estos sucedieran, a través de los planteamientos en asuntos exteriores presentados durante la campaña presidencial del 2000 por Bush, quien

presentaba una visión realista de las relaciones que pretendía establecer con el resto de Naciones, en este contexto se presentaba como amenazas hacia Estados Unidos a los Estados que eran considerados como poderosos. Esto produjo un giro en la política exterior que otorgó relevancia a los actores no estatales en el escenario internacional (Ruiz, 2009).

Por otro lado es necesario tomar en cuenta que al tratarse de un tema geopolítico, el mismo debe ser analizado desde distintos preceptos, por un lado la geopolítica clásica que estudia el dominio como concepto central y el Estado Nación como actor principal de la geopolítica, Rudolf Kjellén creador de este vocablo define a la misma como las relaciones entre la geografía y la política internacional y mira al Estado como un organismo geográfico viviente. Con la emergencia del transnacionalismo aparece una nueva tendencia geopolítica, las transnacionales ejercen control sobre el comercio mundial en más de un 50% y sobre la inversión de capital extranjero en más de un 75%, en la actualidad casi el 90% de las mayores corporaciones transnacionales son estadounidenses, europeas o japonesas. En relación al reparto de poder, si se compara el volumen económico y el PIB de los países del mundo en términos equivalentes 51 empresas multinacionales y 49 países estarían ubicados entre las primeras entidades de poder económico en el mundo, esto quiere decir que las corporaciones multinacionales controlan gran parte de los sectores clave de la economía mundial como la energía, banca, agricultura, AGUA y telecomunicaciones. En el caso de América Latina, se puede decir que su configuración territorial ha sido el resultante de intereses económicos y de seguridad durante la etapa de la colonización, las concepciones geopolíticas de la región han seguido los lineamientos de la geopolítica clásica, especialmente la europea (Pedraza, 2010).

Por otro lado se encuentra la geopolítica crítica que considera la geopolítica como un factor de reconstrucción y transformación global en especial para los que carecían de poder. En el caso de América Latina, no ha existido una autonomía en cuanto a esta materia, las diferencias territoriales han ocasionado que exista un constante proceso de autofragmentación al interior de la región. Se puede observar una notoria influencia de Estados Unidos, a tal punto que a partir de los noventa América latina quedó sumergida en lineamientos geopolíticos externos con la globalización y el neoliberalismo impuesto por el Consenso de Washington de 1989. Según Pedraza (2010) se dan dos tipos de dominio, uno interno que corresponde al número de actores que intervienen en el proceso así como el número de funciones implicadas, mientras que el dominio externo comprende el número de

actores que reconozcan al nuevo actor. El sistema internacional opera como un “paralelogramo de fuerzas” en el que los vectores direccionadores pueden estar compuestos por uno o varios centros de poder, estos centros de poder pueden ser Estados, actores transnacionales, empresas multinacionales, ONGs, etc. Al no existir un centro de poder que controle las relaciones entre los actores, el papel de juez lo cumplen los más poderosos, por más que ante la ley todos sean vistos como iguales, la realidad demuestra que la equidad se da solamente con el equilibrio de poderes, por lo tanto el crear una geopolítica de la construcción del poder en América Latina, implicaría tomar en cuenta los intereses de cada Estado en función de las capacidades propias más las alianzas que se realicen, esto quiere decir que se debe construir el poder de un Estado agregando el poder de otros al poder propio, es decir creando vínculos horizontales (Ibíd, 2010). Esta afirmación aplica a nivel de cooperación en el caso del aprovechamiento del Acuífero Guaraní como recurso hídrico, ya que los países propietarios del mismo deben crear lazos horizontales para fortalecerse frente a intereses externos que puedan estar interesados en este recurso.

La geopolítica surgió como una forma de conocimiento que ayuda a comprender la dinámica de los conflictos políticos y militares. El territorio es un elemento esencial para la acción política, Aristóteles expresó en su momento que “El pueblo y su entorno son inseparables y se ven afectados tanto por la geografía como por sus instituciones políticas”. El Instituto de Estudios Geopolíticos (IEG) de la Universidad Militar de Nueva Granada define a la geopolítica como “la ciencia que estudia la realidad geográfica desde el punto de vista político para establecer las influencias mutuas y deducir la mejor forma de armonizarlas en beneficio del poder nacional”. Su objetivo es la interacción de tierra y poder (Rosales, 2005).

Para el General Julio Londoño los factores geográficos que ejercen influencia sobre la política del Estado son: el espacio o superficie del Estado, clima o condiciones atmosféricas que afectan el espacio, configuración del perímetro del Estado, riqueza o cantidad de recursos naturales, la capacidad de explotación y transformación de los mismos, la ubicación del espacio del Estado en relación a otros Estados entre otros (Ibíd, 2005). En este contexto, si se toma en cuenta como factor geográfico los recursos naturales, se entiende entonces que el Acuífero Guaraní, debido a su importancia, puede ejercer influencia sobre la política interna de los Estados que lo poseen de manera

individual y también puede influenciar la política conjunta de los Estados a nivel internacional ya que se trata de un recurso hídrico transfronterizo.

Strauz predijo que Estados Unidos asumiría un papel predominante en la economía mundial sin requerir expansión territorial alguna, él mismo expuso las proyecciones de geopolítica de su país indicando que Estados Unidos en primera instancia no tendría interés en obtener proporciones de espacio como resultado del esfuerzo militar, el interés de dicho país estaría más enfocado en implantar y mantener un orden universal, el mantener la seguridad de este orden dependería en última instancia de la fuerza armada al igual que la seguridad del sistema político (Cadena, 2006).

En Relaciones Internacionales, los diplomáticos realistas como el asesor de seguridad Americano y el Secretario de Estado Henry Kissinger (1973-1977) hablaron de traer los temas de intereses nacionales a la agenda de los tomadores de decisiones, con políticas exteriores idealistas (Mamadouth & Dijkink, 2006).

Las estructuras de poder en la sociedad crean estructuras de conocimiento que justifican su propio poder y autoridad sobre la población como sujeto, por ejemplo en el ámbito militar se justifica el poder en la sociedad promoviendo el discurso referente a “seguridad nacional”. En el caso militar se proclama la necesidad de controlar una región o comprar un sistema de armas en base a la necesidad de salvaguardar la seguridad nacional, de esta manera esta institución recibirá un incremento en los recursos por parte de los líderes políticos. En este sentido lo que Estados Unidos ha hecho es buscar un expansionismo a nivel naval y económico, para lo cual no es necesario adquirir nuevos territorios y ocuparlos formalmente, lo que necesita Estados Unidos es crear un imperio informal basado en una política de “puertas abiertas” especialmente en el ámbito comercial, esto más la expansión de bases navales proveen la habilidad de proyectar poder en regiones problemáticas cuando sea necesario (Tuathail, Dalby & Routledge, 1998).

Desde 1970 varios problemas ambientales han sido entendidos dentro del contexto de “preocupación global”, también ha sido entendido como una nueva forma de política global en la que los intereses han sido abordados en una variedad de foros y otras arenas políticas. La gente del norte tiene prioridades distintas a la del sur y algunos de estos temas han sido conectados con la geopolítica tradicional en la mitad de los setenta. En el sur

específicamente, el “discurso de peligro” ha estructurado la literatura de seguridad ambiental, estos aspectos de una nueva dimensión verde de geopolítica no es una construcción inocente de cómo está organizado el mundo, estos entendimientos del mundo están relacionados a las instituciones tradicionales de políticas globales pero con nuevos términos y lenguaje (Ibíd, 1998).

Según Zbigniew Brzezinski, la geoestrategia es “la gestión estratégica de los intereses geopolíticos” (Rosales, 2005, pag. 96). La Seguridad Hemisférica se encuentra estrechamente vinculada a los intereses de la potencia hegemónica, cuando la geopolítica supera el marco espacial de un Estado a un escenario más amplio, ya sea este regional, continental o global ya sea para aplicar una política de poder o para buscar intereses propios se traslada al campo de la geoestrategia. En este sentido la geoestrategia estudia la influencia de la geografía desde un punto de vista estratégico, permitiendo el control de los espacios a quien los posea y otorgándole ventajas geopolíticas (Ibíd, 2005).

Así mismo Atilio Borón (2013), hace referencia a lo enunciado por Brzezinski y aduce que también se debe tomar en cuenta los avances surgidos en los procesos de resistencia al imperialismo ejercido por Estados Unidos en América latina y el Caribe, el despertar en el mundo árabe y los pueblos de la periferia. De la misma forma se refiere a los desafíos que enfrenta Estados Unidos, entre estos la creciente competencia por la obtención de recursos, ante esto Atilio Borón acepta las premisas que Brzezinski propone para Estados Unidos que se basa en: a) impedir complots y conjuras entre los vasallos y mantener su dependencia en términos de seguridad; b) mantener a los tributarios obedientes y protegidos y; c) impedir la unión de los bárbaros. Finalmente Borón aduce que la crisis general del capitalismo es un elemento que demuestra la decadencia del poderío global norteamericano (Borón, 2013).

M. Klare estudió los intereses de Estados Unidos en los recursos energéticos que puede proporcionar el Asia Central, posteriormente extendió sus estudios a los principales sistemas hidrológicos y de abundancia de minerales y los estimó como posibles ocasionadores de disputas a mediano plazo, estos recursos están ubicados en su mayoría en áreas denominadas como del tercer mundo que poseen graves fragilidades políticas, por lo que el reajuste geoestratégico de Estados Unidos deberá acondicionarse a una nueva geografía de conflictos internacionales basada en la ubicación de los recursos (Ibíd, 2005).

Este tema se analizará con profundidad en el Capítulo IV donde se identificará los intereses de Estados Unidos en los recursos naturales y las estrategias utilizadas para ejercer control sobre los mismos.

Por otro lado Tuathail introdujo el término discurso geoestratégico para caracterizar diferentes tipos de discurso relacionados con los “intereses estratégicos” de un Estado, esto incluye una caracterización del mapa de amigos para evaluar lugares cercanos a los intereses nacionales de un Estado (Mamadouth & Dijkink, 2006).

Mónica Bruckmann, hace referencia a los intereses de Estados Unidos en el continente americano como un espacio de intereses geopolíticos con múltiples implicaciones económicas, políticas y sociales y se refiere a la reorganización de los intereses hegemónicos de Estados Unidos evidenciado en los tratados de libre comercio como instrumentos que buscan debilitar la soberanía de los Estados como base de desarrollo nacional e integración regional (Bruckmann, 2011).

Pensadores como Fukuyama, Huntington y Friedman hablan sobre la hegemonía norteamericana y ellos ven la presencia de Estados Unidos en el ámbito económico, político y militar como el motor para ser potencia mundial, ante esto son incapaces de proponer prácticas revolucionarias que impliquen la transformación de la realidad donde Estados Unidos es el actor principal (Peláez y otros, 2002).

Al hablar de Estados Unidos, es necesario tomar en cuenta el “poder blando”, definido por Joseph Nye (2004) como “la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción o de las recompensas” (Nye, 2004, pag. 117). Nye manifiesta que es necesario utilizar tanto el poder blando como el poder duro, conformando así un poder inteligente. El poder blando surge del atractivo de un país, ideales políticos y políticas en general, este tipo de poder ha sido utilizado en el continente americano durante mucho tiempo, a través de los discursos, música, películas, series de televisión, todos estos insertados en la cultura latinoamericana para provocar atracción por parte de la población del continente, demostrando una imagen de Estados Unidos como un país libre y justo y consiguiendo admiración por parte de todos hacia los ideales americanos (Ibíd, 2004).

Con la guerra de Irak hubo un declive en el poder blando de Estados Unidos, su popularidad en ciertos países como España, Italia y los países islámicos se vio cada vez más reducida, debido a las dudas existentes sobre la legitimidad de sus acciones, por lo tanto Nye asegura que la guerra en Irak fue desastrosa para el poder blando estadounidense así como victoriosa para el poder duro. Así mismo Nye afirma que el antiamericanismo ha crecido en la última década, esto atribuido en nuestra región a ciertos países como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina por la creciente ola de gobiernos progresistas con tintes antiamericanistas que han llegado al poder. Nye también afirma que “cuando las políticas americanas pierden su legitimidad y credibilidad a los ojos de los demás, las actitudes de desconfianza tienden a enconarse y reducen más nuestra influencia” (Nye, 2004, pag. 124). esto refiriéndose a Estados Unidos y la pérdida de influencia sobre otras Naciones (Ibíd, 2004).

Haciendo referencia a lo que manifiesta Nye, se puede comparar estos casos con América del Sur, donde ha crecido notablemente un sentimiento antiamericanista en los países de la región, todo esto debido a las acciones de Estados Unidos al intervenir en varios países a nivel mundial. En el caso del Acuífero Guaraní, también es visible una estrategia de poder inteligente por parte de Estados Unidos, por un lado el poder blando es utilizado para llegar a la sociedad sudamericana y por otro lado se implementa el poder duro a través de la búsqueda de instalación de bases militares en la región como lo veremos más adelante en el Capítulo IV.

Hedley Bull (1977) argumenta que los hombres deben perseguir un objetivo, que es el vivir en armonía con su entorno. El crecimiento poblacional, la búsqueda del crecimiento económico, las presiones demográficas, la escasez de los recursos económicos como tierra, energía, agua, alimentos y materias primas y la presión que se ejerce sobre el entorno que resulta de esto. Se refiere a las “cuatro dimensiones del peligro planetario” descritas por Richard Falk que son “el sistema de la guerra”, “la presión de la población”, “la insuficiencia de recursos” y la “sobrecarga medioambiental” e indica que todos estos temas deben ser tratados conjuntamente, estas amenazas para Falk son resultado de un medio ambiente mal gestionado e instituciones políticas defectuosas (Bull, 1977).

Como menciona Falk, la insuficiencia de recursos y la sobrecarga ambiental son un peligro considerado planetario que conforman el sistema de la guerra, con esto el autor se

refiere a que estas variables podrían ocasionar una conflictividad entre Estados que pueda afectar la armonía del entorno en el cual se desarrollan las relaciones internacionales. En este sentido se puede acotar que la creciente escasez de recursos naturales como el agua podría llevar a los Estados a distanciarse unos de otros y entrar en una guerra por el control de los recursos al existir insuficiencia de los mismos en un futuro cercano, tema que analizaremos en el Capítulo II en el apartado de Crisis del Agua.

Para Bull (1977) la cooperación con el fin de buscar fines comunes, ayudaría a superar estas amenazas. En este sentido se refiere a que el desacuerdo y el conflicto que existen en el ámbito ecológico no permiten que se formule un plan de acción global para el medio ambiente. Para evitar una “tragedia de los comunes” a escala universal, es posible que a largo plazo los hombres deban limitar su libertad relacionada con el tamaño de sus familias, consumo de energía, utilización de recursos y contaminación del medio ambiente (Bull, 1977).

Cualquier tipo de orden mundial que no ponga límites a estas libertades será un orden disfuncional, incluyendo al sistema de Estados, pero así mismo este sistema puede contribuir a la lucha contra los peligros ecológicos, porque puede lograr que exista un mínimo de orden. La implementación de una normativa de coexistencia construye un mecanismo que ofrece elementos de orden que sin este sistema sería imposible conseguir, solo de esta manera se puede afrontar los problemas medioambientales comunes (Ibíd, 1977). Haciendo referencia a lo que manifiesta Bull, es necesario tomar en cuenta que para que se dé este mínimo de orden al que se refiere el autor, es necesario que todos los Estados implicados cooperen y se pongan de acuerdo para ratificar cualquier tipo de Tratado Internacional que regule el aprovechamiento de los recursos naturales que cada vez se vuelven más escasos.

Bull afirma que depende de los Estados el realizar acciones efectivas a corto plazo para controlar el desarrollo económico, el crecimiento de la población o limitar el consumo de recursos, estas acciones son urgentes y necesarias. Solo los gobiernos poseen la información, experiencia y los recursos para actuar de forma efectiva. Las acciones a largo plazo que se puedan llevar a cabo en el nivel estatal, podrían ser insuficientes para afrontar los peligros medioambientales y la funcionalidad del sistema de estados o cualquier tipo de orden político universal, esto dependerá de una mayor cohesión humana, si es verdad que a

futuro podría resultar insuficiente en la actualidad es la principal expresión de unidad o solidaridad humana que existe en el presente (Ibíd, 1977). Ante esta afirmación, es necesario tomar en cuenta que aparte de las acciones que se puedan llevar en la arena internacional sobre regulación del uso de los recursos naturales, es importante que cada Estado por su lado identifique este tema como una problemática interna y lleve a cabo las acciones necesarias para controlar el uso de estos recursos a nivel interno, para así colaborar con el orden político establecido dentro de la Sociedad de Estados.

El pensamiento moderno reconoce la autodeterminación y el control humano sobre la naturaleza, la tecnología ha permitido manipular los recursos naturales para producir bienes lo que corresponde al enfoque liberal en relaciones internacionales, donde el poder se basa en la fuerza de la economía (Blatter & Ingram, 2001).

La dimensión territorial de dominación adquiere un carácter estratégico en donde la posibilidad de apropiarse de los recursos naturales se vuelve esencial, pero así mismo esta territorialidad en palabras de Porto Concalves y Ceceña (2002) se vuelve base de los proyectos emancipatorios. Para estos autores, el desarrollo de las capacidades de producción y transformación de la naturaleza, representa una de las condiciones de insustentabilidad del sistema actual y enfrenta a la sociedad con la naturaleza generando una depredación creciente e incontrolada de recursos naturales (Peláez y otros, 2002).

Mónica Bruckmann hace referencia a que la apropiación de la naturaleza no se refiere específicamente a la apropiación de materias primas o commodities, sino también a la capacidad de producir conocimiento y desarrollo científico y tecnológico a partir de los ecosistemas, en este sentido manifiesta que este proceso debe ser entendido dentro de una dinámica más compleja que comprende estructuras de poder económico y político a nivel mundial, regional y local, el desarrollo tecnológico para Bruckmann está condicionado por las estructuras de poder que politizan a la naturaleza en base a sus objetivos. De la misma manera afirma que los países de las zonas periféricas se vuelven dependientes de los países centrales y consolidan su dependencia económica, científica y tecnológica. Ante esto manifiesta que los países latinoamericanos tienen menos condiciones de hacer frente a las presiones de proyectos hegemónicos (Bruckmann, 2011).

La capitalización de la naturaleza expresa una mercantilización de la misma y genera un nuevo campo de acumulación que se basa en la destrucción acelerada de los recursos naturales, la teoría neoclásica sustentaba la transformación de la naturaleza en “capital natural” creando derechos a la propiedad privada sobre la naturaleza (Ibíd, 2011).

Enrique Leff (2002) afirma que dentro de la economía, la naturaleza es cosificada y convertida en materia prima de un proceso económico, la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo y se decodifica en términos de capital, para este autor:

“la geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica” (Peláez y otros, 2002, pag. 192).

Esta nueva geopolítica de sustentabilidad lleva a la desnaturalización de la naturaleza, con el discurso del desarrollo sostenible, busca la mercantilización de la naturaleza. Para Leff “la mercantilización de la naturaleza bajo la nueva geopolítica económico-ecológica ahonda las diferencias entre países ricos y pobres bajo los principios del desarrollo sostenible” (Ibíd, 2002,pag. 196).

Como se ha manifestado a través de las diferentes posturas de los pensadores antes referidos, la mercantilización de la naturaleza es parte del sistema económico actual, que trata a los recursos naturales como productos que se pueden comercializar, esto dentro de una dinámica de mercado ha incidido en el ámbito geopolítico donde las fronteras territoriales han dejado de ser impenetrables, con la asunción de nuevos actores en la arena internacional que trascienden las fronteras en el ámbito económico, por lo tanto en el análisis geopolítico del tema deberá tomarse en cuenta la capacidad de estos actores y su nivel de influencia a nivel geopolítico cuando se trata de recursos naturales como el agua que en la actualidad es considerado estratégico para los objetivos de organismos internacionales y Estados.

En el caso del agua, se reconoce su importancia como recurso geoestratégico por ser necesario para la supervivencia de la humanidad y todos los seres vivos, el agua no

reconoce fronteras, por lo que las acciones de un Estado pueden llegar a afectar los recursos hídricos de otras Naciones (Delgado, 2009). Este recurso se considera como elemento fundamental en la geopolítica mundial debido a que las disputas por su control o apropiación extrapolan los intereses mercantilistas que existen en relación a este recurso. Por lo tanto el Acuífero Guaraní es considerado uno de los recursos más importantes en el planeta y es necesario analizar a nivel geopolítico las implicaciones que podría existir alrededor de este recurso (Bruckmann, 2010).

CAPÍTULO II

AGUA COMO FACTOR ESTRATÉGICO Y ECOLÓGICO GLOBAL

En este capítulo se analizará las razones por las cuales se considera al agua como factor estratégico y ecológico global, en un inicio se tomará en cuenta la situación actual del agua en el mundo, los datos estadísticos de la existencia de este recurso y los factores que afectan al sistema hídrico, para así entender la importancia del Acuífero Guaraní en el ámbito internacional.

Posteriormente se realizará un análisis de la escasez del agua en el mundo y las amenazas de continuar con los índices actuales de contaminación de este recurso, este análisis conlleva a identificar la problemática de la crisis del agua que se podría dar a futuro a nivel global, dentro de lo cual se toma en cuenta el cambio climático y su afectación al agua y los conflictos que se pueden dar a futuro por el control de este recurso.

Finalmente se investigará las regulaciones existentes a nivel internacional, tomando como referente principal a las Naciones Unidas; y como apartado final se incluye el tema de cooperación, con el fin de identificar los actores que intervienen en estos procesos.

Cabe mencionar que en el estudio realizado se ha tomado en cuenta como fuentes principales las Naciones Unidas, la UNESCO, el Programa UNESCO/OEA ISRAM y autores como Joachim Blatter y Helen Ingram, Agudelo, José Antonio Segrelles, Gonzalo Marín Pachecho, María Fernanda Ramírez y María José Yépez que tratan los temas incluidos en este capítulo.

2.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL AGUA EN EL MUNDO

Las dos terceras partes del planeta están constituídas por agua, de ello, el 3% corresponde a agua dulce, el 1,5% es agua potable y el otro 1,5% está ubicado en casquetes polares, el 0,75% del agua potable se encuentra contaminada, lo que significa que solo el 0,75% es agua apta para consumo humano. Las aguas subterráneas como los acuíferos, constituyen el 97% del agua terrestre, frente al 0,015% de agua superficial embalsable. Adicionalmente es necesario tomar en cuenta que el agua no está equitativamente distribuida, el continente americano con el 14% de la población mundial posee el 41% del

recurso, mientras que Asia que cuenta con el 60% de la población mundial cuenta con el 36%. En la actualidad, se considera que se dispone de 9.000 m³ de agua por persona al año, pero para el 2025 esta cantidad podría descender a 5.100m³ (Agudelo, 2005; Graf, 2007; Manrique, 2011).

El agua es vital para la vida y es considerado como un recurso importante a nivel geoestratégico, sin éste es imposible la existencia de vida en el planeta ya que es utilizada para todas las actividades de los seres humanos, además todo el modelo de desarrollo social de la actualidad se basa en el agua. El 90% de este líquido es utilizado en actividades ganaderas y agrícolas, mientras que el 10% se utiliza en consumo doméstico, municipal e industrial. El crecimiento poblacional ha incrementado 35 veces el consumo mundial de agua en los últimos 300 años. El desarrollo socioeconómico junto con el crecimiento poblacional y la urbanización creciente son los factores causantes de la escasez de agua en el planeta (Navarro & Canacho, 2005).

Este recurso se ha convertido en un factor geopolítico de poder; el desarrollo económico, la industrialización, el crecimiento poblacional, la industria agraria, la deforestación y la contaminación, son factores que han vuelto el sistema hídrico cada vez más vulnerable y escaso, por lo que a futuro la problemática hídrica se convertirá en prioritaria dentro de la agenda económica y social de cada gobierno. El hecho de que sea un recurso codiciado a nivel mundial, plantea desafíos de seguridad para los países que lo poseen (Agudelo, 2005; Graf, 2007).

Como se dijo anteriormente todas las actividades humanas dependen de este recurso, pero el agua es indispensable para todo lo que habita en el planeta, los ecosistemas acuáticos aportan bienes y servicios así como la capacidad de recuperación contra impactos negativos de desastres ambientales, los océanos ayudan a regular los patrones climáticos y meteorológicos globales. Las cuencas hidrográficas comprenden un conjunto de sistemas hídricos que incluyen ríos, lagos, humedales, acuíferos y de éstas dependen numerosos ecosistemas (PNUMA, 2012).

El estado de los recursos mundiales de agua dulce está en crisis, tanto los recursos superficiales como los subterráneos se están agotando, el principal desafío de las naciones es garantizar la suficiente provisión de agua para sostener y alimentar la existencia de las

personas y el medio ambiente. El agua es un “componente inseparable de la vida humana y ambiental” por lo que es necesario que se promueva un uso sostenible del mismo (PNUMA, 2010).

Este recurso no cuenta con sustitutos, por lo que su agotamiento implicaría el fin de la vida en este planeta, según datos estadísticos para el 2025, 40 países a nivel mundial experimentarían estrés hídrico, Según Graf (2007) en Europa 5 de sus 55 ríos no se encuentran contaminados, en varios países de este continente la falta de agua se ha vuelto crítica, al igual que en otros países de medio oriente, Asia y África. El agua se asemeja al petróleo en el sentido que ambos son recursos no renovables, pero como se dijo anteriormente, el primero no cuenta con sustitutos y es necesario para la vida, por lo que quien lo controle podría llegar a controlar todo en este planeta, incluyendo la economía. En los países subdesarrollados más de 2.200 millones de habitantes mueren anualmente por enfermedades relacionadas con la falta de agua potable, casi la mitad de los habitantes en países en vías de desarrollo sufren enfermedades provocadas por el consumo de agua contaminada (Graf, 2007).

Hans Morgenthau considera al agua como recurso estratégico por el hecho de ser vital para la humanidad, así mismo considera que los recursos naturales tienen una gran influencia en el poder de unas naciones respecto a otras. En la actualidad con las limitaciones que presenta este recurso, hace que reservas como el Acuífero Guaraní se transformen en una fuente de poder (Ibíd, 2007).

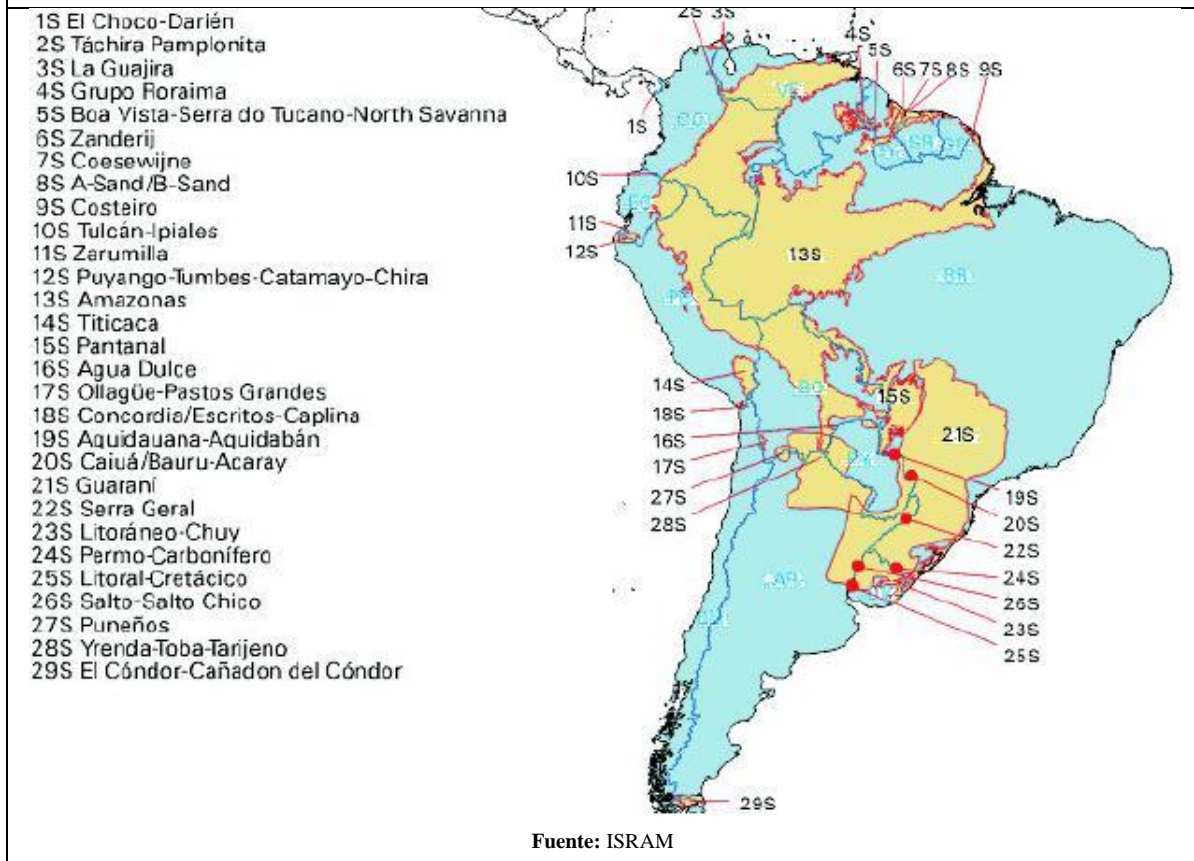
A nivel internacional se reconoce la importancia del agua y se trata de promover su sostenibilidad a través de legislaciones implementadas desde organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), etc. El tema del agua se ha convertido en un tema importante en las agendas públicas y se lo ha analizado desde distintas perspectivas, pero es necesario tomar conciencia de lo que puede pasar en el futuro cuando la demanda del mismo se incremente, ya sea por el crecimiento poblacional que requiera mayores cantidades de agua o por otros factores como la agricultura y ganadería, esto bien podría ocasionar un colapso del sistema y llevar a conflictos debido a su escasez y la necesidad de muchos países de asegurar las cantidades de agua necesarias para el consumo de su población, ya que a diferencia del petróleo no puede sustituirse y menos aún prescindir de él.

Revisando a breves rasgos la geografía mundial, se puede ver que África posee dos acuíferos importantes, el de Nubia de Sudán y el del Norte del Sahara, ambos considerados como los más grandes del mundo pero con poca capacidad de recarga, por otro lado, al analizar el agua como recurso en Australia, se conoce que se desvió el curso de algunos ríos hacia la zona sur del país, lo que provocó un desastre ecológico irreversible para la vida vegetal, animal y humana, ya que se perdieron tierras fértiles que se utilizaban para la agricultura. En Europa como se mencionó anteriormente la mayoría de ríos se encuentran contaminados debido a las industrias petroquímicas, mientras que en Estados Unidos la mitad de la población depende de agua subterránea debido a los altos niveles de contaminación de las aguas superficiales. Por lo mencionado, se puede ver que el agua es un recurso altamente explotado, especialmente si se refiere a aguas subterráneas, ya que en la actualidad más del 50% de la población mundial se abastece de agua potable extraída de acuíferos, especialmente en zonas como desiertos y países en desarrollo (Lavopa & Bondanza, 2004).

En América del sur, existen dos importantes acuíferos, el Acuífero Amazonas y el Sistema Acuífero Guaraní (SAG), éste último es uno de los depósitos de agua más grandes del mundo, está formado por una manta de rocas y tiene una antigüedad estimada de 245 millones de años. El Acuífero Amazonas con una superficie de 3.950.000 km² ubicado en la Amazonía de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se podría considerar como el acuífero más grande del mundo en base a estudios realizados recientemente (finales del 2014), este acuífero tendría 3,5 veces más reservas de agua que el Acuífero Guaraní (Bruckmann, 2010). Estos datos aún no han sido comprobados, pero de llegar a comprobarse los mismos, sería necesario que los países que poseen este recurso trabajen en una legislación conjunta sobre su aprovechamiento, tal como lo han hecho los países propietarios del SAG, lo que vuelve a este estudio aún más importante, ya que la experiencia del Sistema Acuífero Guaraní puede dar lineamientos a seguir para los países que son propietarios del Acuífero Amazonas.

El consumo de agua en América del Sur en la actualidad es de 25km³ anuales en promedio, si se incrementara a 150 km³ por año aún así se estaría extrayendo el agua que se renueva cada año en el Acuífero Guaraní, por lo tanto su uso seguiría siendo sustentable, de ésta información se puede concluir que de ser necesario, el Acuífero Guaraní podría abastecer a la región entera sin riesgo de ser sobreexplotado, por lo cual constituye un recurso estratégico a nivel regional.

2.1. Sistemas de Acuíferos Transfronterizos en América del Sur



Casi todo el continente sudamericano posee grandes reservas de agua subterránea así como una amplia red hidrográfica que incluye al río más caudaloso del mundo, el Amazonas; estas fuentes de agua implican un enorme potencial energético y es considerado como el sistema ecológico de mayor concentración de biodiversidad del planeta (Ibíd, 2010).

2.2. CONTAMINACIÓN Y ESCASEZ

La escasez del agua es una amenaza significativa para el ambiente, la vida humana, la seguridad y el abastecimiento de alimentos. La escasez es definida por el PNUD como “la proporción de aguas subterránea y superficial consumida en comparación con el agua disponible de manera sostenible para el consumo humano, una vez que se han considerado los flujos ambientales” (PNUMA, 2012, pág. 102). La Agenda 21 de la UNCED hizo un llamado a mejorar la gestión y uso de recursos hídricos y así mismo planteó la necesidad de los gobiernos de generar planes integrales para el manejo eficiente de los mismos. El

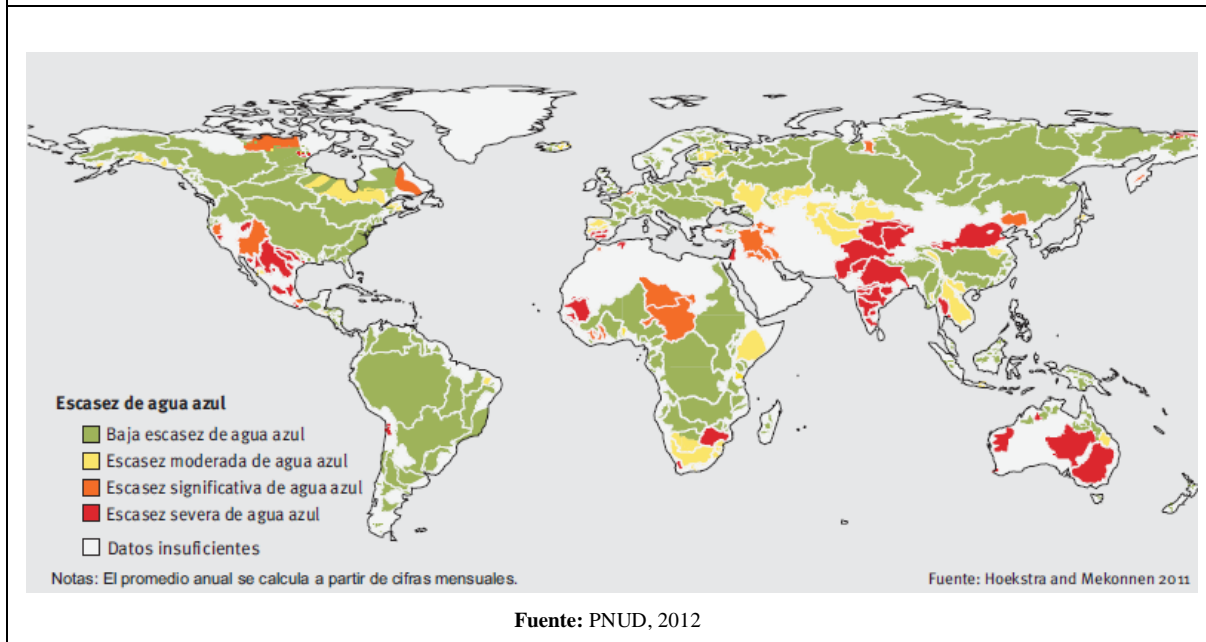
40% de la población mundial vive en cuencas fluviales transfronterizas, lo que representa casi la mitad de la población del planeta (Ibíd, 2012).

Según informa las Naciones Unidas el 18% de la población mundial no tiene acceso al agua potable y en 25 años se verán afectadas las dos terceras partes de los habitantes del planeta, especialmente los ubicados en el medio oriente. En el caso de Estados Unidos la situación es grave, ya que el 40% de sus ríos y lagos se encuentran contaminados y la mitad de su población depende principalmente del agua subterránea. El déficit de agua subterránea está calculado en 13.600 millones de metros cúbicos y la escasez de éste recurso está llevando a disputas entre usuarios y proveedores de agua debido al aumento de los costos de bombeo. El crecimiento demográfico, el desarrollo industrial, el crecimiento de los niveles de vida, la devastación de los bosques, la explotación irracional de los acuíferos entre otros factores, crearán la crisis del agua si no se hace nada a tiempo (Agudelo, 2005).

Esta escasez es una amenaza creciente para el medio ambiente, la seguridad humana y energética y el abastecimiento mundial de alimentos. La quinta parte de la población mundial habita en áreas donde existe escasez de este recurso. El agua se encuentra en una tendencia de deterioro, y los más vulnerables son las comunidades pobres altamente dependientes de los servicios ecosistémicos. Las regiones más preocupantes son el oeste de Asia, el sur de Asia, Mesoamérica y Australia (PNUMA, 2012).

El agua contaminada se considera uno de los problemas más serios de salud ambiental. Las Naciones Unidas a través de su Programa para el Medio Ambiente PNUMA propone un conjunto de políticas que incluye: aumento de la disponibilidad de agua dulce, mejoría en la calidad del agua, tratamiento y reuso de aguas residuales y conservación del agua (Ibíd, 2012).

2.2. Promedio anual de escasez de agua en las principales cuencas fluviales, 1996-2005



La contaminación y la sobre explotación de los pozos existentes son amenazas constantes para los acuíferos, esta sobreexplotación provoca que sea cada vez más necesario excavar a mayores profundidades y esto requiere mayores inversiones debido al incremento de los costos, por otro lado, en las zonas costeras existe el riesgo de ingreso de agua de mar a los acuíferos y la salinización de los mismos (Graf, 2007).

Para mejorar la salud de los ecosistemas es necesario reducir la contaminación por fuentes difusas¹ y proveer agua segura a la humanidad, en cuanto a la reducción de contaminación, se han alcanzado considerables logros desde 1992 aunque esto no ha sido suficiente. Los ecosistemas dulceacuícolas y marinos son indicadores de los impactos ambientales que han tenido en ellos las actividades humanas. Las demandas de agua han resultado en la sobreexplotación y contaminación de este recurso en muchas regiones del planeta. La Mayoría de problemas ambientales en torno al agua se derivan de una inadecuada gobernanza (PNUMA, 2012).

Según la Unesco (2009), la extracción de agua se ha triplicado durante los últimos 50 años, una de las causas ha sido el crecimiento poblacional que genera mayores niveles de consumo de este líquido, en la actualidad la demanda de agua rebasa el suministro

¹**Fuentes difusas:** Cuando no tienen un origen específico, por ejemplo la agricultura y la deposición atmosférica. El agua lleva los contaminantes mientras corre por la tierra.

sostenible en muchas regiones. Es probable que en las siguientes décadas la demanda alcance los límites planetarios. De acuerdo con las Naciones Unidas con las tendencias actuales de consumo de agua fresca se espera que para el 2025 esta demanda crezca a 56% más del monto de agua disponible (PNUMA, 2012; Barlow, 2001).

En muchos lugares la extracción de acuíferos se ha vuelto insostenible, constituyendo una amenaza para la seguridad de este recurso. Entre 1960 y 2000 se incrementó la extracción de agua subterránea de 312 km³ a 734 km³ por año, muchos centros agrícolas a nivel mundial dependen del agua subterránea en regiones como el noroeste de la India, noreste de China, noreste de Pakistán, el Valle Central de California y la región occidental de Estados Unidos (PNUMA, 2012).

En cuanto a la huella hídrica² Estados Unidos representa la huella de agua más alta, con un consumo de 2798 m³ por persona al año, Asia por el contrario representa la más baja. El 11% de la huella hídrica mundial representa el uso de agua superficial y subterránea, mientras que la agricultura utiliza el 92% de la huella de agua mundial (Ibíd, 2012).

En América latina, existen áreas donde se viven situaciones críticas de escasez, como el Valle Central de Chile, el sector de Cuyo al sur de Argentina, los sectores costeros del Perú y del sur de Ecuador, los valles del Cauca y Magdalena en Colombia, el altiplano de Bolivia, el gran Chaco compartido por Argentina, Bolivia y Paraguay, el nordeste del Brasil, la costa pacífica de América Central y, de manera preocupante, una buena parte de México. Pero según el PNUMA (2005), también se ha visto en la región un compromiso por desarrollar responsabilidades compartidas en la gestión integrada del recurso hídrico, un ejemplo claro es la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (PNUMA, 2010).

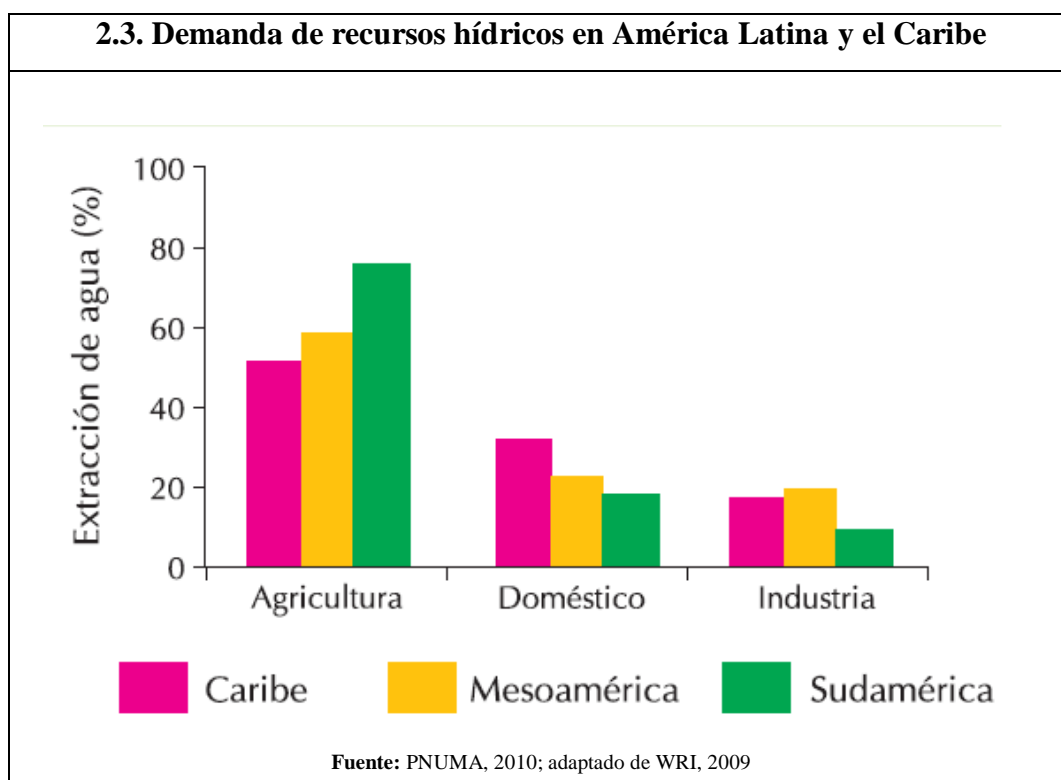
Varios autores como Brucher (1997) y Wambeke (2007) estiman que la región posee el 31% de los 35 millones de kilómetros cúbicos de los recursos dulceacuícolas del planeta, de estos recursos dependen los ecosistemas acuáticos y terrestres, especies vivas y asentamientos humanos de la región. Los niveles de lluvia representan el 39% del total de

²**Huella hídrica:** Volumen de agua necesario para producir los bienes y servicios consumidos por los habitantes de un territorio determinado.

recursos hídricos renovables del planeta, al igual que el agua dulce, tampoco se encuentra distribuido equitativamente, ya que algunas áreas de la región cuentan con más recursos que otras (Ibíd, 2010).

La región de América del sur específicamente, representa una de las regiones con mayores cantidades de agua del mundo, a pesar de poseer zonas donde exista escasez de agua como las mencionadas anteriormente, la cantidad de recursos existentes podrían servir para mantener a grandes poblaciones durante decenios.

La demanda de recursos hídricos en América Latina y el Caribe continúa incrementándose, no solo en lo relacionado al uso doméstico, sino también en los procesos productivos agrícolas y en la industria como se evidencia en el cuadro adjunto (PNUMA, 2010).



La agricultura ha tenido el principal impacto en la región, la contaminación que se genera por extracción de agua se refleja tanto en aguas subterráneas como superficiales. En el caso de la industria, el impacto no es tan representativo, pero el vertimiento de aguas residuales no tratadas resulta más perjudicial que el primero. Según la Unesco-WWAP

(2006), los países de América del Sur que más utilizan los recursos hídricos para procesos industriales son Brasil, Ecuador, Chile, Argentina y Perú (Ibíd, 2010).

El uso cada vez mayor de este recurso y el mal manejo del mismo podría conllevar a una crisis del agua. En el pasado y en la actualidad se han visto ya conflictos por el control de este recurso en varias regiones del planeta y a futuro los conflictos podrían incrementarse en regiones como la de América del Sur que posee grandes cantidades del recurso en comparación con la cantidad de población.

El abastecimiento de agua podría convertirse en un problema de seguridad y esto implicaría que los países y regiones poseedores del recurso puedan sufrir intervenciones extranjeras de países que busquen mantener el control del agua. Muchos autores y organismos como la Organización de Naciones Unidas, concuerdan en la necesidad de hacer algo ahora que todavía estamos a tiempo, para evitar los conflictos que se puedan dar a futuro debido a la crisis del agua.

2.3. CRISIS DEL AGUA

En base al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático para el 2020, habrá entre 12 y 81 millones de personas afectadas por el aumento del déficit hídrico, mientras que para el 2050 esta cifra se podría incrementar entre 79 y 178 millones (PNUMA, 2010).

El ciclo hidrológico está estrechamente relacionado con los cambios de temperatura en la atmósfera y el balance radioactivo, el cambio climático observado está asociado a variaciones de ciertos componentes de los sistemas hidrológicos, como cambios en las precipitaciones, aumento del vapor de agua atmosférico entre otros. Adicional a esto hay que tomar en cuenta que el agotamiento del agua ha producido un creciente número de sequías cada vez más duras y prolongadas (PNUMA & OMM, 2008; Segrelles 2007).

En América del Norte y Eurasia las precipitaciones han aumentado desde 1901. En América del Sur el incremento se ha dado en la cuenca amazónica y en el sudeste del continente, estos incrementos están asociados al aumento de vapor de agua a la atmósfera. Varios estudios del clima sugieren que un clima cálido conllevaría a mayores

precipitaciones, todo esto ocasionado por el calentamiento global (PNUMA & OMM, 2008).

En el caso de los acuíferos, éstos resultan afectados por el cambio climático en sus procesos de recarga y por la intervención humana. Los niveles subterráneos han mostrado una tendencia a la baja en los últimos decenios, todo esto se debe a la existencia de un mayor bombeo de agua en comparación con los niveles de recarga (Ibíd, 2008).

2.3.1. Conflictos en torno al agua:

Como se ha dicho anteriormente, el agua es indispensable para la supervivencia humana, por esta razón existe interés por apoderarse de este recurso así como por obtener beneficio de su escasez. En el caso de América Latina, la región cuenta con grandes reservas de recursos hídricos, por lo que se han presentado a su interior diversas situaciones conflictivas, se han delimitado intereses de diversos actores como organismos internacionales, transnacionales y países desarrollados que han agotado o contaminado sus recursos (Ramírez & Yépez, 2011).

Los conflictos por la disponibilidad hídrica, se dan por las necesidades infinitas del recurso y la escasez cada vez más alta del mismo, esto es visto por José Antonio Segrelles como un problema económico. En América Latina, ya se observa luchas por el control del agua, en el futuro esto podría tener repercusiones geopolíticas, ambientales, económicas, sociales y culturales (Segrelles, 2007).

Bellis (2009) también afirma que el agua, por ser un recurso limitado, será causa de conflictos a nivel internacional, este recurso estratégico podría ocasionar problemas a corto y mediano plazo, en América latina algunos gobiernos han llevado a cabo prácticas de privatización con el fin de afrontar la crisis, pero estas prácticas han sido perjudiciales para la soberanía de las naciones (Ramírez & Yépez, 2011).

A medida que se agote el recurso su costo se irá incrementando, por lo cual Gudynas (2000) aduce que debe ser tratado como patrimonio natural y que se debe buscar su conservación. América latina es acosada por diversos actores del conflicto de agua que se presentan de diversas maneras y buscan su propio beneficio. En este sentido Foronda

(2008) establece como actores relevantes a la humanidad, los gobiernos, empresas privadas, organizaciones y entidades financieras que ejercen presión sobre los Estados en la toma de decisiones y organismos no gubernamentales que defienden el agua. Dentro de esta misma división, se hace referencia a los Estados que poseen y los que no poseen el recurso, dentro de las organizaciones se encuentran las que están a favor de la comercialización del agua y las que lo ven como un bien común. Los conflictos suelen darse especialmente en naciones que no cuentan con independencia en sus políticas, que sufren de dependencia económica y pueden convertirse en blanco fácil de manipulaciones externas, como el caso de varios países de América latina (Ibíd, 2011).

Así mismo Léster Martínez Agudín (2010) afirma que el agua por tener importancia sanitaria, productiva, simbólica y cultural podría ser origen de futuras guerras entre Estados por su dominación, un ejemplo de que esto ya está sucediendo es el río Jordan en Medio Oriente, donde este recurso ya es motivo de conflictos entre Israel y Palestina, en este sentido el autor hace referencia a la inequidad de los acuerdos suscritos a la fuerza, ya que por cada litro de agua que recibe un palestino un israelí recibe cuatro (Martínez, 2010).

Para entender lo que puede suceder en el futuro, José Segrelles (2008) toma en cuenta la situación actual de Estados Unidos donde se ha experimentado un proceso de contaminación y explotación de los recursos hídricos, su capacidad de explotación está al borde del colapso en varios Estados. Ante esta situación afirma que este país se ha visto interesado en los recursos hídricos de otras regiones, entre estos el Acuífero Guaraní. En este sentido, se debe tomar en cuenta que podría existir la posibilidad de que se dé un posible conflicto en la zona por el control de los recursos naturales en especial del agua que proviene del Acuífero Guaraní (Segrelles, 2007).

A lo largo de la historia se ha registrado una gran cantidad de enfrentamientos, crisis y conflictos relacionados con el agua, por lo cual queda demostrada la importancia de este recurso en la vida del ser humano. En este mismo contexto de la conflictividad, se debe tomar en cuenta el ámbito económico, dentro del cual la nueva competencia que rige las relaciones internacionales ha sido la búsqueda cada vez más intensa de recursos naturales vitales para la humanidad como petróleo, gas, agua, minerales, alimentos, etc. Para Klare (2001), la puja por estos recursos produce una nueva geografía de conflictos que hasta cierto punto son esenciales para el desarrollo de la sociedad. Lo que Klare trata

de decir, es que los lugares poseedores de reservas naturales pueden convertirse a futuro, en focos de conflicto con el fin de explotar o dominar estos recursos. Con estos antecedentes, se puede decir que el Acuífero Guaraní se torna importante en el sentido en que el agua como recurso no renovable y escaso, al no tener sustitutos se convierte en un recurso estratégico hasta el punto de poder decir que quien lo controle controlará la economía mundial y la salud del planeta (Cosso, 2012).

Por todo lo antes mencionado, se puede establecer la existencia de una llamada “guerra del agua” entre el centro y la periferia y entre grupos con intereses contrapuestos donde se generan desequilibrios y exclusiones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales. El Instituto Internacional de Manejo del Agua, con sede en Países Bajos concuerda con que los conflictos actuales por el control del agua son básicamente un problema económico y en lo que pueden generar los mismos, según el informe de la UNESCO “El agua, una responsabilidad compartida” de 2006, las fuentes de potenciales conflictos son la escasez del recurso, diferencias entre fines y objetivos, factores sociales complejos, desconocimiento de información y datos de políticas hídricas y situaciones de ausencia de cooperación (Segrelles, 2007).

Por lo manifestado anteriormente, el agua como recurso se ha transformado en estratégico, por lo cual desde los noventa se empezó a hablar de la Talasopolítica o “Hidropolítica” como el estudio de los conflictos que se generan en torno al agua, donde los protagonistas son los países con estrés hídrico o con una distribución desigual del recurso (Cosso, 2012).

2.4. REGULACIONES A NIVEL INTERNACIONAL:

2.4.1. Generalidades

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el agua, celebrada en 1977 en Mar del Plata en Argentina se afirmó que todos los pueblos tienen derecho al agua potable en cantidad y calidad acorde con sus necesidades básicas, en 1992 en el Programa 21, aprobado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, se confirmó este concepto. Este derecho ha sido reconocido también en declaraciones regionales como la declaración de Abuja aprobada en la primera cumbre América del Sur-

África en 2006. En julio de 2010 la decisión 64/292 de las Naciones Unidas, proclama el agua como un derecho humano, estas declaraciones no son vinculantes pero reflejan la importancia de reconocer el derecho al agua (NU & OMS, 2008; PNUMA, 2012).

Según la Directiva Marco del Agua de la Comisión Europea (2000/60/CE), el agua no es un producto comercial, sino un patrimonio que debe ser protegido, los recursos hídricos constituyen un derecho fundamental y su suministro es obligación del gobierno y no un factor de negocio (Segrelles, 2007).

Así mismo cabe mencionar que se han venido reconociendo obligaciones específicas con respecto al acceso al agua en los principales tratados de derechos humanos, en la actualidad varias directrices y principios internacionales incluyen disposiciones relacionadas con el acceso al agua y saneamiento. También se ha reconocido en las constituciones de varios países, como Ecuador, Bolivia, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Uganda y Uruguay el derecho al agua y el aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento (UN & OMS, 2008).

En el informe GEO-5 del PNUMA el agua dulce se tomó como un tema prioritario, la mayor parte de las regiones reconocieron el párrafo 26c del Plan de Aplicación de Johannesburgo, que sugiere fomentar una utilización más eficiente de los recursos hídricos y dar prioridad a satisfacer las necesidades humanas (PNUMA, 2012).

De igual manera es importante mencionar la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente llevada a cabo en Dublín en enero de 1992 donde se emitió la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece que el agua es un derecho y no una mercancía (Marín, 2008).

Los cuatro principios que se establecieron en esta conferencia son:

1. *“El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para la vida, para el desarrollo y para el medio ambiente.*
2. *El desarrollo y gestión del agua debe basarse en un enfoque participativo involucrando a los usuarios, planificadores y tomadores de decisión a todos los niveles, tomando las decisiones al nivel más bajo posible que sea el adecuado.*
3. *La mujer juega un papel central en la provisión, gestión y salvaguarda del agua.*

4. *El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe ser reconocida como un bien económico.*” (Ibíd, 2008, pag. 65).

Si bien el agua es reconocida en esta declaración como un derecho y no una mercancía, en el principio número cuatro, se hace referencia al agua como un bien económico, lo cual permite una interpretación de este recurso como mercancía.

Así mismo, se puede hacer referencia a las Naciones Unidas, que define 6 aspectos fundamentales del derecho al agua:

1. El derecho al agua entraña libertades, como la no discriminación al acceso al agua, la no injerencia en el acceso al agua y otros.
2. El derecho al agua entraña prestaciones como el acceso a una cantidad mínima de agua, acceso a servicios de agua y saneamiento durante la detención, etc.
3. El suministro de agua para cada persona debe ser continuado y suficiente para cubrir los usos personales y domésticos.
4. El agua para el uso personal y doméstico debe ser salubre y aceptable.
5. Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento deben ser físicamente accesibles. Deben estar al alcance de todos los sectores de la población.
6. Los servicios de agua deben ser asequibles para todos (NU & OMS, 2008).

El derecho al agua no significa necesariamente que este recurso tiene que ser gratuito, pero si se refiere a que debe ser asequible para todos. El derecho al agua sólo abarca los usos personales y domésticos, no comprende el agua necesaria para usos agrícolas o pastoreo, en este caso se enmarcaría en el derecho a una alimentación adecuada. El acceso a este recurso es una condición fundamental para el goce de otros derechos como la educación, vivienda, la salud, la vida, etc.

“El enfoque basado en los derechos humanos aporta un nuevo paradigma al sector de los recursos hídricos: el abastecimiento de agua potable deja de ser una obra de beneficencia, para convertirse en un derecho legal, con el ser humano como elemento central” (Ibíd, 2008, pag. 16).

El enfoque basado en derechos humanos ayuda a tomar decisiones con respecto a la ordenación de los recursos hídricos (Ibíd, 2008).

En las proclamaciones de derechos del agua anteriormente citadas, se hace referencia al agua como un recurso vulnerable y al derecho de las personas a acceder a éste, así mismo se enfoca en la libre participación de las personas en la toma de decisiones con respecto al recurso y la obligación de los Estados de proveer a sus ciudadanos los niveles adecuados de agua para su subsistencia.

En este sentido, los Estados tienen obligaciones específicas con relación al derecho al agua, un ejemplo es la Observación Nro. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la cual los Estados se obligan a la plena realización del derecho al agua. En esta observación se subraya que los Estados deberán hacer todo lo posible para proteger y promover este derecho (UN & OMS, 2008).

Las obligaciones del Estado se dividen en 3 categorías, según las Naciones Unidas:

1. Obligación de respetar; exige a los Estados la obligación de abstenerse de obstaculizar directa o indirectamente el goce de este derecho. Se refiere a la no contaminación del recurso, no agotamiento del mismo y la implementación de la infraestructura necesaria para su abastecimiento.
2. La obligación de proteger, que se refiere a no impedir el disfrute de este derecho por medio de terceros (empresas o personas), a través de la implementación de legislación y normativa referente al agua.
3. La obligación de realizar, que se refiere a la adopción de medidas que permitan que las personas puedan ejercer este derecho (Ibíd, 2008).

En cuanto a la responsabilidad de otros actores, se toma en cuenta a las Naciones Unidas y al sector privado, en el caso de las Naciones Unidas, su propósito es promover el respeto de los derechos humanos.

“En 2003, el Comité de Alto Nivel sobre Programas creó ONU-Agua para promover la coherencia y coordinación en el sistema de Naciones Unidas para aplicar el programa relativo al agua y saneamiento definido en la Declaración del Milenio y Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible” (UN & OMS, 2008, pag. 33).

Se considera como otros actores a las empresas y el sector privado, quienes pueden contribuir de manera positiva pero también de manera negativa a través de la contaminación, sobreexplotación y apropiación de recursos hídricos. Es verdad que es responsabilidad del Estado controlar que los agentes privados respeten este derecho, ya que las empresas no tienen obligaciones directas en lo que respecta al derecho al agua, pero tienen deberes en lo que respecta a las leyes nacionales de cada país. Muchas empresas han elegido respetar este derecho a través de la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Ibíd, 2008).

Como se indicó anteriormente los Estados tienen la obligación de controlar que los entes privados no contaminen los recursos hídricos, pero para esto necesitan contar con una legislación adecuada, en el caso de los países de América latina, se puede observar en la mayoría de los casos que todavía existen deficiencias en las legislaciones de muchos países, lo que ha permitido que muchas empresas privadas abusen de su poder y contaminen el agua y otros recursos naturales sin recibir reprimendas por sus actos.

2.4.2. Aguas Transfronterizas:

La visión moderna de la sociedad ha sido que el agua como recurso puede ser controlado a través de leyes, instituciones y estructuras organizacionales, analizando varios enfoques para aguas transfronterizas, los abogados definen al agua como “unidades de propiedad territorial”, los ingenieros la definen como un “recurso natural transformable en productos de consumo humano”, dentro de la perspectiva económica el agua es visto como un “commodity”³ que puede ser comercializado (Blatter & Ingram, 2001, pag. 31).

El agua está ligada al territorio, pero no puede ser demarcada por unidades de territorio como los Estados, lo que dificulta su control. En base a Ingram y Battler (2001) el agua no puede ser tratada como un commodity ya que la transferencia de este recurso podría afectar tanto al lugar de origen como al de destino. La concepción del agua como propiedad está ligada al territorio, pero el Estado no es dueño del recurso para asegurar su existencia sino para el beneficio de su gente. Algunas veces el Estado puede ver al agua como esencial para la sobrevivencia y autonomía de su soberanía territorial, especialmente

³Comodity: Cualquier producto destinado al uso comercial.

cuando el agua es vista como estratégicamente importante para capacidades defensivas o para la economía, cuando esto sucede entonces es vista como un problema de seguridad (Ibíd, 2001).

El PNUMA ha contribuido a la creación de capacidades para el diseño e implementación de marcos legales e instituciones para acuíferos transfronterizos en el marco del “Programa Regional de Gobernanza Ambiental de Zonas Costero Marinas” para América latina (PNUMA, 2010).

El término transfronterizo hace referencia a “todo sistema hídrico que se extienda más allá de las fronteras políticas o administrativas, las cuales no coinciden con los límites naturales demarcados por las cuencas fluviales o las divisorias de agua”. Los acuerdos pueden ser mecanismos que ayuden a afrontar los retos que implican cambios estructurales e instituciones políticas más flexibles que permitan desarrollar un correcto manejo de los recursos hídricos transfronterizos (UNESCO, 2006).

En la Ley de Acuíferos Transfronterizos se define acuífero como el agua contenida en una zona saturada de la formación geológica. Así mismo se hace referencia a sistema de acuíferos como una serie de dos o más acuíferos que están conectados hidráulicamente. En el caso de acuíferos transfronterizos son aquellos que están ubicados en diferentes Estados. La utilización de acuíferos transfronterizos o sistemas de acuíferos transfronterizos incluye la extracción de agua, calor y minerales y la acumulación de cualquier sustancia, en esta misma ley se manifiesta que cada Estado tiene soberanía sobre la proporción de acuífero que le corresponde y que su uso debe ser equitativo y responsable (NU, 2009).

El proyecto ISRAM (Gestión de Acuíferos Transnacionales) lanzado por la UNESCO y OEA en el 2002 permitió que se realicen inventarios de los acuíferos transfronterizos en América, se reconoció más de 150 acuíferos compartidos, entre estos el Acuífero Guaraní ubicado en América del Sur, esto representó un avance en la evaluación de recursos acuíferos en el mundo (UNESCO, 2006).

En base al Informe final del VII Taller de Coordinación realizado del 15 al 17 de septiembre de 2009 en Quito-Ecuador, la finalidad del programa ISRAM además de

generar un inventario de acuíferos del continente americano, fue fomentar la colaboración de los países que posean un mismo recurso, así como la identificación de estudios de casos que revistan especial interés (OEA & UNESCO, 2010).

José Segrelles (2007), se refiere a este proyecto y destaca la idea de que el agua es un recurso compartido que se debe administrar de manera eficiente y equitativa a través de una mayor cooperación, pero así mismo se pregunta cómo podría ser esto posible al mantener un sistema económico de libre mercado con relaciones internacionales de centro-periferia (Segrelles, 2007).

Desde un punto de vista geopolítico, es necesario analizar la problemática del agua tomando en cuenta cierta información técnica, los acuíferos y las aguas subterráneas son parte de un sistema hidrológico, cuyo funcionamiento se relaciona directamente con el medio ambiente. Estas aguas son un elemento clave en muchos procesos geológicos y son esenciales para la preservación de los ecosistemas, por lo tanto es necesario tomar en cuenta los elementos estratégicos en la disputa por el control y apropiación de estos recursos. En América del Sur, se encuentran tres grandes acuíferos, la Cuenca del Amazonas, la Cuenca del Maraón y el Acuífero Guaraní, por el volumen de las reservas de estos acuíferos y el nivel de reposición de sus aguas a través del agua lluvia, se considera a América del Sur como la principal reserva de agua dulce del planeta, lo cual convierte a esta región en una de las más importantes a nivel geopolítico cuando se trata de recursos hídricos (Bruckmann, 2010).

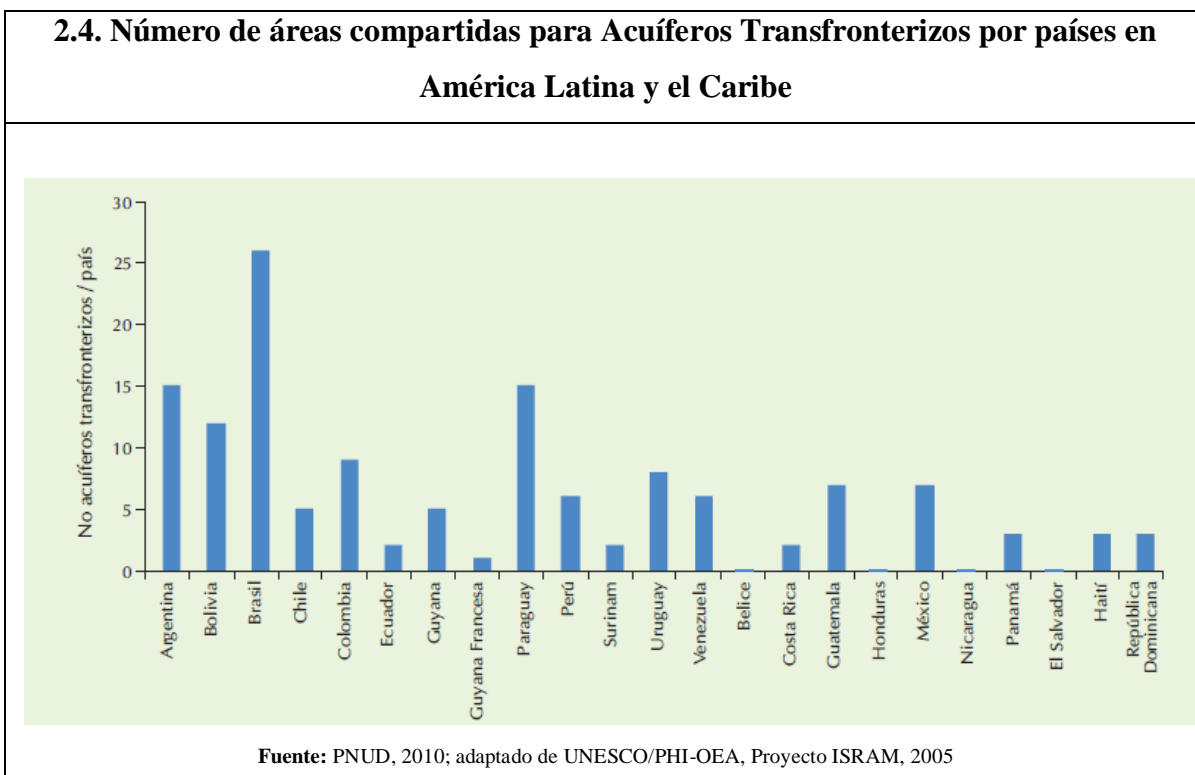
2.5. COOPERACIÓN

Al hablar de cooperación, se puede tomar en cuenta la cooperación entre Estados que buscan un mismo objetivo y otra forma de cooperación que además de los Estados incluye a los organismos internacionales y la sociedad civil.

En el caso de la primera forma de cooperación, que se da entre Estados, se ha evidenciado que existe mayor probabilidad de cooperar a nivel internacional cuando se trata de recursos hídricos, sin embargo la escasez podría llevar a conflictos entre países que compartan un mismo recurso. Con el fin de evitar cualquier tipo de conflictividad, la ONU en el 2008, adoptó la ley de acuíferos fronterizos, lo que significó un avance significativo

en la materia, de la misma manera se han registrado avances en cuanto a la gobernanza del agua, desarrollo de planes de gestión y acuerdos transfronterizos. Los mecanismos regionales y subregionales juegan un papel importante en la gestión ambiental, pero se han visto dificultades en cuanto a la aplicación de la legislación vigente y su cumplimiento (PNUD, 2012).

En base al Proyecto ISRAM (2005), Brasil comparte 26 acuíferos con sus vecinos, seguido de Argentina y Paraguay con 15 acuíferos compartidos cada uno, como se puede observar en la siguiente tabla, son los países con mayor cantidad de acuíferos transfronterizos en la región (PNUMA, 2010).



Por lo expuesto anteriormente, es evidente la necesidad que tienen estos países de cooperar en esta materia, para lo cual se han creado comisiones y organizaciones interesadas en cooperar en el manejo, asistencia técnica y desarrollo económico, sin embargo es necesario tomar en cuenta que a nivel político se han generado grandes obstáculos que sumados a la tendencia de privatización del agua no permiten que exista un apropiado ordenamiento que mantenga el bienestar de los ecosistemas acuáticos. Miletto y Kirchheim (2004), aducen que el Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), es un buen ejemplo de cooperación regional, ya que es el primer proyecto de la región enfocado

en acuíferos transfronterizos y una de las primeras iniciativas del mundo donde están involucrados varios países sudamericanos (Ibíd, 2010).

Si bien el proyecto del Sistema Acuífero Guaraní es un buen ejemplo de cómo varios países decidieron cooperar entre sí para lograr la sustentabilidad de este recurso a largo plazo, también es un buen ejemplo de cómo otros organismos han intentado obtener el control del mismo. Además es necesario tomar en cuenta que a pesar de que en este proyecto varios Estados decidieron cooperar para instaurar una legislación referente al Acuífero Guaraní, es necesario analizar hasta qué punto esta cooperación ha dado resultado y si los países que intervinieron en el proyecto realmente cooperaron con el fin de salvaguardar el recurso para todos o para sí mismos.

Por otro lado, al referirnos a cooperación entre Estados y organismos internacionales y de la sociedad civil, se debe tomar en cuenta que cooperación es un término utilizado muy a menudo por organismos internacionales con el fin de lograr la conservación y uso sustentable de los recursos, pero se puede decir que la finalidad expuesta esconde el verdadero interés de los Organismos Internacionales que en realidad sería una iniciativa del modelo neoliberal que busca la privatización de los recursos con el fin de generar ganancias para el sector privado (Ramírez & Yépez, 2011). Esto se observa claramente en América latina, ya que las zonas donde se ubican acuíferos importantes se encuentran también organismos internacionales, empresas privadas multinacionales y bases militares del Ejército de Estados Unidos. En base a Ramírez y Yépez (2011) los países que cuentan con este recurso podrían convertirse en víctimas del intervencionismo, que en la actualidad con la excusa del terrorismo ya se está ubicando en zonas donde existen grandes reservas de agua (Ramírez & Yépez, 2011).

De la misma forma hay que mencionar que la cooperación entre actores no gubernamentales sociales se puede basar en compartir creencias y valores, además hay que tomar en cuenta que en la actualidad se ha incrementado el número de organizaciones no gubernamentales. En materia ambiental se han creado más de 250 instrumentos regionales desde 1992, lo que demuestra la influencia de estos nuevos actores en el ámbito internacional (Blatter & Ingram, 2001).

Según Maude Barlow, las Corporaciones Multinacionales están tratando de monopolizar los suministros de agua alrededor del mundo. El Banco Mundial ha adoptado una política de privatización del agua y altos costos (Barlow, 2001).

Si bien existen organizaciones que buscan salvaguardar los recursos hídricos, también hay que tomar en cuenta a las organizaciones que buscan controlar los mismos, con el fin de generar mayores beneficios en una economía de mercado donde todos los recursos pueden ser reconocidos como mercancías.

El papel que juegan estos actores es muy importante, ya que las organizaciones sociales suelen tener un rol importante en la participación política interna de cada país, pero los organismos internacionales suelen tener mayor poder a nivel internacional y tienen mayor facilidad de injerencia en los Estados.

CAPÍTULO III

ACUÍFERO GUARANÍ

En el capítulo anterior se analizó al agua como factor estratégico y ecológico global, las regulaciones existentes a nivel internacional y la necesidad de las partes de cooperar para lograr acuerdos que beneficien a todos los implicados en la consecución de las metas y objetivos comunes.

En este capítulo se procederá a hacer un análisis del Acuífero Guaraní, iniciando con la definición de las características generales del SAG para comprender las dimensiones de este recurso, posteriormente se continuará con el análisis de la importancia del mismo tanto para los países propietarios del mismo, así como para la región y en general para todo el mundo.

En una tercera instancia se identificará los estudios realizados sobre el Acuífero Guaraní por parte de universidades pertenecientes a Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, que fueron las que analizaron este recurso en una fase inicial antes de que se genere el proyecto manejado por el Banco Mundial. En una cuarta instancia se analizará las etapas y resultados del Proyecto para la protección y desarrollo sustentable del SAG, administrado por el Banco Mundial.

Finalmente se identificará como el Sistema Acuífero Guaraní tomó importancia dentro del Mercosur y las acciones realizadas dentro y fuera de este organismo para regular el aprovechamiento y protección de este recurso. Para la elaboración de este capítulo se utilizaron distintos textos que tratan sobre la problemática del Acuífero Guaraní, sus características y las intenciones por parte del Mercosur de regular su uso.

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Acuífero es una formación geológica subterránea conformada por agua, este líquido es bastante puro debido al sistema de filtrado natural, pero así mismo estos cuerpos de agua son muy vulnerables y pueden ser contaminados fácilmente a través de pesticidas introducidos en el suelo o actividades industriales, la contaminación es difícil de revertir

cuando ha afectado a estos sistemas de agua, por eso es importante protegerlos para promover su uso sustentable (Bondanza, 2004).

Para entender mejor el tema de estudio, es necesario tomar en cuenta varias definiciones importantes, en este sentido se tomará como referencia la resolución A/RES/63/124 de 15 de enero de 2009 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que manifiesta lo siguiente:

Acuífero: *“Formación geológica permeable portadora de agua, situada sobre una capa menos permeable, y el agua contenida en la zona saturada de la formación.”*

Sistema Acuífero: *“Una serie de dos o más acuíferos que están conectados hidráulicamente.”*

Acuífero Transfronterizo o Sistema de Acuíferos Transfronterizos: *“Un acuífero o sistema acuífero que tenga partes situadas en distintos Estados”* (Cassia, 2012).

En este caso estaríamos hablando de un Acuífero Transfronterizo, por estar ubicado en el territorio de cuatro Estados parte del Mercosur que son Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, pero cabe recalcar que algunos autores lo reconocen como Sistema Acuífero Guaraní, entre éstos el Banco Mundial y la OEA, que en el proyecto para aprovechamiento sustentable del SAG lo reconoce como Sistema Acuífero Guaraní, por lo tanto se podría decir que las dos definiciones podrían ser utilizadas para referirse a este recurso.

Este sistema es considerado como una de las reservas más grandes del planeta, es el tercer reservorio de agua subterránea más grande del mundo, se encuentra en un área de alrededor de 1.190.000 kilómetros cuadrados, almacena unos 55.000 km³ de agua⁴ y se encuentra ubicado en el territorio de cuatro Estados parte del Mercosur, estos países son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La superficie que ocupa este recurso en cada uno de los países se encuentra distribuida de la siguiente forma: Brasil 840.000 km², Argentina 227.000 km², en Paraguay 73.000 km² y Uruguay 60.000 km² (Manrique, 2011; Delgado, 2008).

⁴Cada kilómetro cúbico equivale a un billón de litros de agua.

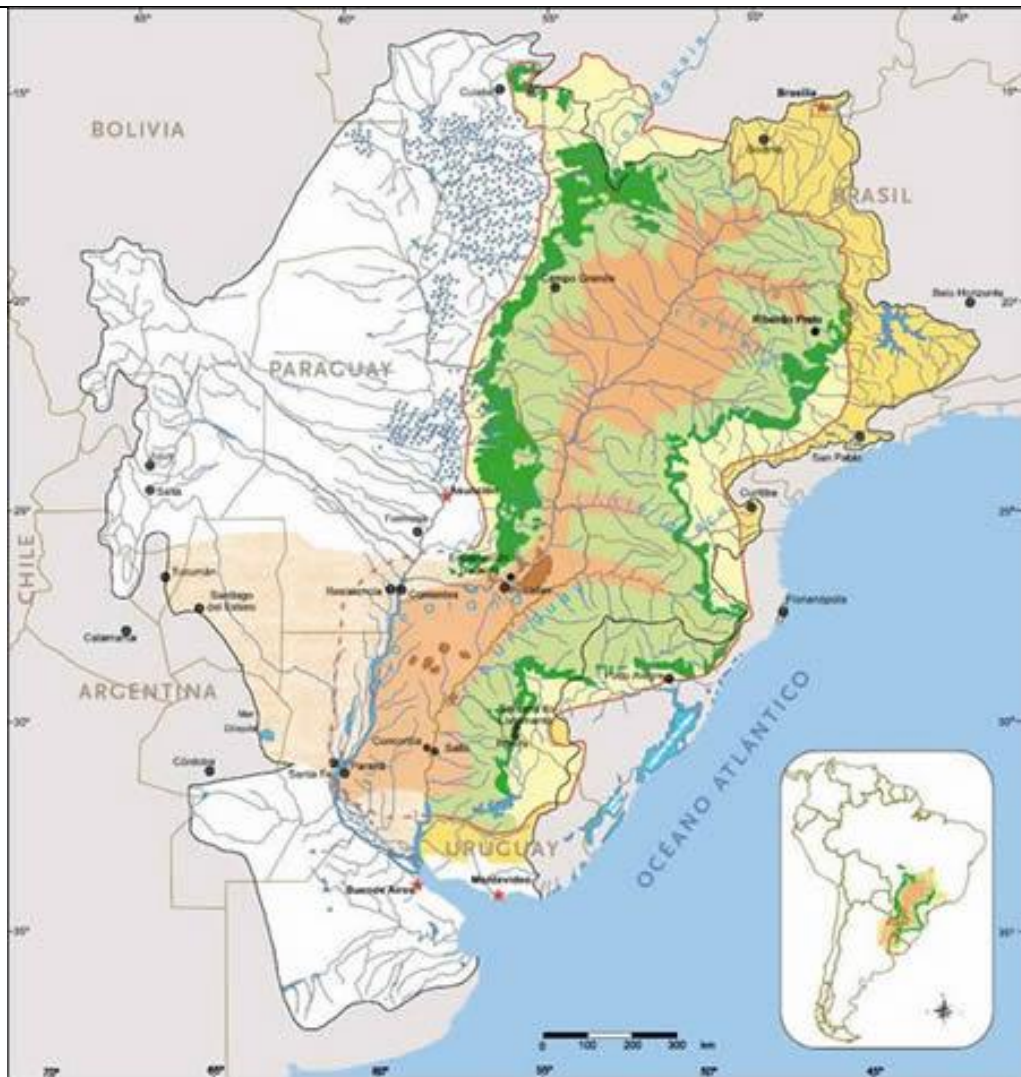
La importancia de este recurso radica en su capacidad para abastecer a la población de éstos países por miles de años. (MERCOSUR, 2008) Para los Estados propietarios del recurso, especialmente para Brasil, el Sistema Acuífero Guaraní (SAG) es el principal suministro de agua potable para el consumo urbano, agrícola e industrial y abastece a más de 300 ciudades, sólo en Sao Paulo⁵ más del 60% de la población dependen del mismo (Fayanás, 2011).

El Acuífero Guaraní está situado en el centro-este de América del Sur, se ha identificado que inicia en la Amazonía y se extiende hasta la Cuenca Chaco-Paranaense al este en Argentina, Paraguay y Uruguay, está ubicado en el sistema fluvial del Río de la Plata, que a su vez es considerado uno de los más grandes del mundo, lleva el nombre de Guaraní debido a que ocupa el territorio donde se encuentran ubicadas las comunidades indígenas guaraníes, para tener una referencia más clara sobre sus dimensiones se puede decir que la superficie total del SAG equivale al territorio de España, Francia y Portugal juntos (Hasperué y otros, 2008; Vives y otros, 2001).

A continuación se puede evidenciar en el siguiente mapa la ubicación del Acuífero Guaraní en relación al territorio de los cuatro países propietarios del mismo y sus dimensiones con respecto al continente Sudamericano. Es importante resaltar que la mayor superficie del SAG se encuentra en territorio brasileño y argentino.

⁵En la actualidad Sao Paulo sufre de problemas de abastecimiento de agua, por lo que se han evidenciado recortes en el suministro de este recurso de manera periódica.

3.1. Mapa de ubicación del Acuífero Guaraní



Fuente: [Federación de funcionarios de OSE. www.ffose.org.uy](http://www.ffose.org.uy)

Este recurso, como se ha dicho anteriormente es considerado uno de los más importantes del mundo, tiene 132 millones de años de antigüedad, su formación se inició cuando los continentes africano y americano todavía se encontraban unidos, el agua subterránea alojada data de los períodos Triásico, Jurásico y Cretácico Inferior. En la actualidad el volumen explotado oscila entre 40 y 80 kilómetros cúbicos anuales. Este acuífero podría abastecer a una población de 360 millones de habitantes con una dotación de 300 litros diarios por persona y haciendo referencia a la población mundial, se puede decir que el SAG podría abastecer a los casi 7 mil millones de habitantes durante un

período de 200 años a una tasa de 100 litros de agua por persona al día⁶. El agua del acuífero se encuentra a profundidades muy variables desde 50 a 1.500 metros, al realizar una perforación el agua emerge naturalmente sobre el nivel del suelo, las temperaturas que puede alcanzar el agua en las profundidades oscila entre los 33° y 65° C, por lo que en la actualidad existen importantes explotaciones termales de este recurso y se habla del potencial geotérmico del SAG (Bondanza, 2004; Segrelles, 2007; Hasperué y otros, 2008; Manrique, 2011).

Hay que tomar en cuenta tres factores geofísicos que diferencian el potencial explotable del SAG, el primero son las áreas de recarga y descarga, para saber los lugares por donde se infiltra el agua hacia el acuífero y las zonas que solo reciben este líquido, el segundo factor a tomar en cuenta es la profundidad del mismo para determinar su potencial geotérmico, tercero la calidad de las aguas que se determinan en base al grado de alcalinidad, flúor, sulfato y cloruro que sirven para determinar la aptitud de las aguas. Este último es el que permite conocer los lugares donde las aguas del acuífero son aptas para el consumo humano (Cassia, 2012).

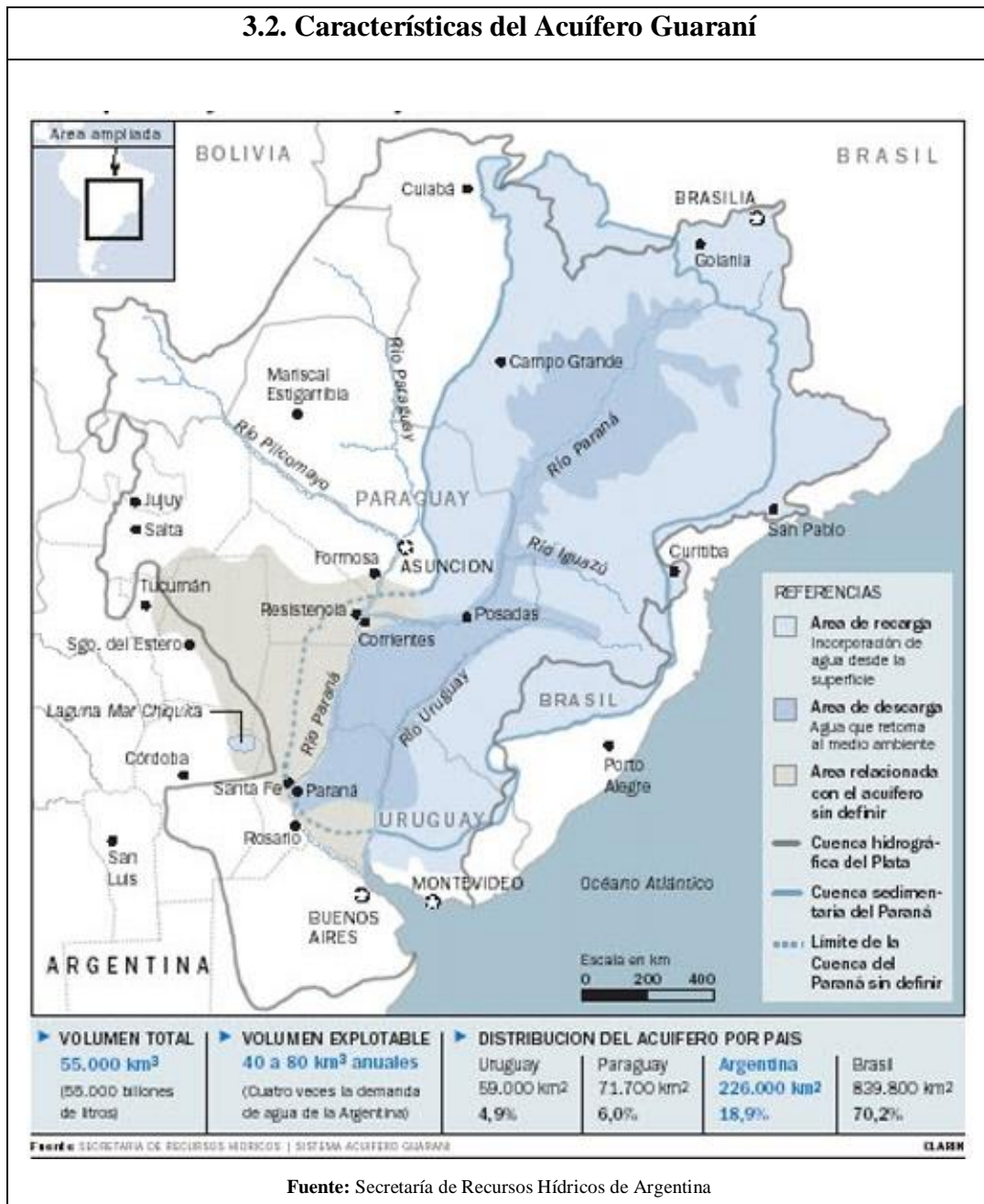
El Acuífero Guaraní cuenta con varias áreas de recarga y descarga, pero la más importante es el corredor transfronterizo entre Paraguay, Brasil y Argentina ubicado en la zona de la triple frontera. La recarga del SAG se produce por penetración de agua lluvia, así como por el flujo que ingresa al área de recarga que comprende el afloramiento de areniscas, ésta arenisca está revestida por un manto fino de basaltos⁷ fracturados, se estima aproximadamente entre 160 y 250 kilómetros cúbicos por año de recarga, estas zonas son de vital importancia y requieren de una modalidad de administración distinta ya que son más vulnerables a la contaminación (Hasperué y otros, 2008; Segrelles, 2007; Cassia, 2012).

Como se puede observar en el siguiente mapa, toda la zona que se encuentra en azul representa las áreas de descarga del acuífero, mientras que las zonas que se encuentran con celeste representan las áreas de recarga, el color gris, ubicado especialmente en el

⁶Según el PNUMA en la actualidad el consumo de agua en los países desarrollados es de 500 a 800 litros por persona al día, mientras que en los países en desarrollo es de 60 a 150 litros de agua por persona al día.

⁷El basalto es una roca ígnea volcánica que se encuentra en la corteza terrestre y cubre cerca del 70%v de la superficie terrestre.

territorio argentino representa al área sin definir, ya que aún no se conocen con exactitud sus dimensiones.



El SAG se desarrolló tras varios eventos geológicos que permitieron el depósito de más de mil metros de espesor de roca en toda el área, adicionalmente se reactivaron fallas y estructuras geológicas que alteraron el orden establecido, estos procesos erosivos actuaron durante millones de años haciendo que las formaciones de rocas comenzaran a llenarse de agua por infiltración desde la superficie conformando lo que conocemos hoy en día como Acuífero Guaraní (Hasperué y otros, 2008).

Este recurso es considerado un acuífero continuo, constituido por rocas sedimentarias arenosas de las cuencas del Paraná y Chacoparanense, varias estructuras geológicas regionales como el Arco de Ponta Grossa y la Dorsal Asunción – Río Grande influyen directamente en las condiciones de flujo, en este sentido se distinguen cuatro grandes áreas de recarga regional asociadas a las fajas de afloramiento al Este y al Norte, mientras que las fajas al Oeste representan áreas de recarga local. El flujo transfronterizo se observa en áreas de las fronteras de los cuatro países (Gastmans y otros, 2012).

Existen áreas del Acuífero Guaraní donde el agua se infiltró hace miles de años, son aguas tan viejas que se podrían considerar incluso no renovables, hay sectores de recarga de tipo libre o semi libre donde el agua de lluvia ingresa libremente y recarga el sistema, este líquido es explotado a través de la perforación de pozos de 150 o 200 metros de profundidad.(Graf, 2007) Se sabe que la profundidad del SAG es mayor en Argentina, pero los límites de este sistema en la región del sur son hasta ahora desconocidos, por lo que se vuelve importante conocer más sobre las características específicas del mismo (Bondanza, 2004).

Este es un recurso considerado internacional, debido a que cumple las siguientes características: está dentro de las jurisdicciones nacionales de cuatro Estados, que lo convierte en un recurso natural compartido y transfronterizo por estar dividido por límites internacionales. Si bien no existe una norma jurídica específica para el SAG, existen normas generales del derecho internacional consuetudinario y normas convencionales que rigen para los cuatro Estados que son aplicables al Acuífero (Graf, 2007).

Finalmente, es necesario mencionar que el SAG enfrenta peligros potenciales como la sobreexplotación del recurso⁸, riesgo de intrusión salina, privatización del recurso por parte de los gobiernos locales o nacionales y el peligro más importante es la contaminación producida por la carencia de sistemas de tratamiento de aguas así como por los procesos industriales que hacen uso del Acuífero Guaraní en sus actividades, por lo que es necesario buscar un mecanismo que exija su protección y correcto aprovechamiento (Manrique, 2011).

⁸Extracción de mayor cantidad de agua de la que se repone constantemente.

3.2. IMPORTANCIA DEL ACUÍFERO GUARANÍ

En el Capítulo II, se analizó la importancia del agua como factor estratégico y ecológico global, la escasez de este recurso y a su importancia para la conservación de la humanidad y todos los seres vivos del planeta, se podría considerar al agua incluso más importante que el petróleo por ser un líquido vital, por lo que el agotamiento de los mantos subterráneos podría convertirse en una amenaza para los países y los seres vivos en general. La escasez de éste líquido sumado al incremento del consumo de agua a nivel mundial afecta a la sustentabilidad de los recursos hídricos, por estas razones y otras más se entiende que los sistemas hídricos de agua dulce como el Acuífero Guaraní cobren cada vez más importancia a nivel mundial, por lo tanto después de analizar las características generales de este recurso, es necesario analizar otras características que lo vuelven importante para la humanidad (Manrique, 2011).

En la actualidad el agua que se explota del SAG es utilizada en un 70% para abastecimiento público y privado, 20% en la industria, 5% en el turismo y 5% para agricultura y ganadería, el total de perforaciones alcanza aproximadamente 3.500 excavaciones, solo Brasil mantiene alrededor de 2.000 perforaciones para abastecimiento de ciudades, sector industrial y en menor proporción para el riego. En ningún país existe sobreexplotación del recurso, pero debido a que los acuíferos son sistemas frágiles, cuando se agotan o sufren de contaminación, su reparación puede tardar siglos, además del altísimo costo financiero que implica el llevar a cabo un proceso de descontaminación, en este sentido es necesario tomar en cuenta que Brasil posee grandes problemas de contaminación industrial, lo cual genera la inquietud de que esto pueda afectar en determinado momento al SAG, por lo que es necesario tomar las medidas necesarias para promover el uso sustentable del mismo por parte de los cuatro países (Ibíd, 2011).

La región del Guaraní posee unos 15.000.000 de habitantes para quienes el Acuífero Guaraní constituye la principal fuente de suministro de agua, como se dijo anteriormente, en Brasil más de 300 ciudades se abastecen de este sistema, en Paraguay se han registrado alrededor de 200 pozos para abastecer a la región oriental del país, Uruguay cuenta con 135 pozos y finalmente en Argentina se conoce la existencia de 9 pozos de aguas termales en la provincia de Entre Ríos, aunque se estima que podrían existir más utilizadas por el sector privado (Bruzzone, 2006).

A nivel regional, se sabe que América latina es una zona codiciada por el resto del mundo debido a la cantidad de recursos naturales que posee, entre estos el Acuífero Guaraní, que como se dijo anteriormente es la tercera reserva de agua más grande del mundo, su importancia para los actores externos, se evidencia en sus estrategias de acercamiento a este recurso, tomando como ejemplo a Estados Unidos, país que ha buscado incursionar en el territorio del SAG a través de la militarización de la zona, además de la intervención política y económica en los países de la región, así como la intervención militar a través de adiestramiento y ejercicios militares que se realizan a lo largo de los países de América latina, como lo veremos más adelante en el Capítulo IV (Graf, 2007).

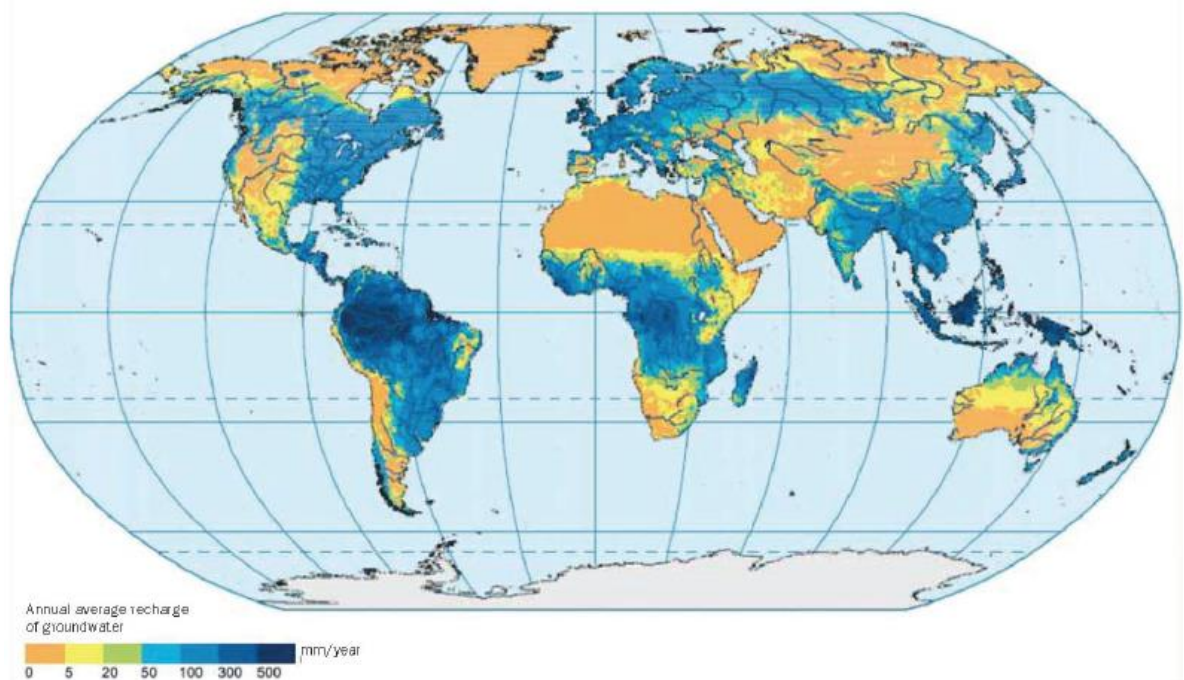
El SAG constituye una reserva de agua estratégica para los países propietarios de este recurso así como para la región y su desarrollo socio-económico. De este recurso puede obtenerse agua de excelente calidad, debido a los procesos físicos, químicos y bioquímicos naturales que tienen lugar en los sistemas acuíferos, se puede decir que se trata de un sistema de purificación natural debido al filtrado de agua en distintos estratos de la tierra. Así mismo hay que tomar en cuenta que existe agua en el Acuífero Guaraní que debido a su escaso movimiento no se podría considerar como agua potable, por lo tanto no es apta para el consumo humano, por lo cual es importante determinar las zonas del SAG que pueden ser explotadas para consumo de la población que reside en los cuatro países propietarios del recurso (Ibíd, 2007).

Por lo mencionado anteriormente, queda evidenciada la importancia del Sistema Acuífero Guaraní como recurso hídrico tanto para los países que lo poseen como para la región y el mundo. Debido a esto es cada vez más necesario proteger este esencial recurso a través de un proyecto transfronterizo suscrito por los cuatro países Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, con el fin de proteger y aprovechar el SAG de una manera sustentable ya que una sobreexplotación o contaminación puede llegar a afectar a todo el sistema (Santa Cruz, 2004).

En el siguiente mapa, se puede observar el potencial de recarga y distribución de agua en el mundo, las regiones más críticas que cuentan con menos de 5 milímetros de lluvia al agua por lo tanto tienen una reposición limitada son África en la zona del Sahara, la India, Asia Central, gran parte de Australia, Chile en el desierto de Atacama, el norte de

México y gran parte del centro oeste de Estados Unidos. En estas regiones el agua se considera un recurso no renovable, mientras en América del Sur en casi todo su territorio los niveles de reposición son mayores a los 500 milímetros de lluvia al año. Por lo mencionado se puede entender que los sistemas acuíferos de Sudamérica incluido el SAG por su altísima capacidad de reposición de agua sean considerados de gran importancia para el mundo entero (Bruckmann, 2010).

3.3. Capacidad de reposición de aguas subterráneas a nivel mundial (1991-1990)



Fuente: Mónica Bruckmann, 2010

3.3. ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE EL SAG

Como se ha dicho a lo largo de este estudio, el agua y específicamente el Acuífero Guaraní, es un recurso de importancia estratégica, los estudios realizados sobre éste son casi en su totalidad de autoría extranjera, en estas investigaciones han participado organizaciones y países que en la actualidad enfrentan problemas relacionados con el agua (Graf, 2007).

Desde hace más de 50 años se han realizado diversas investigaciones sobre el Sistema Acuífero Guaraní (SAG), en 1994 se hicieron estudios promovidos por diferentes universidades de la región que dieron origen a varios proyectos de investigación, se puede decir incluso que éstos proyectos fueron los que promovieron la implementación de un proyecto de mayores dimensiones, que sería el Proyecto para la Protección y Desarrollo Sustentable del Sistema Acuífero Guaraní (Bondanza, 2004).

Este proyecto surgió como iniciativa de varias universidades latinoamericanas y la finalidad del mismo fue preparar a los países poseedores del recurso para la preservación del mismo, los principales componentes de este proyecto fueron:

- Consolidación de los conocimientos científicos y técnicos
- Programa estratégico para el manejo de las aguas
- Comunicación social y educación
- Evaluación del proyecto y difusión de resultados
- Uso de las aguas como fuente de energía
- Coordinación y manejo del proyecto (Graf, 2007).

Como se mencionó anteriormente, el proyecto tuvo su origen en programas de investigación llevados a cabo por distintas universidades, entre estas están la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Federal de Paraná-Brasil, Universidad de la República del Uruguay y la Universidad de Asunción del Paraguay, todas estas pertenecientes a los países propietarios del recurso. En 1997 los gobiernos de los cuatro países propietarios del SAG comenzaron a involucrarse en el tema firmando el Acta de Paysandú, con lo cual se comprometieron a desarrollar de manera conjunta la investigación, utilización y preservación del acuífero.(Manrique, 2011) En enero del 2000 en la reunión llevada a cabo en Foz de Iguazú se aprobó lo que sería el inicio del desarrollo del proyecto, en julio del mismo año se llevó a cabo un seminario en el cual se lanzó oficialmente el proyecto en la Universidad de Santa Fé (Bondanza, 2004).

Durante este mismo año, el Banco Mundial mostró su preocupación por el acceso a la gestión y usufructo de las reservas de agua en algunas regiones del hemisferio, entre estas el Acuífero Guaraní, por lo que ofreció una cantidad de 13 millones de dólares para el estudio de éste recurso. El 22 de mayo del 2003, se reunieron representantes del Banco

Mundial y de los países del Mercosur y generaron el Proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Sistema Acuífero Guaraní (Manrique, 2011). El costo de este proyecto fue de 27 millones de dólares, de los cuales el Banco Mundial a través del GEF⁹ aportó 13,4 millones y otros organismos como la Organización Internacional de Energía Atómica, el Programa de Cooperación del Gobierno de Paraguay, el Servicio Geológico de Alemania, el Programa de Recursos Hídricos del Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de los Países Bajos aportaron con pequeños financiamientos (Graf, 2007).

El interés tanto de los Estados como de los organismos implicados era realizar un estudio del acuífero así como plantear una legislación sobre el mismo y generar políticas de protección y aprovechamiento de este recurso para ser cumplidas por los países que lo poseen, por esta razón, es importante analizar cuáles fueron los principales actores que tomaron parte en las investigaciones del SAG y cuáles fueron sus intereses para tomar parte de esta investigación con el fin de asegurarse la protección y adecuado aprovechamiento del recurso.

Adicionalmente al estudio realizado por las universidades de los países propietarios y el estudio promovido por el Banco Mundial, existen estudios parciales sobre la importancia del Acuífero Guaraní como recurso hídrico y los intereses de diferentes actores, pero no se ha identificado un estudio ampliado que analice los intereses de los actores externos y sus intereses geopolíticos. Se conoce que existe un acuerdo firmado entre los países propietarios del SAG pero así mismo éste no ha sido ratificado por los cuatro Estados, por lo que en la realidad no existe una legislación que regule el aprovechamiento del mismo.

Entre los autores que han tratado el tema se puede citar a Mónica Bruckmann que se enfoca en el tema desde el punto de vista de la integración regional, en su texto la autora hace referencia a los actores externos como el Banco Mundial y otras organizaciones y sus intereses en el recurso, así mismo se refiere a los posibles conflictos que podrían surgir con

⁹Global Environment Facility por sus siglas en inglés, este organismo, en español Fondo Global para el Medio Ambiente, está integrada por 178 países, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y por el sector privado.

relación al agua y la importancia de tomar en cuenta al SAG en un ámbito regional (Bruckmann, 2012).

3.4. PROYECTO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SAG (2003-2009)

Este proyecto nació con la finalidad de lograr un modelo técnico, legal e institucional para la gestión, uso sustentable y preservación del Acuífero Guaraní como recurso hídrico, que pueda ser manejado de manera conjunta entre los países propietarios del recurso Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay (Bondanza, 2004).

La Secretaría General de este proyecto, ha indicado con respecto al papel del Banco Mundial, que éste actuó como operador del fondo entregado por el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF), por sus cifras en inglés, la Organización de Estados Americanos (OEA), actuó como la Agencia Ejecutora de este proyecto. El costo total del mismo fue calculado en 27 millones de dólares, 13 millones correspondieron al aporte realizado por el GEF y el resto fue financiado por otras organizaciones como la Agencia Internacional de Energía Atómica IAEA, el German Geological Survey BGR de Alemania, World Bank Netherlands Water Partnership Program BNWPP y la OEA (Hasperué y otros, 2008).

Durante la primera etapa, se integró un Consejo Superior de Preparación del Proyecto (CSPP), conformado por tres representantes de cada país, en cada territorio se conformó una Unidad Nacional para la Fase de Preparación (UNPP). Según el Banco Mundial, este proyecto abarca la investigación científica así como el desarrollo de un amplio marco de gestión con preponderancia de criterios ambientales y sustentables, este programa tiene carácter de preventivo. Durante la fase de preparación se identificaron varios temas técnicos importantes como la insuficiente información existente sobre el SAG, conflictos potenciales a causa del bombeo excesivo de agua en algunas zonas y la falta de protección contra la contaminación, efectos significativos en la calidad del agua provocada por los cambios en el suelo rural y finalmente las posibles interferencias de bombeo en la zona del acuífero altamente confinado. En el ámbito político se determinaron los siguientes retos importantes: falta de capacidad de gestión y protección del recurso en la práctica, escaso conocimiento de lo que son las aguas subterráneas por parte de la

sociedad, ausencia de políticas nacionales y transfronterizas sobre desarrollo, uso y gestión de aguas subterráneas, entre otras (Hasperué y otros, 2008; Banco Mundial, 2006).

Dentro de los componentes del “Proyecto para la Protección y Desarrollo Sustentable del SAG” se encuentran:

- Expansión y consolidación de conocimientos técnicos y científicos del Acuífero Guaraní.
- Desarrollo de un marco de manejo del SAG.
- Difusión, participación del público, ONGs y comunidades indígenas.
- Evaluación y monitoreo del proyecto.
- Desarrollo de un manejo apropiado de las aguas subterráneas.
- Consideraciones para uso del acuífero como fuente de energía y
- Coordinación y manejo del proyecto (Bondanza, 2004).

Para la fase de ejecución, iniciada en el 2003 los cuatro países crearon una Unidad Nacional Ejecutora del Proyecto (UNEP), las cuatro unidades en conjunto conformaron el Consejo Superior del Proyecto (CSDP), la OEA continuó como Agencia Ejecutora y se integró una Secretaría General con sede en Montevideo-Uruguay. En este marco, los estudios realizados sobre el Acuífero Guaraní, comprenden un análisis de la población, cultura, sociedad, economía y funcionamiento de la población en la región. Entre la información recolectada se sabe que los isótopos¹⁰ químicos que contiene el agua del acuífero son utilizados en tecnología aeroespacial, de allí se entendería la intervención de la OIEA que destinó 300.000 dólares para el estudio de este isótopo en laboratorios (Hasperué y otros, 2008).

En el año 2005, los cuatro países firmaron un Acuerdo para la consecución del “Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible Integrado del Sistema Acuífero Guaraní”, el financiamiento fue otorgado por el Banco Mundial, en este acuerdo se establece que el Acuífero Guaraní deberá ser preservado de la contaminación y deberá ser administrado conforme los criterios de uso racional. El 2 de agosto de 2010, los cuatro países propietarios del SAG firmaron un acuerdo en San Juan Argentina, donde se comprometen a usar el agua proveniente del Sistema Acuífero Guaraní de manera racional

¹⁰Isótopos son átomos que tienen el mismo número de protones pero difieren en el número de neutrones, éstos forman parte de los elementos químicos y son utilizados en la industria espacial.

y recalcaron el dominio territorial soberano de cada país sobre sus respectivas proporciones del SAG, así mismo acordaron implementar un programa de cooperación para ampliar el conocimiento técnico y científico de éste recurso (Manrique, 2011).

La información recolectada durante el desarrollo del proyecto permitió que se elabore un modelo conceptual hidrogeológico e hidroquímico del SAG, así como las condiciones de flujo de sus aguas y otros datos más acerca de este recurso (Gastmans y otros, 2012). Así mismo se definieron las áreas de afloramiento y la profundidad del Sistema y se concluyó que al igual que con el petróleo no todas las reservas encontradas son aprovechables, esto último fue uno de los desafíos del proyecto, determinar hasta donde el agua existente en el SAG es utilizable. La recarga anual del SAG se estima en 40 km³, este acuífero es de tipo libre o semi libre, pero en los sectores donde el agua se encuentra confinada como se dijo anteriormente, se pueden encontrar aguas tan antiguas que podrían considerarse como no renovables para efectos prácticos (Santa Cruz, 2004).

Dentro de los datos más importantes se determinó que el agua encontrada en el SAG puede aflorar en manantiales y también puede ser explotada a través de perforación de pozos, pero estas perforaciones no siempre se realizan tomando en cuenta la sustentabilidad del recurso, en este sentido, el proyecto apunta a que esta creación de pozos sea más eficiente con el fin de evitar la contaminación de las aguas internas del acuífero (Ibíd, 2004).

Dentro de las investigaciones realizadas por la Organización de Energía Atómica sobre los isótopos del SAG se determinó la riqueza del mismo en elementos químicos como el deuterio¹¹, se utilizaron fondos por 300.000 dólares en el 2004 para el transporte y análisis de estos isótopos. De la misma manera se ha identificado que empresas como Coca cola y Nestlé mantienen plantas separadoras de estos elementos en la región (Bruzzone, 2006).

Por otro lado, el Banco Mundial como administrador de los recursos del proyecto, creó un fondo de Ciudadanía de 240.000 dólares con el fin de promover cursos de capacitación y divulgación de información sobre las aguas subterráneas y en especial sobre

¹¹Este material es utilizado en la astronáutica y elaboración de cohetes militares como combustible.

el Acuífero Guaraní, así mismo se instauró un fondo de Universidades de 370.000 dólares destinado a financiar proyectos universitarios de investigación sobre este recurso. En este sentido los estudios e investigaciones realizadas son supervisados directamente por el Banco Mundial y los trabajos realizados son de autoría de este organismo en conjunto con la OEA. Se ha previsto también la creación de un sistema centralizado de datos y centros de datos nacionales, provinciales y locales también llamados nodos, toda la información obtenida de estos centros es administrada únicamente por el Banco Mundial (Ibíd, 2006).

El proyecto finalizó en el 2009, en los últimos tres años que duró el mismo se elaboró el mapa hidrogeológico del SAG, inventario de pozos, implementación de una red de monitoreo y para conocimiento de las investigaciones llevadas a cabo se realizaron seminarios y talleres de capacitación hacia la ciudadanía, en febrero de 2009 se entregaron los informes a los países propietarios del recurso y se dio por concluida la participación de los organismos internacionales en el proyecto (Cassia, 2012).

El proyecto en su totalidad fue manejado por el Banco Mundial así como la información obtenida de las investigaciones, si bien desde un inicio se buscó la sustentabilidad del recurso, es necesario tomar en cuenta que éste organismo bien puede utilizar la información conseguida a su conveniencia sin la necesidad de responder por la misma y su uso ante los gobiernos propietarios del recurso. Esto se ha evidenciado a lo largo del desarrollo del proyecto, pues ha existido dificultad de acceder a la información generada, y la difusión y acceso a la misma han sido restringidos por el Banco Mundial, a pesar de los talleres de capacitación organizados en los cuales se difundía información general sobre el acuífero y su importancia (Ibíd, 2012).

3.5. EL SAG EN ELMERCOSUR (REGULACIONES):

En primer lugar es necesario conocer que existen varios tratados internacionales relacionados con los recursos naturales en la región donde está ubicado el Acuífero Guaraní, entre estos se encuentra el Tratado de la Cuenca del Plata suscrito en 1969, Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 1973, Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercosur de 2004, entre otros, pero todos éstos son insuficientes al momento de regular las aguas subterráneas transfronterizas, por lo cual el aprovechamiento y protección de estos recursos subterráneos quedan jurídicamente regulados por Tratados

Internacionales de Acuíferos Transfronterizos como los mencionados en el capítulo anterior, que son la base jurídica a nivel internacional en cuanto al manejo de aguas subterráneas transfronterizas (Chiesa, 2007).

Dado la falta de existencia de una legislación que regule el aprovechamiento y la protección del SAG por parte de los países propietarios de este recurso, se inició un proceso de negociaciones entre Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay con el fin de lograr acuerdos que permitan ejercer un mayor control del mismo en el ámbito jurídico, así nació el Proyecto de Declaración de Principios Básicos y Líneas de Acción para el Sistema Acuífero Guaraní, con el cual los Estados parte del Mercosur propietarios del recurso han intentado elaborar una respuesta desde la ciencia jurídica que sirva para la protección y uso sustentable del SAG. A pesar de la buena voluntad de los países involucrados, este proyecto se mantiene estancado en la actualidad y no se ha logrado definir una legislación adecuada sobre su uso. Hay que recordar que es en el ámbito legal donde se puede sancionar acciones interestatales a través de acuerdos, medidas conjuntas, vinculaciones diplomáticas, etc., por lo cual es importante que los instrumentos jurídicos que regulen el uso sustentable del Sistema Acuífero Guaraní y su protección de actores externos, sean concisos y bien elaborados ya que el SAG es un recurso hídrico transfronterizo que podría ser un objetivo geopolítico importante para otros Estados y Organismos Internacionales a mediano y largo plazo (Cosso, 2012).

Quizá por lo visto anteriormente sobre la intencionalidad de algunos actores externos en el recurso, el Parlamento del Mercosur redactó la “Recomendación al Consejo de Mercado Común el diseño de una política común respecto al uso de los recursos del Acuífero Guaraní” (MERCOSUR/PM/REC/02/2008) en el cual sostiene que al no existir una legislación que regule la explotación sustentable del recurso se deberá contemplar la legitimación activa de las generaciones futuras, el control social y la participación ciudadana como herramientas fundamentales para preservar el mantenimiento del mismo (Ibíd, 2012).

En resumen, al interior del Mercosur se puede observar como toma importancia el tema del SAG a raíz de cuatro grandes indicios:

1. El primer indicio se trata de una declaración emitida en la asunción del presidente de Paraguay Nicanor Duarte, en agosto del 2003, en el cual los presidentes del

Mercosur toman nota de la iniciativa uruguaya sobre el Acuífero Guaraní “en el sentido de presentar las bases para un instrumento que aborde este tema” (Cassia, 2012).

2. En segundo lugar se inició una larga negociación entre los cuatro países que culminó con un Proyecto de “Declaración de Principios Básicos y Líneas de Acción para el SAG” aprobado en reunión del Consejo en Brasilia el 24 y 25 de junio de 2004, en esta reunión se reconoció a Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay como los únicos titulares de éste recurso (Graf, 2007).
3. El tercer indicio es la firma de la Carta de Foz de Iguazú en octubre de 2004 con la presencia de representantes de los cuatro países, organismos internacionales y sociedad civil, en este documento se considera al agua como derecho humano, se enfatiza el uso sustentable del recurso y la conservación de las reservas y se reafirma el principio de soberanía territorial de los Estados sobre el mismo (Cassia, 2012).
4. El cuarto indicio es la Creación del “Grupo Ad Hoc de Alto Nivel Acuífero Guaraní” cuyo objetivo fue la elaboración de un proyecto de acuerdo sobre el Acuífero Guaraní que garantice los derechos de los Estados sobre el recurso (Ibíd, 2012).

Con éste último punto, la creación del grupo Ad Hoc de Alto Nivel Acuífero Guaraní, el tema se ubicó de forma definitiva en la agenda de los cuatro Estados del Mercosur y esto fue desplazando a los actores extra-regionales de la gestión del mismo (Ibíd, 2012). El objetivo de la creación de este grupo por decisión MERCOSUR/CMC/DEC/N°25/04 fue el generar un acuerdo dirigido a la gestión y regulación del SAG, de esta manera se buscó elaborar las normas operativas que faciliten su gestión (Graf, 2007).

Todo el trabajo de investigación sobre el SAG y las negociaciones llevadas a cabo entre los países dueños del recurso además del trabajo realizado por el grupo Ad Hoc de Alto Nivel Acuífero Guaraní, concluyeron finalmente en la firma del “Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní” el 2 de agosto del 2010, que representa la intención de los cuatro Estados de manejar y proteger el SAG, éste instrumento fue suscrito en el plenario del Consejo del Mercado Común, pero no constituye una decisión emanada de dicho

organismo sino mas bien es un acuerdo suscrito en el marco del Tratado de la Cuenca de la Plata (Cassia, 2012).

Este acuerdo que se encuentra respaldado por el Mercosur supone la inclusión de los intereses de distintos actores directos e indirectos que trabajaron con el fin de lograr la construcción de un tratado que considere al SAG como un recurso hídrico que necesita una legislación propia para protegerlo y aprovecharlo de una manera sustentable.

El Acuerdo Acuífero Guaraní retoma los principios básicos esbozados en el proyecto de declaración y la carta de Foz de Iguazú de 2004, se establecen cuatro principios básicos para el manejo del recurso:

1. Primero la soberanía estatal, que indica que los cuatro países propietarios del SAG son los únicos titulares del mismo, cada Estado tiene soberanía sobre su proporción territorial del mismo.
2. El segundo principio hace referencia al uso sustentable del acuífero.
3. El tercero se refiere a no causar daño sensible, esto quiere decir que ningún país generará actividades que puedan afectar al SAG y tomarán las medidas necesarias para prevenir y revertir cualquier daño al mismo.
4. Finalmente el cuarto principio hace referencia a la cooperación e intercambio de información sobre el SAG y actividades que puedan afectar a las otras partes (Ibíd, 2012).

De la misma forma se establece la creación de una Comisión con la facultad de hacer recomendaciones en casos de controversia y así mismo se insta a las partes a crear un procedimiento arbitral mediante la firma de un protocolo adicional (Ibíd, 2012).

Es verdad que dentro del Mercosur se pueden realizar acciones conjuntas a nivel jurídico para proteger este recurso y su aprovechamiento de manera sustentable, pero es aún más importante que se tome consciencia de que estas acciones deberán facilitar una integración regional con respecto a las aguas subterráneas no solo para cuidar este importante recurso de actores externos sino también cuidar que el mismo no llegue a contaminarse. En este sentido hay que tomar en cuenta la necesidad de que los reglamentos o leyes que conciernen al Acuífero Guaraní tengan un verdadero peso jurídico para que sean cumplidas por los actores involucrados (Cosso, 2012).

Es importante hacer referencia a que si bien el acuerdo suscrito tiene carácter vinculante, para su aplicación es necesaria la ratificación por parte de los cuatro Estados para que entre en vigencia, pero hasta el momento todavía no ha sido ratificado por todos los países, por lo tanto este acuerdo es considerado como letra muerta hasta que pueda entrar en vigencia a nivel internacional. Este acuerdo también ha recibido críticas debido a la generalidad del mismo, ya que no existen limitaciones específicas con respecto al principio de no causar daño sensible a las otras partes y a la falta de un mecanismo de control e intercambio de información. A pesar de todas estas críticas que están bien fundamentadas, es necesario recalcar que el acuerdo es un buen inicio para generar una legislación que controle el uso del recurso y su protección (Cassia, 2012).

Avanzando un poco más en el ámbito legal, es necesario mencionar que en el ámbito espacial, este recurso está sometido a las jurisdicciones nacionales de los cuatro países propietarios del mismo sin importar su profundidad, esto ha sido reconocido por las leyes internacionales. Esta titularidad sobre el SAG reconocida por los cuatro países es necesaria para proteger a este recurso de intereses extranjeros (Béraud, 2004).

El Acuerdo Acuífero Guaraní, podría servir como pilar en la construcción de un marco jurídico que podría expandirse a distintos ámbitos con el fin de reforzar la institucionalidad del bloque así como la integración regional. Los Estados partes podrían beneficiarse de un reforzamiento de la gobernabilidad del bloque y así establecer una estrategia de defensa conjunta que les permita mantener un mayor control en sus fronteras y minimizar el riesgo de conflictividad al interior del Mercosur. El reforzamiento de éste organismo permitiría que el bloque adquiriera un mayor poder de negociación y así mejorar su inserción a nivel internacional (Cassia, 2012).

Si bien dentro del Mercosur se ha priorizado el tema del SAG, existen amenazas externas a los países que lo integran, un ejemplo de esto es el riesgo de una mercantilización del recurso a nivel global que podría ocasionar una sobreexplotación del recurso, en segundo lugar la vulnerabilidad y permeabilidad de las fronteras puede permitir el ingreso de actores extra regionales privados, especialmente en la zona de la Triple Frontera, en tercer lugar está la presencia militar de Estados Unidos en la zona y el establecimiento de un cerco en torno a los recursos naturales de la región. De la misma forma existen amenazas a nivel interno, como una posible conflictividad por la explotación

de los recursos hídricos que podría generar rupturas entre las partes involucradas, por otro lado podría considerarse amenaza la incapacidad por superar las asimetrías estructurales al interior del Mercosur o el bajo grado de institucionalización, que podría alejar a los países con menor capacidad de negociación, así como la fragilidad institucional de Paraguay que puede permitir el ingreso de Estados Unidos y organizaciones internacionales para explotar el recurso, finalmente otra amenaza a considerar es la expansión ofensiva de capitales brasileños en los otros tres países, que podría sobredimensionar los intereses de Brasil sobre los otros miembros (Ibíd, 2012).

Todas estas amenazas analizadas en el párrafo anterior, muestran la necesidad de realizar un análisis profundo sobre los actores externos a los países propietarios del recurso y sus intereses geopolíticos en el SAG, con el fin de determinar cuáles son las necesidades básicas de seguridad que se deberán cubrir con el fin de lograr su protección frente a posibles injerencias extranjeras.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS Y SUS INTERESES GEOPOLÍTICOS EN EL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ

En los capítulos anteriores, se ha analizado al agua como recurso estratégico y la importancia del Sistema Acuífero Guaraní a nivel mundial, así como las medidas que han tomado los países propietarios del recurso para lograr su protección ante actores externos y un aprovechamiento sustentable del mismo.

Si bien existe un interés por cooperar en cuanto a la creación de un marco regulatorio para el SAG, existen amenazas latentes que se pueden identificar a través de las acciones de actores externos por analizar este recurso así como por colaborar con la creación de este marco regulatorio.

Por lo tanto en este capítulo se hará en primer lugar un análisis de la situación política en América del Sur, para establecer el contexto en el cual se desarrollan los hechos en torno al Acuífero Guaraní, en segundo lugar se identificará de una manera general los sistemas políticos de cada uno de los países propietarios del recurso y el marco jurídico interno que manejan en torno al agua, para entender sus fortalezas y debilidades.

En tercer lugar, se hará un análisis de los actores externos, dividido en dos grupos, organismos internacionales y Estados Unidos, para identificar los intereses que estos actores tienen en los recursos hídricos de América del Sur enfocándonos específicamente en el Acuífero Guaraní.

4.1. SITUACIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA DEL SUR

Para iniciar el análisis de los actores internos y externos involucrados en el SAG, es necesario hacer una revisión del contexto en el cual se desenvuelve la región. En el caso de los sistemas políticos de América latina, es importante decir que éstos se han caracterizado por cambios continuos de gobierno, por una gran inestabilidad política y tendencia a mantener pautas direccionadas por los grandes grupos económicos. El factor ideológico jugó un papel importante en la política pública latinoamericana, los sistemas políticos

estuvieron vinculados a modelos económicos con la prevalencia de la ideología liberal (Pedraza, 2010).

En 1940, Liborio Justo “Quebracho”, consideraba a Sudamérica como una de las fuentes más importantes de materia prima y el mercado más grande del mundo, por lo tanto decía que la región era una presa codiciada por las grandes potencias que luchaban a diario por insertarse en la región, al mismo tiempo aseguraba que la financiación de partidos políticos se daba con el objetivo de obtener poder dentro de la región para así conseguir sus propios fines, otra estrategia utilizada por los imperialistas como los llamaba Quebracho fue el ejercer todo tipo de presiones sobre los gobiernos en el poder con el fin de obtener concesiones comerciales o privilegios que aseguren ventajas sobre otras potencias (Quebracho, 1940).

Después de la primera guerra mundial, Estados Unidos se insertó en la región obteniendo enormes concesiones petroleras, empresas estadounidenses adquirieron compañías telefónicas británicas, los automóviles invadieron el mercado sudamericano y se establecieron filiales de los principales bancos norteamericanos y Estados Unidos se convirtió en el principal exportador hacia la región. Después de la segunda guerra mundial, se produjeron nuevas situaciones favorables para el país norteamericano, se redujo el comercio alemán de Sudamérica, Inglaterra ya no podía abastecer a la región y el comercio japonés cayó considerablemente, en este sentido Estados Unidos aprovechó la situación y ocupó los espacios dejados por las otras potencias, de esta manera el país norteamericano se fue insertando en la región a nivel económico y político, garantizando una gran influencia en Sudamérica (Ibíd, 1940).

Después de la guerra fría y el derrumbe de la Unión Soviética, se estableció un nuevo orden mundial, en el cual Estados Unidos se convirtió en el árbitro de la política mundial, América latina se mantuvo ubicado en la periferia, con influencia proveniente desde países desarrollados, esto queda demostrado con la formación de las fuerzas armadas en academias militares del país del norte, que siempre manipuló los sistemas políticos en base a sus intereses económicos (Rosales, 2005).

Al finalizar el siglo XX se dio un acelerado proceso de integración económica y globalización, que ocasiona el remplazo de un mapa geopolítico a uno geoeconómico, se

han evidenciado cambios en este nuevo orden mundial, entre estos está el descenso del ámbito militar como elemento de poder y el ascenso del ámbito económico, así como la creciente influencia de actores no estatales en las relaciones internacionales. Esta última nos interesa en gran medida para este estudio, ya que los actores no estatales como el Banco Mundial y la OEA, juegan un papel importante cuando se trata de recursos naturales en América Latina (Ibíd, 2005).

Así mismo se puede decir que a lo largo de la historia han existido conflictos por el control de fuentes de agua, estos conflictos suelen emerger en torno a tres áreas, la privatización del recurso, el intervencionismo de potencias extranjeras interesadas en las zonas donde se encuentran las fuentes y reservas de agua y la existencia de grupos terroristas en las zonas cercanas a las grandes reservas de recursos estratégicos, estos tres ámbitos serán analizados en las siguientes páginas a través de la influencia de actores clave en los recursos hídricos de la región (Ramírez & Yépez, 2011).

4.2. ACTORES CLAVE

Existen dos tipos de actores relacionados con el Sistema Acuífero Guaraní, en primer lugar están los actores internos, que son los países propietarios del recurso Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, el segundo son los actores externos que han mostrado interés en este recurso, éstos últimos son en quienes nos centraremos en mayor profundidad en este capítulo y son: organismos internacionales como el Banco Mundial, la OEA, Naciones Unidas y Estados Unidos como país.

En el caso de los actores internos, que son los cuatro países propietarios del recurso, se considerará su interacción como actores autónomos ya que la dinámica que tienen al interior del bloque del Mercosur fue analizada en el capítulo anterior. Por otro lado están los actores externos, que ejercen una influencia indirecta en la región y mantienen intereses sobre el SAG, estos actores actúan tanto a nivel regional como internacional (Cassia, 2012).

4.2.1. ACTORES INTERNOS

Como se mencionó anteriormente, el grupo de actores internos comprende a los cuatro países del Mercosur propietarios del Acuífero Guaraní, conformado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, los cuatro Estados han mostrado su voluntad de cooperar para garantizar la sustentabilidad del SAG, esto ha quedado evidenciado en los distintos acuerdos y declaraciones que se han emitido a lo largo de la historia, el objetivo de estos instrumentos era establecer un marco legislativo y una gobernabilidad conjunta sobre el recurso. Los cuatro Estados son economías en crecimiento pero son muy diferentes entre sí, empezando por Brasil y Argentina que poseen una fuerte capacidad de tracción al interior del bloque del Mercosur, en comparación con Paraguay y Uruguay que son economías pequeñas, dependientes de los dos primeros. En el ámbito geopolítico, Brasil y Argentina enfrentan grandes obstáculos cuando se trata de controlar sus territorios fronterizos, lo cual los expone frente a las acciones de actores externos, en el caso de Paraguay se evidencia su vulnerabilidad por la creciente presencia de actores privados en los espacios que deberían ser manejados por el Estado y Uruguay mantiene una fuerte legislación con relación a los recursos hídricos pero su debilidad radica en la influencia de los países con los que mantiene fronteras directas (Cassia, 2012).

4.2.1.1. Argentina y Brasil

Estos dos países, mantienen gobiernos federales, Argentina busca fortalecer su liderazgo a nivel regional a través de organismos como Unasur y Mercosur, su economía es menos diversificada que la de Brasil, existe una mayor participación del Estado en sectores estratégicos y posee una situación política estable, a nivel legislativo el agua es considerada un bien público y este país cuenta con planes nacionales de manejo de este recurso. En el caso de Brasil, este es un país que busca proyectarse como una potencia mundial, es la mayor economía de la región y mantiene el primer parque industrial de América del Sur, a nivel legislativo, al igual que Argentina, el agua es considerada un bien público y posee planes nacionales para el manejo de este recurso. Los dos Estados dejan el control del agua a los gobiernos provinciales, pero manejan leyes estatales que rigen su manejo (Ibíd, 2012). Es importante recalcar que en la Constitución de la Provincia de Corrientes de Argentina, se prohíbe a ciudadanos extranjeros o capitales foráneos tener

acceso a recursos estratégicos y se establece la soberanía del pueblo sobre sus recursos hídricos (Scott, 2008).

Brasil es el país que utiliza en mayor cantidad el Acuífero Guaraní, aquí se encuentran las áreas con mayor sobre explotación del recurso. En el caso de Argentina, sus dos principales centrales hidroeléctricas proceden de este sistema, debido a la capacidad del SAG de generación eléctrica, solo el Complejo Yacerte-Apipe en el Paraná, produjo el 30% de energía consumida por este país en el 2005 (Cassia, 2012; Fayana's, 2011).

Tanto Argentina como Brasil, cuentan con leyes provinciales o estatales más o menos desarrolladas para el manejo de recursos hídricos y la legislación nacional establece algunos lineamientos mínimos de gestión, pero a nivel provincial todavía no se ha logrado tener una institucionalización adecuada (BM, 2006).

4.2.1.2. Paraguay y Uruguay

Estos dos países poseen un sistema centralizado y unitario, Paraguay es el país más vulnerable a nivel legislativo, sólo reconoce el dominio público sobre el agua y evidencia un bajo grado de institucionalización en cuanto a la gestión de recursos hídricos, en el 2010 la Dirección General de la Secretaría de Medio Ambiente, que es la entidad encargada de gestionar el agua lanzó una nueva política referente a los recursos hídricos a través de la creación de Consejos de Aguas. Uruguay por otro lado es el único país que asegura el dominio del Estado sobre los recursos hídricos a nivel constitucional y garantiza los servicios de agua potable y saneamiento a su población. Estos dos países poseen una fuerte dependencia económica de sus socios, lo que provoca una fuerte asimetría al interior del bloque (Cassia, 2012).

En referencia a lo mencionado anteriormente, hay que recalcar que en Paraguay en el 2007 se aprobó la Ley Nro 3239 que es la "Ley de los Recursos Hídricos del Paraguay", en la cual si bien se reconoce el dominio público sobre el agua, se establece el acceso a este recurso como un derecho humano, entre los objetivos básicos se impulsa el uso sustentable de este recurso, se garantiza el acceso a agua potable, se impulsa el aprovechamiento de los recursos en forma racional y se exige la preservación de los

mismos. Así mismo se establece la soberanía del Estado sobre los recursos hídricos y se manifiesta que la gestión de los mismos cuando sean transfronterizos se regirá en base a acuerdos y tratados internacionales. Finalmente es importante recalcar que en esta ley se estipula que el aprovechamiento y uso de los recursos no podrá ser transferido a Estados extranjeros ni sus representantes y no podrán ser concesionados ni total ni parcialmente. Sin embargo en la misma Ley se estipula que se pueden permitir las concesiones de recursos hídricos siempre y cuando no existan fines domésticos ni familiares, esto se encuentra estipulado en la Ley 294/93, al igual que los usos con fines comerciales de exportación que como indica la Ley 3239/007 deberán ser autorizados por Ley, pero esto claramente muestra que existe apertura a concesiones de recursos hídricos a actores externos (SEAM, s/f).

En el caso de Uruguay, este país cuenta con un “Código de Recursos Hídricos”, la Dirección Nacional de Hidrografía es la autoridad competente en la materia, en el caso de Paraguay existen ordenamientos jurídicos dispersos relacionados al agua subterránea, la Secretaría del Ambiente es la responsable de los recursos hídricos y la Empresa Reguladora de Servicios de Saneamiento regula los servicios de agua en el país (BM, 2006).

4.2.2. ACTORES EXTERNOS

Existen varios actores externos que para el efecto de este estudio son considerados importantes, entre estos se encuentran los organismos internacionales como el Banco Mundial, que fue el encargado de administrar el Proyecto para la protección y desarrollo sustentable del SAG, otro actor importante en este sentido es la OEA, organismo que manejó junto con el Banco Mundial el proyecto, en una tercera instancia se encuentra las Naciones Unidas que es el organismo que ha trabajado en la creación de legislaciones propias para el manejo de acuíferos y en cuarto lugar Estados Unidos, que como país tiene una fuerte presencia en la región, especialmente en las zonas donde se encuentran situados los recursos naturales de América del Sur, esto se evidencia con la presencia militar de este país en la zona de la Triple Frontera que será analizada posteriormente.

4.2.2.1. Organismos Internacionales

Es importante analizar al Banco Mundial como actor externo ya que como se dijo anteriormente fue el administrador del “Proyecto para la protección y desarrollo sustentable del SAG”, este organismo ha tenido una fuerte vinculación con procesos de privatización de agua potable en la región llevados a cabo en la década de los noventa y actúa como representante de las principales corporaciones de agua en la región, entre estas Suez Aguas de Barcelona¹², Betchel¹³ y Aguas de Bilbao¹⁴, entre otras, estas empresas fundaron en 1996 el Consejo Mundial del Agua (CMA). El objetivo de privatizar en base a este organismo es que esta es la forma de garantizar una mejor gestión de los recursos hídricos (Cassia, 2012).

El Banco Mundial se caracteriza por la difusión de responsabilidades, esto quiere decir que no se puede distinguir claramente quienes son los responsables de las acciones de este organismo, otra característica es la capacidad de imponer condicionamientos económicos a los países a los cuales entregan recursos financieros y el manejo de información que posee sobre los recursos hídricos, en el caso específico del SAG debido al proyecto manejado por el Banco Mundial la información que posee este organismo es sumamente completa. Entre sus debilidades está el hecho de su falta de legitimidad y aceptación por parte de la sociedad civil y el rechazo de amplios sectores de la opinión pública, todo esto debido a la vinculación con acciones fraudulentas en el manejo de recursos hídricos. Según Sabrina Cassia es poco probable que este organismo acepte la adopción de un marco legal por parte de los países propietarios del SAG que excluya al sector privado del manejo de este recurso (Ibíd, 2012).

En el caso de la OEA, el papel de este organismo no fue tan protagónico como el del Banco Mundial, para este organismo el SAG tiene una importancia ecológica para la región con un carácter transfronterizo y se considera en riesgo por la posibilidad de disputas entre los gobiernos, por lo tanto existe la necesidad de la participación de organismos externos a los Estados, cabe recalcar que la OEA es financiado en su mayoría por Estados Unidos, adicional a esto las acciones de este organismo han dado la imagen de

¹Accionista en concesiones de agua en Argentina y Bolivia.

¹³Relacionada con la concesión de aguas en Cochabamba, Bolivia, originó la llamada guerra del agua.

¹⁴Poseedora de la concesión de agua en Maldonado, Uruguay.

funcionar en base a los intereses de su mayor financista. Tanto la OEA como la CIA coinciden en que el SAG es un lugar donde Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay han perdido o deben perder su soberanía (Reynoso, 2004).

Otro aspecto importante a considerar en la OEA, es que este organismo tiene como propósito fundamental incrementar el intercambio de información científica y política con respecto a los acuíferos transfronterizos en América, con el fin de establecer una coordinación en el manejo de los recursos a través de la cooperación e integración de los Estados (Cassia, 2012).

En el caso de la ONU, como se dijo en un inicio, este organismo está trabajando en la creación de un marco regulatorio para acuíferos transfronterizos a nivel mundial, este organismos posee legitimidad a través de la Asamblea General, pero su margen de maniobra se ve condicionado por el Consejo de Seguridad que representa los intereses de las grandes potencias. A esto se suma la incapacidad de la ONU de obligar a los Estados a cumplir las normas emanadas de su interior. Sin embargo este organismo puede utilizar a la Asamblea General para generar un marco regulatorio que trascienda al Consejo de Seguridad a través del derecho internacional (Ibíd, 2012).

Según Elsa Bruzzone en el 2002 la ONU reconoce el derecho al agua para llevar una vida digna, por lo tanto este organismo exhorta a los gobiernos a garantizar el servicio de agua potable y saneamiento a toda la población y que se estimule para organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional reconozcan al agua como derecho humano, de esta manera se demuestra como este organismo mantiene una visión de protección hacia el agua como recurso (Scott, 2008).

El agua se ha convertido en un negocio muy lucrativo, esto se evidencia en los países como Chile, Inglaterra y Gales donde el abastecimiento hídrico está en manos de particulares, el Banco Mundial ha sido el mayor promotor del traspaso de manejo de los servicios de agua del Estado a la empresa privada (Segrelles, 2007).

4.2.2.1.1. Estrategias Utilizadas por los Organismos Internacionales en relación a los recursos hídricos en América Latina.- En la actualidad los grandes inversionistas están más interesados en el agua que en el petróleo, esto ocasionado por la escasez de este recurso y el incremento de la demanda del mismo, en 1995 en una entrevista publicada en el semanario Newsweek, el Vice-presidente del Banco Mundial Ismail Serageldin, hacía declaraciones sobre lo que podrían ser las guerras del siglo XXI y señalaba que si en el siglo anterior las guerras fueron por el petróleo, las de este siglo serían por agua, esto es una muestra clara de la importancia que tiene el agua como recurso para el mundo entero (Segrelles, 2007; Bruckmann, 2010).

Debido a la creciente escasez del agua y el aumento de la demanda de este preciado líquido el Banco Mundial ha propuesto que el recurso sea tratado como un producto al igual que el petróleo y el oro, así mismo sostiene que debe ser desarrollado por las empresas privadas, pero esto significaría que el agua se convierta en un producto no accesible para las poblaciones con escasos recursos económicos (Segrelles, 2007).

En el caso específico del SAG, el Banco Mundial busca desarrollar una estructura institucional y un marco legislativo que favorezca la mercantilización del recurso, al hablar del marco regulatorio de manejo o proceso de fortalecimiento institucional en proyectos relacionados a recursos naturales, generalmente se refiere a las medidas que sirven para homogeneizar lineamientos legales y operativos de acceso a recursos con el fin de conservar los mismos y lograr un aprovechamiento sustentable. Como se analizó en el capítulo anterior, el proyecto del Acuífero Guaraní se enfocó en esta finalidad durante sus primeros años, por lo tanto esta sería la primera fase, la regulación de los recursos naturales, en la segunda fase se trataría de insertar actores externos en la gestión de los mismos, estos actores externos por lo general son empresas privadas (multinacionales) que buscan gestionar los recursos a su conveniencia a través de concesiones por parte del Estado (Delgado, 2008).

Por lo analizado anteriormente, se puede decir que ha quedado evidenciado el interés de organismos internacionales a través de la donación de capital para el estudio de fuentes de recursos hídricos, ya que de esta forma se garantizan el acceso a información estratégica que permita orientar las inversiones de empresas transnacionales en estos recursos (Ramírez & Yépez, 2011).

Por otro lado, está la privatización, estrategia utilizada a menudo por el Banco Mundial y que ya es conocida en el ámbito internacional, este organismo suele preparar el terreno acusando a la población y a los servicios públicos por el mal uso de los recursos hídricos y representa un papel clave en relaciones internacionales, ya que ejerce presión en los gobiernos de los países con el fin de empujarlos a aceptar la privatización del agua, presiona con negar financiamiento para otros proyectos si no se aceptan las cláusulas impuestas, entre las cuales incluye la privatización o cesión de manejo y control del agua a empresas privadas (Segrelles, 2007). Según Farro (2008) en el modelo neoliberal manejado por los organismos internacionales prevalece como premisa la ineficiencia del Estado y la incapacidad de éste para satisfacer a las necesidades de la población (Ramírez & Yépez, 2011).

En 1996 en el Consejo Mundial del Agua, creado por el Banco Mundial y las empresas privadas del agua, proponían que se privatice este recurso ya que consideraban al mismo como una mercancía y un bien económico, ésta es considerada como una visión mercantil por Altemir (2006) que indica que la misma se basa en considerar al agua como una mercancía cuyo valor económico se rige por las leyes del mercado, por otro lado contrapone esta visión con una de carácter social en la cual se visualiza al agua como un bien destinado a todos los seres vivos que debe ser suministrado por los Estados (Scott, 2008).

En el caso del SAG al igual que muchos recursos naturales, los Estados no cuentan con el capital para evaluar las reservas con las que cuentan, por esta razón acuden a organismos internacionales como el Banco Mundial que muestran su interés en realizar los estudios necesarios para determinar las capacidades de las reservas naturales, el problema de implicar a los organismos internacionales en esta dinámica es que con ellos vienen por detrás las transnacionales, cuyo interés principal es buscar opciones de negocio donde puedan ingresar, que sean rentables y generen grandes ganancias (Ramírez & Yépez, 2011).

Mónica Bruckmann en su texto “La Geopolítica del agua y los desafíos para la integración sudamericana” hace referencia a Carlos Porto Concalves y lo que él llama un nuevo territorio global donde operan a escala mundial actores como las grandes corporaciones transnacionales, las grandes organizaciones no-gubernamentales y los

gestores globales, estos gestores buscan “mejorar la eficacia del aprovechamiento del agua”, mientras las grandes corporaciones buscan la privatización del recurso. Para lograr una gestión eficiente se requiere de una “política de precios adecuada” y un proceso de privatización, este modelo neoliberal fue promovido en las últimas décadas en América latina, y a través del mismo se trató de colocar los sistemas de conducción de agua en manos de empresas privadas y en ciertos países se consiguió este objetivo, un claro ejemplo de esto en América del Sur es Chile. Como resultado de estos procesos se incrementaron los precios de los servicios generando conflictos con las poblaciones de escasos recursos. En Bolivia en el año 2000, se produjo un conflicto en este sentido, conocido como la Guerra del Agua que desencadenó grandes protestas y culminó con la salida de Bechtel, empresa americana que tenía un contrato de concesión del servicio de agua en la ciudad de Cochabamba (Bruckmann, 2010).

El Eco. Gian Carlo Delgado Ramos, investigador mexicano, manifestaba desde la década de los noventa en referencia al proyecto SAG que según el “News Release del BM” el Acuífero Guaraní es reconocido como “un recurso estratégico de agua potable en el Cono Sur” (Hasperué y otros, 2008, pag. 35) y que el modus operandi del Banco Mundial en este tipo de proyectos es primero reconfigurar el manejo de cuencas y luego lograr la transferencia de los servicios hídricos al sector privado, esto se logra a través de concesiones totales o parciales hacia multinacionales. Estas concesiones han sido posibles gracias a tratados comerciales promovidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), con los cuales se logra la transferencia de la gestión de los recursos hídricos a empresas privadas, con el argumento de que es la única manera de lograr un servicio más eficiente y competitivo. Así mismo Jean Zigler (2003), comisionado especial de la ONU para el derecho a la alimentación menciona en su texto “Los nuevos amos del mundo” que detrás de la prédica de los Organismos Internacionales se encuentran los intereses de las grandes potencias en función de su política exterior (Ibíd, 2008).

En el documento “La Iniciativa del Acuífero Guaraní para la Gestión Transfronteriza del Agua Subterránea” de septiembre de 2006 del Banco Mundial, se consideró como modelo institucional preferido para el arranque del Proyecto para la protección y desarrollo sustentable del SAG, la creación de un Comité Superior de Dirección de Programa del Guaraní (CSDP) que constituyera un mecanismo para, entre otras cosas, “movilizar inversiones para explotar localmente el agua subterránea y apoyar a

las instituciones de gestión”. En base a la experiencia con otros proyectos se podría entender a lo señalado como una intención de buscar inversión por parte de empresas extranjeras interesadas en la gestión de este recurso (BM, 2006).

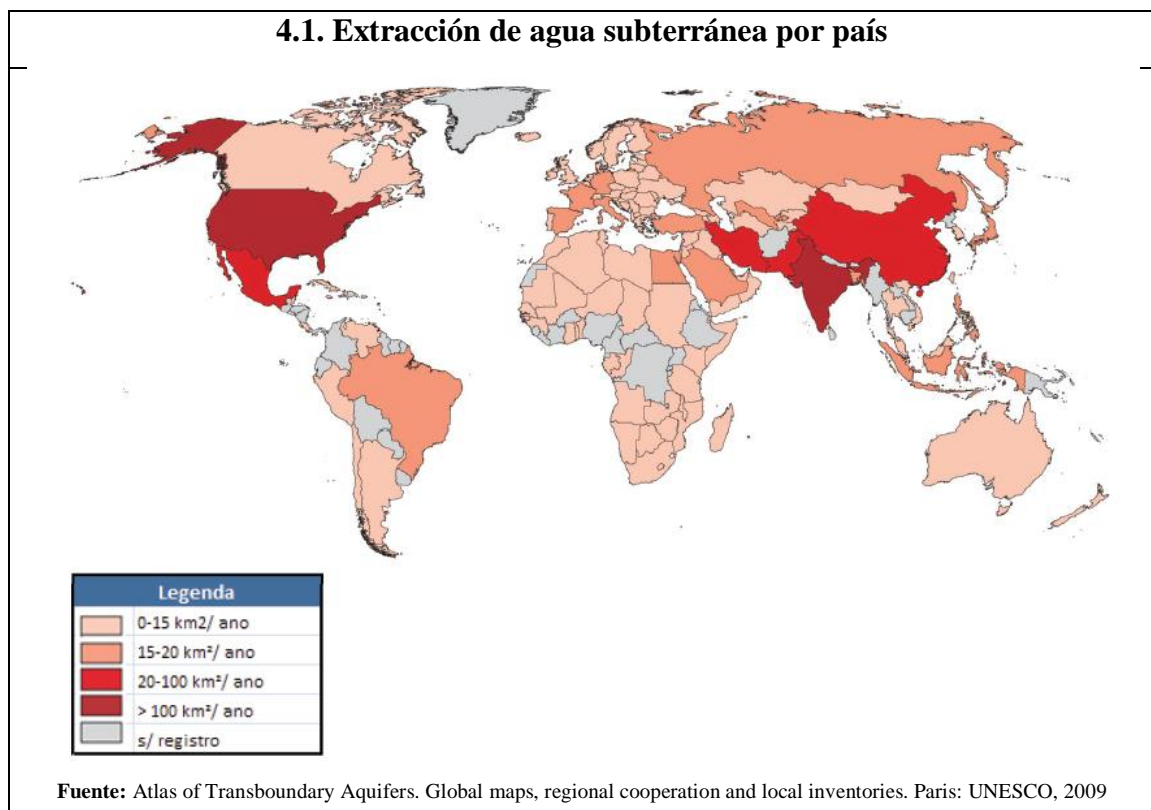
Así mismo, Hedelberto López Blanch (2007) manifiesta que durante el IV Foro Mundial del Agua celebrado en la ciudad de México en marzo del 2006, Paul Wolfowitz, Presidente del Banco Mundial en ese entonces emitió el documento “Espejismo del Agua”, en el cual manifestaba que el Banco Mundial facilitaría préstamos para servicios de agua con el condicionamiento de que el servicio se privatice, este texto indicaba que si no se cumplían estas disposiciones se reduciría las inversiones para otros proyectos. Así mismo hace referencia que en el caso del SAG, se establecía que tras terminar la primera etapa del proyecto se colocarían actores escogidos en la gestión y usufructo del líquido para reconfigurar el manejo de las cuencas y posteriormente trasladar los servicios hídricos hacia el sector privado. Sara Grusky funcionaria de Water for All, una ONG canadiense, declaró que la intención del Banco Mundial con respecto al SAG era crear una región industrial en la zona (López, 2007).

Si se llegara a privatizar el agua en América Latina, los pobres no tendrían como pagar el acceso al mismo, así que hay que tomar en cuenta que como el agua es un bien público y también un derecho humano, no puede considerarse como mercancía, por lo tanto no se debería ni siquiera analizar la posibilidad de privatizar este importante recurso (Segrelles, 2007).

4.2.2.2. Estados Unidos

Varios autores coinciden en que la escasez de agua en Estados Unidos es uno de los factores que podrían llevar a este país a buscar recursos hídricos en otras regiones, ya que a mediados del actual siglo, Estados Unidos será uno de los países más afectados debido a la escasez del agua y al igual que Canadá tiene sus aguas superficiales y subterráneas en estado crítico debido a la contaminación de las mismas y la irracional explotación (Bruzzone, 2006; Fayanás, 2011).

En ese país el 70% de extracción de agua corresponde a la agricultura, el 20% a los Municipios y 10% a la Industria, este aspecto permite analizar un panorama real del proceso de agotamiento del recurso, de la misma forma Estados Unidos tiene el mayor nivel de extracción de agua subterránea junto con la India que supera los 100 km³ por año, la tendencia de agotamiento de agua indicaría que podría ocasionarse una crisis muy grave debido a la escasez en los próximos 15 y 20 años. Además es necesario tomar en cuenta que existen ciudades ubicadas en grandes desiertos, como Las Vegas, que ejercen presión constante sobre las reservas existentes de agua. En el caso de América del Sur, Brasil registra la más alta tasa de extracción de agua que se encuentra entre 15 y 20 km³ al año, comparando con la tasa de Estados Unidos se puede notar la gran diferencia entre ambos países en el nivel de demanda de recursos hídricos, por lo tanto se puede decir que América Latina es el continente con menores niveles de extracción de agua con un promedio de 25 km³ al año, como se puede observar en el siguiente cuadro (Bruckmann, 2010).



Es importante también entender que la extracción exagerada del agua produce un hundimiento del suelo que es un proceso irreversible, esto reduce la capacidad de

almacenamiento de los mismos, por otro lado causa una reducción significativa de descargas de agua superficial en ríos y humedales (Scott, 2008).

Por lo mencionado anteriormente, Estados Unidos necesita asegurar el abastecimiento de agua dulce, ya que los niveles de consumo de agua son tan altos, que están acabando con sus reservas de agua subterránea. En este contexto, si se analiza las opciones de donde Estados Unidos puede obtener reservas de agua para el futuro, la única opción viable es América del Sur, ya que el continente africano posee reservas de agua dulce con una baja capacidad de reposición de los acuíferos por lo cual no sería una fuente factible de agua, en el caso de Asia y Europa ya tienen problemas por la escasez de este vital líquido y en Australia los recursos hídricos ya están en manos de grandes transnacionales (Bruckmann, 2010).

El presupuesto de 2002 de ese país incluyó un programa denominado “National Assesment of Water Availability and Use” para determinar la disponibilidad de agua superficial y subterránea y las necesidades de la misma, según Barlow y Clarke (2002) los acuíferos de California se están secando y el río Colorado se usa al máximo de su capacidad, las principales ciudades de secarían en 10 o 20 años incluyendo a Washington; en El Paso, Estado de Texas, el agua escasearía para el 2030, en el caso de Florida la extracción del acuífero del sureste sobrepasa los límites de inyección, por lo cual pronto el recurso será insuficiente. Todo esto ha llevado a múltiples conflictos entre Estados Unidos y México desde la anexión de Texas a territorio estadounidense en 1845 por el control de recursos hídricos. En este sentido Estados Unidos ha trabajado en lo que se podría llamar una alianza tri-nacional en el marco de “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte” ASPAN que busca la apropiación de recursos naturales incluyendo los hídricos tanto de México como de Canadá a través de la transferencia de recursos considerados estratégicos. Por lo mencionado se puede hablar de un esquema de “securitización” regional en función de los intereses hegemónicos estadounidenses, de sus empresas y sus socios (Delgado, 2008).

La importancia de Estados Unidos radica en el poder hemisférico que ejerce en los países de la región, cuenta con gran capacidad de movilizar recursos y maneja una agenda de seguridad con respecto a la región condicionada en su mayoría por intereses económicos. Cassia (2012) afirma que este país tiene dos grandes objetivos, por un lado

mantener su influencia y predominancia hemisférica y por otro garantizar el acceso a los recursos estratégicos necesarios para su desarrollo económico (Cassia, 2012).

Para Fayanás (2011), el interés de Estados Unidos en el Acuífero Guaraní es notable, éste país ha utilizado a los organismos internacionales como el Banco Mundial y la OEA para lograr estructurar un sistema que detecte la magnitud de este recurso, así mismo hace referencia a la presencia del Comando Sur del ejército norteamericano en la zona de la Triple Frontera como una forma de ejercer control sobre el territorio que se encuentra sobre el Acuífero Guaraní, incluso indica que Brasil ha criticado la posición de Estados Unidos y su intento de controlar el recurso (Fayanás, 2011).

Para Ana Esther Ceceña (2002), la hegemonía de Estados Unidos está construida sobre un sistema integrado de relaciones militares, económicas, políticas y culturales, aún en un sistema recesivo Estados Unidos mantiene altas tasas de ganancia y una gran capacidad de control sobre todos los organismos internacionales, incluido el Banco Mundial, OEA y Naciones Unidas, éste país se mantiene como el equivalente general del sistema mundial, esta hegemonía se reposicionó a partir de la década de los noventa a través del neoliberalismo, “la supremacía tecnológica, comercial y bancaria, abiertamente se acompaña del reforzamiento del poder político militar de Estados Unidos” (Ceceña & Sader, 2002, pag. 12) con esto, la autora se refiere a que la hegemonía de éste país se consiguió a través de la tecnología direccionada al comercio, así mismo hace referencia a que todos los ejércitos del mundo siguen las directrices marcadas por el Departamento de Defensa estadounidense (Ceceña & Sader, 2002).

James M. Cypher (2007) en su texto “La reestructuración de la política económica armamentista en EEUU: más allá del keynesianismo militar” se refiere a la nueva doctrina económica/militar/estratégica de Estados Unidos denominada “Militarismo Global” que habla sobre “el acceso hegemónico a los recursos y al control geopolítico” como nuevas formas de alcanzar beneficios para corporaciones estadounidenses. Este autor concuerda en que todas las acciones que Estados Unidos realiza, incluidas las militares, se basan en una estrategia de seguridad nacional que busca conseguir los intereses de ese país (Cypher, 2007).

Atilio Borón en su texto “La mentira como principio de política exterior de Estados Unidos hacia América Latina” hace referencia a la importancia de Estados Unidos hacia la región demostrada a través de intervenciones militares, invasiones, golpes de mercado, asesinatos políticos, sobornos, campañas de desestabilización de procesos democráticos y reformistas, adicional a esto, Borón se refiere a la Doctrina Monroe¹⁵, en la cual Estados Unidos adopta desde 1823 una postura específica hacia América Latina. Así mismo manifiesta que Estados Unidos ejerce control sobre la mayoría de gobiernos de la región, que es un territorio con infinitos recursos naturales de todo tipo. En cuanto al territorio, indica que América Latina es una retaguardia militar de vital importancia, esto queda demostrado con la intención de ese país de saturar la región de bases militares y garantizar la inmunidad del personal involucrado en las mismas, por lo tanto es evidente que existe una tradición en la política estadounidense para mantener el control sobre la región (Borón, 2006).

4.2. Bases militares instaladas en América Latina



Fuente: Centro de Estudios y Documentación sobre Militarización de Argentina

¹⁵Atribuída a James Monroe en 1823, en la cual se establecía que cualquier intervención de Europa en América sería vista como un acto de agresión que requería la intervención de Estados Unidos. De aquí procede la célebre frase “América para los americanos”.

a) Estrategias de Estados Unidos en el Continente por el control de recursos hídricos:

Es conocido que Estados Unidos interviene a nivel económico y político en los países latinoamericanos, también existe intervención militar a través de adiestramientos y ejercicios en zonas de América latina, venta de armas, instalación de sistemas de vigilancia y espionaje, instalación de bases militares a cargo de un Comando de las Fuerzas Armadas estadounidenses que controla las acciones militares en medio continente. Éste país ha comenzado a militarizar la región con el fin de lograr el control de la misma en un futuro cercano, lo que incluye el apoderarse de los recursos naturales, todo esto en base a la defensa de los intereses vitales de Estados Unidos, por lo cual América Latina es considerada la plataforma base de despliegue de la hegemonía norteamericana. Según Mónica Bruckman el objetivo central de las estrategias de apropiación y dominio es el agua (Bruckmann, 2010; Graf, 2007).

En el informe “Facing Tomorrow’s Challenges: U.S. Geological Survey Science in the decade 2007-2017”, la visión estratégica de desarrollo científico de Estados Unidos establece que el dominio de los recursos naturales a nivel global es una cuestión de Seguridad Nacional para ese país, esta estrategia se articula con la política exterior de Estados Unidos en los ámbitos económico, político y militar con el objetivo de “eliminar amenazas” que pongan en peligro los “intereses de la nación”. Así mismo la Estrategia de Seguridad Nacional 2010 aprobada por el gobierno de Obama establece que “Estados Unidos debe reservarse el derecho de actuar unilateralmente, si fuera necesario, para defender nuestra nación y nuestros intereses, pero también vamos a tratar de cumplir con las normas que rigen el uso de la fuerza...”, expresando claramente que de ser necesario ese país se reserva el derecho de actuar militarmente por el control de recursos considerados estratégicos. Así mismo, el Plan Estratégico del año 2000 del Departamento de Estado, establece 16 metas estratégicas vinculadas a los intereses del país, estos dos en conjunto constituyen el marco estratégico que orienta la política externa de Estados Unidos (Bruckmann, 2011).

Mónica Bruckman analiza las estrategias incluidas en los dos planes estadounidenses en relación a América Latina y manifiesta que la meta de estabilidad regional que busca impedir amenazas a los intereses de Estados Unidos está orientada a países de la región como Ecuador, Bolivia y Venezuela que son países que han afirmado la

soberanía sobre sus recursos naturales, por lo cual son considerados amenaza y países desestabilizadores, la meta sobre apertura a mercados externos se refiere a Tratados de Libre Comercio que le permita acceder a los recursos naturales de la región, finalmente la meta sobre reducción de ingreso de drogas ilegales y terrorismo, le permiten a este país justificar el ingreso a través de bases militares en la región. Por lo tanto asegura Bruckman que los principales objetivos de despliegue hegemónico se tratan o bien de recursos, riquezas y mercados o de obstáculos y resistencias (Ibíd, 2011).

El Documento de Santa Fé IV escrito en el año 2000 tiene semejanzas con la Doctrina Monroe, en este documento se muestra la postura de Estados Unidos hacia América Latina y fue elaborado por el Comité de Santa Fé, conformado por estrategias republicanos, según Bossi este es un plan de anexión de América Latina y el Caribe y se expresaba como deberían ser las relaciones con el gobierno de Bush, este documento de carácter ideológico serviría para mantener la influencia geoestratégica de Estados Unidos en la región. En este documento se delinean una serie de estrategias que tienen que cumplirse con el fin de asegurar la seguridad nacional de Estados Unidos. Los autores de este documento mantienen que los recursos naturales deberán estar disponibles para cumplir con las prioridades nacionales de Norteamérica, demostrando así las claras intenciones de apoderarse de los recursos naturales de América Latina. Con respecto a este documento Bruzzone (2003) manifiesta que el mismo ha funcionado como un rector del comportamiento de Estados Unidos frente a los recursos naturales en la región (Scott, 2008).

En el ámbito comercial, se puede decir que desde la década de los noventa, Estados Unidos comenzó a buscar medios para garantizar la provisión de recursos hídricos a través de tratados de libre comercio y áreas de libre comercio como el CAFTA¹⁶, NAFTA¹⁷ y la iniciativa frustrada ALCA¹⁸. Si bien la última no se pudo establecer, existen otras formas a través de las cuales Estados Unidos puede ejercer control sobre los recursos hídricos, por un lado en el ámbito económico a través de empresas multinacionales o por la suscripción de acuerdos bilaterales o tratados de libre comercio como se lo ha hecho con Colombia y

¹⁶Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, que busca la creación de una zona de libre comercio entre los firmantes, entró en vigor en 2006.

¹⁷Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, entró en vigencia en 1994.

¹⁸Área de Libre Comercio de las Américas, este tratado buscaba la expansión del NAFTA a toda América con excepción de Cuba, este tratado no fue suscrito por los países del continente y se considera en la actualidad un proyecto muerto.

Perú o por otro lado a través de la intervención militar que si bien no es la mejor opción para interferir en los recursos por parte de Estados Unidos, es una alternativa que debe tomarse en cuenta (Cassia, 2012).

Si bien el ALCA fue rechazado en la cuarta Cumbre de las Américas en el 2005, es necesario analizar con más profundidad este tratado para entender mejor la dinámica que utiliza Estados Unidos para insertarse a nivel comercial en la región, el ALCA se trata de un Tratado de Libre Comercio utilizado con el fin de apoderarse de los recursos naturales de Latinoamérica. Según Grain (2003) George Bush padre, propuso la creación del ALCA en 1994, en la negociación de este tratado participaron 34 países de la región con excepción de Cuba, en este convenio los países firmantes adquirirían compromisos económicos y políticos, a través de los cuales se fomentaba la privatización y descentralización. Si bien las negociaciones eran gubernamentales, existía una fuerte presencia por parte del empresariado privado, por lo cual se entiende que la finalidad de este tratado era permitir una expansión del capital transnacional principalmente el estadounidense (Scott, 2008).

Entre los pilares del mismo se encontraba “la ampliación del control del mercado a todas las actividades nacionales, incluso aquellas actividades, servicios y bienes que actualmente son públicos, colectivos o de acceso gratuito” (Grain, 2003, pag. 5), con esto se promovía privatizaciones y concesiones a empresas transnacionales. El segundo pilar se refería a la apertura de la economía a capital transnacional, el tercer pilar trataba de asegurar las condiciones para los inversionistas, retirando todos los obstáculos como leyes, reglamentaciones y demandas sociales, el cuarto y último pilar ponía al inversionista y al Estado en el mismo nivel soberano, a través del cual se podía obligar al Estado a aceptar arbitrajes privados en lugar de acudir a los nacionales. Por lo tanto este era un tratado que buscaba la apertura de mercados y brindaba el libre acceso a las empresas transnacionales a los recursos naturales de la región incluyendo el agua (Scott, 2008).

Otra de las estrategias que ha utilizado ese país para acercarse a los recursos naturales de otras regiones es la construcción de infraestructura con el fin de movilizar grandes cantidades de agua, un claro ejemplo de esto es la Iniciativa para la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA) que comprende la creación de corredores industriales, construcciones hidroeléctricas e hidrovías en el continente sudamericano (Segrelles, 2007).

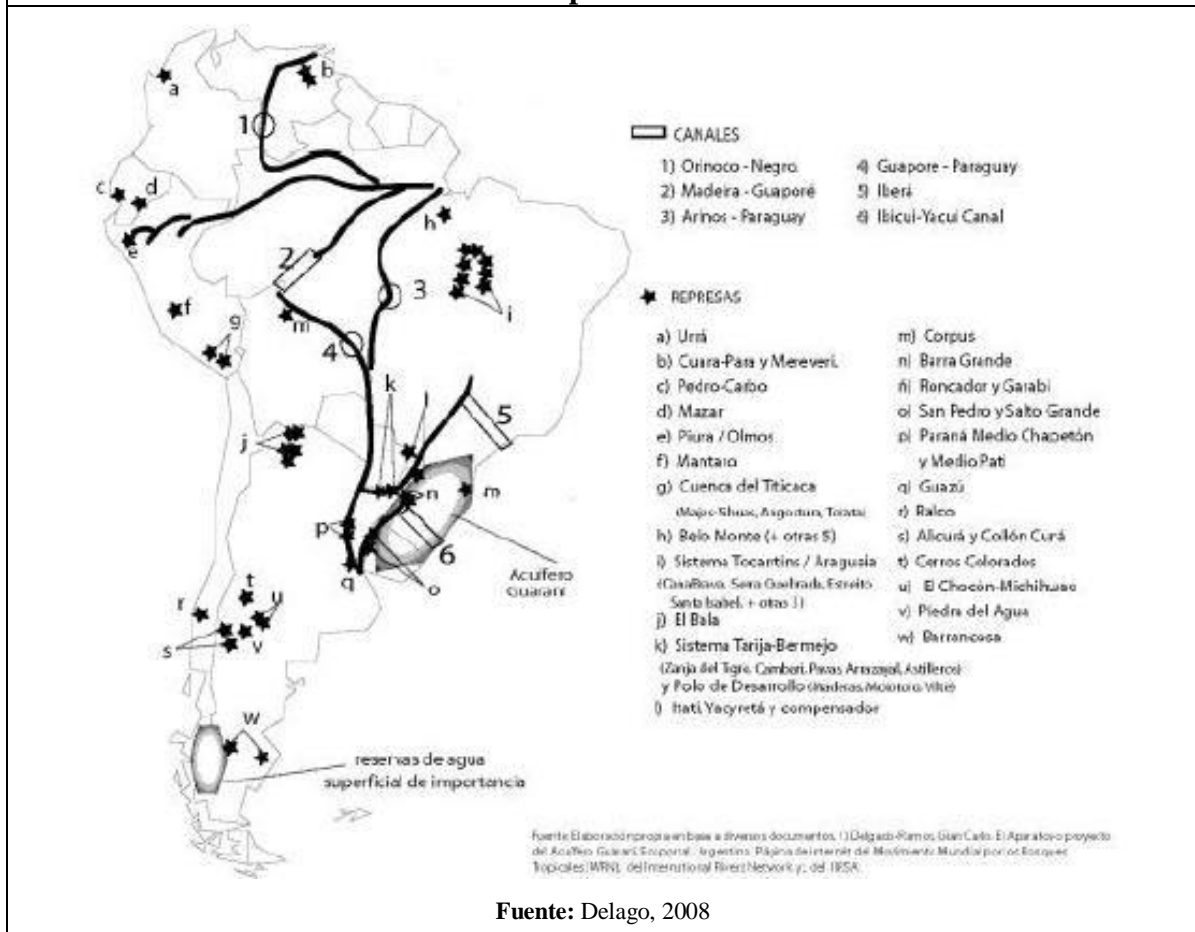
Los corredores han demostrado ser la figura más eficiente en términos capitalistas para la ocupación territorial, este esquema que busca el desarrollo de la región, funciona con el fin de que los grandes grupos de poder económico logren la acumulación de capital. En América se consideran tres regiones, la primera al norte del río Bravo donde los corredores están vinculados al Mississippi y algunas regiones del oeste diseñados en el plan American Water and Power NAWAPA. En México y América Central se desarrollan siete corredores con la cuenca del Usumacinta como corazón del sistema. Finalmente América del Sur está modelado por siete corredores terrestres y dos hidrovías que conforman el Sistema de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica IIRSA de la que se habló anteriormente, este sistema se centra en los ríos Plata, Paraná, Paraguay-Guaporé, el Amazonas, Putumayo y el Río Negro-Orinoco, el foco de atención es el Acuífero Guaraní, como se puede observar en el mapa a continuación (Delgado, 2008).

4.3. Mega Proyectos de Desarrollo e Infraestructura Hídrica



Se puede observar claramente la importancia del Acuífero Guaraní para los corredores de desarrollo, según los diseños del IIRSA el centro de producción más fuerte es la zona donde se extiende el Acuífero Guaraní, por lo tanto se perfila como estratégico, de ahí que se lanzara el proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Sistema Acuífero Guaraní manejado por el Banco Mundial. Todo este sistema de corredores constituye una salida directa al Caribe y hacia Estados Unidos mediante el Mississippi, principal eje geopolítico de ese país, con esto se podría formar un escenario de arrastre de bolsas gigantes con agua sudamericana hacia el norte como se puede observar en el siguiente cuadro (Ibíd, 2008).

4.4. Cuerpos de agua de interés primordial y propuestas relevantes de canales y represas.



Aparte de los corredores, se debe analizar otra estrategia utilizada por Estados Unidos en el ámbito militar, Telma Luzzani (2012) indica que hasta 1999 América Latina era un territorio libre de tropas norteamericanas permanentes, existían otras modalidades como cooperación, ejercicios militares, etc., pero a partir del siglo XXI Estados Unidos

pasó a tener una red de bases militares en el mar Caribe y posteriormente en América del Sur, en el caso del Acuífero Guaraní, se reconoce que para obtener el control de este importante recurso hídrico se debe establecer una base militar de inteligencia en la zona de la Triple Frontera, que comprende el Puerto de Iguazú en Argentina, la Ciudad del Este en Paraguay y Foz de Iguazú en Brasil. El diario británico The Guardian publicó en febrero de 2004 un informe secreto del Consejero del Pentágono Andrew Marshall en el cual advirtió sobre los efectos del calentamiento global a corto plazo y como consecuencia de esto la falta de agua potable y sugiere preparar las condiciones para apropiarse de este recurso estratégico (Luzzani, 2012; Fayanás, 2011).

Por lo expuesto, no es de sorprenderse que en las estrategias científicas de Estados Unidos para la década 2007-2017, se haya establecido la necesidad de elaborar un inventario de agua dulce para garantizar el abastecimiento y salud de la nación, así como el desarrollo de un programa nacional de evaluación de peligros, riesgos y resistencias para garantizar la salud y riqueza de la nación, por lo cual América del Sur debe contemplar que en un futuro cercano Estados Unidos podría desplegar estrategias de apropiación y control del agua existente en la región (Bruckmann, 2010).

En este sentido, ya se han evidenciado en América del Sur estrategias por la apropiación de los recursos naturales, un ejemplo de esto es la Amazonía, de la cual Estados Unidos intentó apoderarse en la década de 1950 a través del apoyo a los Yanomanis que buscaban dividir el noreste de Brasil, ante esto Brasil respondió rápidamente estableciendo bases militares a lo largo de su frontera norte, actualmente esta estrategia se completó por parte de Brasil con la creación del SIVAM (Sistema de Vigilancia de la Amazonía) y el SIPAM (Sistema de Protección de la Amazonía). Adicionalmente es necesario recalcar que Estados Unidos instaló una base militar en el Chaco paraguayo, desde la cual puede controlar la zona de la Triple Frontera. Por lo tanto, se puede decir que Estados Unidos ha utilizado múltiples estrategias para ejercer control sobre el Acuífero Guaraní (Bruzzone, 2006).

Finalmente, es necesario tomar en cuenta que existen otras estrategias que incluyen al sector privado y la participación de transnacionales, en este sentido Chérrez (2003) afirma que el Acuífero Guaraní estuvo privatizado en la parte paraguaya por parte de la empresa Coca-cola, que a través de su planta en Ñemby mantenía siete pozos que se alimentaban

del SAG, por lo cual asegura que a pesar de las intenciones de protegerlo, este recurso está abierto a privatizaciones y capital transnacional (Scott, 2008).

b) Intervención en la región de la Triple Frontera:

Después de analizar las estrategias utilizadas por Estados Unidos para ejercer control sobre los recursos naturales de la región y entre ellos el Acuífero Guaraní, es necesario analizar como apartado clave la zona conocida como Triple Frontera que comprende el Puerto Iguazú en Argentina, Foz de Iguazú en Brasil y Ciudad del Este en Paraguay, con una población de aproximadamente 470.000 habitantes, esta región comprende el epicentro del sistema hídrico del Acuífero Guaraní y su principal zona de recarga (Bruzzone, 2006; Fogel, 2008).



Como se dijo anteriormente debido al incremento de la demanda de agua y el nivel de contaminación de los recursos hídricos de Estados Unidos, ese país ha puesto su mirada en los recursos de otras regiones, entre estos el Acuífero Guaraní. Segrelles (2008) indica que la hipotética existencia de grupos terroristas islamistas en la Triple Frontera podría ser una excusa para acercarse a los recursos naturales de la zona, especialmente al agua del Acuífero Guaraní, de la misma forma, Marcia Graf (2007) hace referencia a estudios

realizados por Elsa Bruzzone sobre la presencia del Comando del Sur de Estados Unidos en esta zona y concluyó al igual que Segrelles que el objetivo verdadero de incursionar en la región es el control del Acuífero Guaraní, ante estos hechos, Brasil declaró a través de Aurelio García, Asesor de Asuntos Exteriores de la Presidencia, que el país del norte ha utilizado al Banco Mundial y a la OEA para detectar la magnitud de este importante recurso y promover un uso sustentable del mismo con el fin de evitar su contaminación y así mantener un control hasta cuando lo considere conveniente (Segrelles, 2007; Graf, 2007).

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz en 1980, manifiesta que la militarización de la Triple Frontera tiene como objetivo desarrollar un proyecto de infraestructura financiado por el Banco Mundial para ser ejecutado por transnacionales norteamericanas con el fin de adueñarse del agua del Acuífero Guaraní. Pérez manifiesta que las grandes transnacionales buscan apoderarse del SAG y que la militarización de Estados Unidos en la zona aduciendo la existencia de células terroristas es simplemente una excusa para lograr sus objetivos de control (Arellano, 2004).

En el año 2001, el Coordinador de Antiterrorismo del Departamento de Estado de Estados Unidos sostuvo que diversas organizaciones terroristas del Islam como Hezbolá, Hamas y otras, utilizan la zona para apoyo al terrorismo, así mismo el Comandante del Comando Sur del Ejército norteamericano afirmó que se reconoció en la zona de la Triple Frontera una amenaza viable de terrorismo mucho antes del 11 de septiembre y expresó su preocupación por el peligro que podría significar para la seguridad nacional de Estados Unidos, así mismo señaló que los ataques con bombas hacia la Embajada israelí en Buenos Aires y la sede mutual judía en Argentina en 1992 y 1994 respectivamente, se atribuían a estos grupos terroristas y sus actividades en la zona de la Triple Frontera. A través de estos discursos que comprobaban actividades terroristas, Estados Unidos pudo justificar acciones militares en la región (Scott, 2008).

En el 2003, circularon informes del Departamento de Estado de Estados Unidos, donde se alertaba sobre actividad terrorista en la zona de la Triple Frontera, en los cuales se hacía referencia al peligro que consistía el “centro de planificación de acciones terroristas, recaudador de fondos para financiarlas y coordinador de todo tipo de acciones directivas para lograr esos fondos” (Hasperué y otros, 2008, pag. 20). Estas declaraciones

Colombia, es el país que más bases militares estadounidenses tiene, la intención conocida de Estados Unidos es la lucha contra el terrorismo, pero en este sentido cabe preguntarse si realmente es el objetivo de ese país, ya que con la instalación de todas estas bases puede ejercer control sobre los países cercanos a Colombia como son Ecuador, Venezuela y Brasil. Adicionalmente es necesario tomar en cuenta que desde esta zona podría ejercer control militar si quisiera hacia los recursos naturales localizados en el norte de América del Sur como el Gran Acuífero Amazonas, otro importante recurso hídrico, que como se dijo en el Capítulo II podría ser considerado el más grande del mundo en base a los últimos estudios realizados. Para entender mejor la influencia que Estados Unidos tiene a nivel militar en Colombia, se puede observar en el cuadro siguiente como las bases militares se encuentran distribuidas a lo largo del territorio de ese país.

4.7. Instalación de bases militares estadounidenses en Colombia



Fuente: Revista Herramienta (Argentina)

La misma OTAN que consideraba al agua como recurso estratégico desde 1992, anticipaba desde ese entonces los conflictos bélicos que se podrían dar a futuro por el aseguramiento del agua dulce (Hasperué y otros, 2008). Así mismo es importante reconocer que Estados Unidos ejecuta ejercicios militares en zonas donde se encuentran

ubicados recursos naturales considerados estratégicos, como el gas, el petróleo y el agua (Cosso, 2008).

En un reporte presentado por la Federal Research Division que trata sobre el Acuífero Guaraní, se presentan algunas conclusiones con el fin de justificar cualquier tipo de intervencionismo, entre estas se hace referencia a que los gobiernos de los países miembros de la Triple Frontera facilitan actividades de grupos terroristas islámicos y que la capacidad militar de estos países es inadecuada para afrontar este peligro, así mismo señala que la legislación de los gobiernos de los países que limitan en esta zona y la corrupción a su interior favorecen la recaudación de fondos para actividades terroristas. Hasta ahora no se ha comprobado la existencia de estos grupos, pero aún así Estados Unidos se mantiene realizando ejercicios militares en la Triple Frontera y tiene una base militar instalada en El Chaco paraguayo, aduciendo que el objetivo de las mismas es la eliminación del terrorismo (Ramírez & Yépez, 2011).

Gracias a estas estrategias de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, Estados Unidos ha logrado cercar la Amazonía y controlar militarmente su periferia, de ésta misma forma operó en Irak con el petróleo. Argentina y Brasil han desplegado medios de seguridad en la región de la Triple Frontera con el fin de evitar acciones delictivas que incluye filiales de órganos de inteligencia, policías aduaneras y agencias de vigilancia privada para hoteles y otras dependencias turísticas (Bruzzone, 2006).

En el 2003, se inició el mecanismo de seguridad “Tres Más Uno” con el cual se pretendía combinar esfuerzos entre Paraguay, Argentina, Brasil y Estados Unidos para supervisar la zona de la Triple Frontera, este mecanismo es considerado como un foro que permite intercambiar información en el ámbito de seguridad de la zona de la Triple Frontera. En abril del 2003 el Informe Anual sobre Terrorismo Mundial elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos determinó que no existían células terroristas en esta zona, en este informe también se dieron a conocer los nuevos acuerdos a los que se había llegado, como el patrullaje conjunto del lago Itaipú y aguas adyacentes, control integrado informatizado migratorio, diseño de controles para transporte transfronterizo de valores, implementación de una matriz de información sobre lavado de dinero, financiación de terrorismo y vuelos de carga hacia la Triple Frontera, implementación de un Centro de Inteligencia en Foz de Iguazú, entrenamiento de efectivos en Estados Unidos,

etc. De la misma forma en febrero de 2004 se ratificó la inexistencia de células terroristas en la zona a través de un informe del Departamento de Estado de ese país, pero a pesar de esto se mantienen los ejercicios militares en la zona y la intención de colocar una base militar estadounidense (Ibíd, 2006).

En un informe realizado por el Pentágono se mencionan los efectos que se están produciendo por el calentamiento global y la carencia de agua potable en un futuro cercano, ante esto, el Pentágono sugiere que Estados Unidos debe prepararse para apropiarse de este recurso donde quiera que se encuentre, por lo tanto la militarización de la zona de la Triple Frontera respondería a garantizar el posicionamiento de Estados Unidos en una zona estratégica, rica en recursos hídricos y también a la proyección militar de ese país en el Cono Sur (Bruzzone, 2006; Delgado, 2008).

Como se ha visto en los anteriores párrafos, Segrelles, Bruckman, Pérez y otros autores están de acuerdo en que el objetivo de Estados Unidos es el control del Acuífero Guaraní y está utilizando diferentes estrategias en el ámbito comercial, político y militar para conseguir sus fines. Por todo lo mencionado anteriormente, la amenaza de intervención de Estados Unidos, requiere de una política efectiva de integración entre los países de la región que generen posturas de rechazo ante esta amenaza, ya que de debilitarse la soberanía de los países el control podría pasar a la potencia extraterritorial (Fogel, 2008; Arellano, 2004).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Pertenece a una Sociedad Internacional, donde los Estados interactúan unos con otros en base a factores semejantes como la cercanía e intereses comunes, los Estados construyen instituciones y reglas que deben seguir los países con el fin de normar su actividad dentro de las relaciones internacionales. La Sociedad Internacional es vista como una forma de orden que controla el actuar de los Estados en el ámbito internacional, la tradición grociana hace referencia específicamente a esta normatividad.

Los Estados se comportan como parte de un todo y no como entes dispersos, sin embargo existen países que por su posición de hegemonía pueden influir en otros Estados principalmente dentro de la toma de decisiones. Así mismo hay que tomar en cuenta la emergencia de otros actores dentro del ámbito internacional, como organismos internacionales, empresas transnacionales, etc., que han adquirido un papel importante en los procesos de toma de decisiones.

Dentro de la teoría de Sociedad Internacional, se reconoce la insuficiencia de recursos naturales y la sobrecarga ambiental como un peligro que se puede considerar planetario, en este sentido se hace referencia a la necesidad de tomar medidas correctivas frente a la actual escasez de los recursos naturales y sobre explotación de los mismos con el fin de evitar una futura guerra por su control.

La cooperación es vista como una herramienta que impediría conflictividades a futuro, a través de un plan global que ayude a superar estas amenazas, en este sentido es importante aceptar que es el Sistema Internacional el que puede implementar una normativa de coexistencia entre Estados y construir un mecanismo para enfrentar estos peligros ecológicos, normando de cierta forma el desarrollo económico, crecimiento poblacional y el consumo de recursos.

Entrando en el campo geopolítico, hay que tomar en cuenta la existencia de actores heterogéneos como Estados, empresas, organismos internacionales, sociedad civil, etc.,

que configuran el sistema mundial en el que se desenvuelven las relaciones internacionales, en este nuevo sistema que se formó a partir de la segunda guerra mundial los países industrializados se han expandido dentro del neocolonialismo, mientras los países considerados tercermundistas o en vías de desarrollo han permanecido en la periferia, quedando subordinados a las directrices de los países desarrollados. Las empresas transnacionales han adquirido un importante papel, han emergido dentro de una nueva tendencia geopolítica donde han tomado un importante sector en el reparto de poder, en la actualidad las mismas especialmente las estadounidenses que son la mayoría, son las que aportan a la economía mundial y controlan hoy en día grandes sectores económicos como la energía, banca, telecomunicaciones, etc.

En América Latina, no ha existido una autonomía en cuanto a geopolítica, a lo largo de la historia ha existido un fuerte proceso de fragmentación provocado por la incidencia de Estados Unidos en la región, dentro del sistema internacional existen varios centros de poder, dominados en muchos casos por Estados y en otros por empresas transnacionales, por lo tanto al no existir un solo centro de poder, el mismo lo ejercen los más fuertes.

Como se mencionó durante el estudio, Estados Unidos ha asumido un papel de hegemonía dentro de las relaciones internacionales y la economía mundial, el interés de este país estaría en controlar el orden universal establecido, que en última instancia dependerá de la fuerza militar. La seguridad hemisférica se encuentra vinculada a los intereses de la potencia hegemónica. En el ámbito geoestratégico, Estados Unidos deberá acondicionarse a una nueva geografía basada en conflictos internacionales con el objetivo de controlar los recursos naturales.

La reorganización geopolítica de Estados Unidos, se basa en conseguir espacios en el ámbito económico, político y social con el fin de conseguir sus intereses a través del poder inteligente, que como lo manifiesta Nye es la unión de poder blando y poder duro como base de su política exterior.

La mercantilización de los recursos naturales, que trata a los mismos como materia prima y parte de los procesos productivos, politiza a la naturaleza y mantiene a los países considerados periféricos como exportadores de materia prima generando una dependencia económica, científica y tecnológica de estos países hacia los más desarrollados. Esto

dificulta la posibilidad de hacer frente a los proyectos de los países hegemónicos como Estados Unidos. Este es un nuevo modelo geopolítico en el cual se desnaturaliza a la naturaleza y se ahonda las diferencias económicas entre los países pobres y los ricos.

El agua es considerada un recurso geoestratégico importante y se ha convertido en un factor geopolítico de poder al ser utilizado para todas las actividades humanas, es evidente la escasez de este recurso en muchas regiones del planeta y esta escasez se debe a la contaminación y mal uso de este recurso por parte de las personas y la industria.

La región con más recursos hídricos en relación a su población es América Latina, que cuenta con un 41% de reservas de agua, otras regiones como Asia, África y Europa a pesar de poseer recursos hídricos, éstos no son suficientes para abastecer a la población, por lo tanto sufren de estrés hídrico. Países como Estados Unidos tienen en la actualidad una escasez de agua considerablemente alta y necesitan asegurar recursos hídricos provenientes de otras regiones para asegurar su desarrollo económico, ya que en este país la mayor cantidad de sus recursos se encuentra sobre explotados.

Por otro lado, el aumento de contaminación del agua ha ocasionado conflictos entre países que comparten un mismo recurso y esto podría acrecentarse en el futuro debido a la escasez de agua, además hay que tomar en cuenta que el cambio climático afecta no solo al agua dulce de la superficie sino también al agua subterránea y sus procesos de recarga. Se ha registrado a lo largo de la historia conflictos entre países en torno al agua, así mismo se han registrado conflictos internos en casos de privatización de este recurso entre las empresas privatizadoras y la población, como el caso de Cochabamba en Bolivia, estos casos demuestran la importancia de este recurso y de la conformación de un marco jurídico que regule el acceso al servicio de agua potable en todos los países de la región, con el fin de proteger al mismo de injerencia extranjera.

En este sentido, es necesario tomar en cuenta que en las últimas décadas se han establecido legislaciones a nivel internacional que definen al agua como un derecho y proponen la utilización sustentable de este recurso, pero todavía existen deficiencias en las legislaciones de ciertos países a nivel interno, lo que puede ocasionar dificultades al momento de controlar que el agua sea utilizada de manera eficiente, las Naciones Unidas es uno de los organismos que manifiesta que el agua debería ser un derecho humano, pero

así mismo existen organismos internacionales que lo tratan de manejar como un producto que debe ser comercializado, un claro ejemplo es el Banco Mundial.

Existen muchos recursos hídricos a nivel internacional que se reconocen como transfronterizos, en estos casos, los países que comparten un mismo recurso, tienen la posibilidad de cooperar o entrar en conflicto, como hemos visto en el marco teórico, los países están más dispuestos a cooperar cuando tienen intereses comunes, en este sentido los países propietarios del Acuífero Guaraní, han mostrado una clara intención de cooperar en la creación de un marco regulatorio sobre el uso sustentable del SAG. El tipo de cooperación que se evidenció en este caso incluía a organismos internacionales para el proyecto liderado por el Banco Mundial, este proyecto permitió que se obtenga información valiosa que los países por su propia iniciativa no hubieran logrado conseguir por falta de recursos.

El SAG es un caso especial, es uno de los recursos más grandes del planeta y tiene la capacidad de abastecer a la población mundial actual por un período de 200 años, este recurso es importante por la calidad de sus aguas y su capacidad de recarga, algo que no poseen otros acuíferos en el mundo, esto lo convierte en un recurso cotizado no solo por otros Estados que mantienen niveles altos de estrés hídrico, sino también por empresas transnacionales interesadas en lucrar con este recurso.

Como se evidenció durante toda la investigación, este recurso es importante por ser un ejemplo de cooperación entre los países propietarios del mismo, los cuales no permanecieron en estudiar las dimensiones y capacidad del SAG, sino que se movieron en la arena internacional para generar una legislación propia y única para este recurso de manera específica, ante esto, es indispensable pensar en la poblaciones que depende de este recurso, especialmente las ubicadas en la parte sur de Brasil, que obtienen de este sistema sus dotaciones de agua potable para consumo, actividades industriales y agrícolas, por lo cual es de suma importancia que se implementen las regulaciones necesarias para proteger el mismo de actores externos.

Así mismo es necesario tomar en cuenta que a nivel legislativo en el ámbito internacional, si bien existen regulaciones jurídicas a través de Leyes y Tratados, no se han dado grandes pasos, por lo tanto se requiere de un mayor esfuerzo por parte de organismos

internacionales como la ONU para continuar con este trabajo regulatorio para asegurar a los recursos hídricos como derechos humanos y evitar que sean utilizados como mercancías. Ante lo dicho, es aún más necesario que se logre que los organismos internacionales acepten la idea de la no mercantilización del agua, aunque esto podría ser una tarea casi imposible ya que estos organismos en general responden a los intereses de los países hegemónicos y sus empresas transnacionales.

Los estudios realizados sobre el Acuífero Guaraní han permitido definir las características más importantes de este sistema y a través del Proyecto para la protección y aprovechamiento del SAG, administrado por el Banco Mundial, se han definido características importantes como las dimensiones del acuífero, su composición, profundidad, poblaciones que lo utilizan, etc. Esto ha permitido generar una base de datos completa con información específica sobre el recurso y ha sido el punto de partida para que los países propietarios inicien negociaciones con el fin de proteger y aprovechar el recurso de manera sustentable.

Si bien este recurso ha entrado en la palestra política de los cuatro Estados y las intenciones por lograr regulaciones sobre el mismo se han basado en un esfuerzo continuo de los cuatro países y se ha demostrado las buenas intenciones de estos, existen todavía puntos que no quedan del todo claros y falencias en las que es necesario trabajar, ya que estas buenas intenciones no reflejan del todo la intencionalidad por lograr un acuerdo que proteja al SAG, esto se ha visto evidenciado con la falta de ratificación del Acuerdo Acuífero Guaraní, que impide que exista una legislación a nivel internacional que regule el aprovechamiento del SAG.

A pesar de las fallas en el marco regulatorio que se está tratando de implementar con respecto al SAG, lo que se ha hecho hasta ahora representa un buen inicio en lo que respecta a la creación de legislaciones y marcos jurídicos regulatorios de recursos transfronterizos subterráneos específicos y debe ser tomado como un ejemplo para casos similares, ya que representa el claro interés de cooperar de cuatro países que poseen un recurso compartido.

Las amenazas existentes en la actualidad con respecto a los recursos naturales y en específico a los recursos hídricos son numerosas, por un lado están los países como

Estados Unidos que admiten públicamente sus intenciones de asegurarse el control de los recursos hídricos de América del Sur a través de varias estrategias tanto en el ámbito comercial como en el ámbito militar, esto se ha evidenciado a lo largo de la historia republicana de los países de la región, donde la injerencia política de los norteamericanos está a la orden del día. Este país ha sabido intervenir en las políticas económicas y sociales de los países de la región a lo largo de la historia, es ahora con la emergencia de gobiernos progresistas que se ha logrado detener en cierta forma la injerencia de Estados Unidos en la región, pero estos gobiernos son atacados constantemente con el fin de evitar una contraposición en el continente americano y por otra parte están las transnacionales, que como se ha mostrado a lo largo de esta investigación, se mueven en base a sus intereses comerciales, tratando de obtener ganancias a partir de los recursos naturales.

Estrategias como el ALCA, la implementación de bases militares y corredores como el proyecto IIRSA, han sido utilizadas con el fin de asegurarse el acceso a los recursos naturales hídricos de Sudamérica, pero por otro lado han surgido las políticas implementadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional que a través del otorgamiento de financiamiento a los países de la región han tratado de controlar las políticas de acceso a los recursos a través de la promulgación de la privatización y entrega de concesiones totales o parciales a empresas extra regionales.

En todo el estudio se ha hecho referencia a los actores externos y sus intereses en el Acuífero Guaraní, si bien se ha visibilizado el hecho de que los países propietarios del recurso han trabajado en la elaboración de una normativa para proteger este recurso, también se ha evidenciado la existencia de actores externos que tienen intereses en el mismo, como el Banco Mundial, la OEA y Estados Unidos, por lo tanto se puede concluir en primer lugar la importancia que tiene el Acuífero Guaraní como recurso estratégico por sus dimensiones, la calidad del agua que posee y el uso que los países que lo poseen hacen del mismo para diferentes actividades como quedó evidenciado en el capítulo II.

Por otro lado se puede determinar que sí existen intereses por parte de los actores externos mencionados a lo largo del estudio, en una primera instancia la OEA y su intención de obtener información específica sobre el acuífero, de la misma manera el Banco Mundial y su apoyo para obtener información sobre este recurso a través del

proyecto de protección y desarrollo sustentable del SAG, que en base a lo estudiado se puede identificar como un actor que trabaja en base a intereses de terceros como empresas transnacionales y países desarrollados, esto evidenciado a través de los múltiples intentos de privatización de agua que se han visibilizado en América latina y el Caribe.

En una tercera instancia se analizó a Estados Unidos y sus intereses en la región, con lo estudiado en el cuarto capítulo, se puede llegar a la conclusión de que sí existe un interés de éste país en los recursos de América latina, especialmente en el Acuífero Guaraní, esto ha sido analizado por muchos autores que han sido tomados en cuenta en este estudio, lo cual permitió determinar que éste país ha utilizado diversas estrategias con el fin de acercarse y apoderarse de los recursos naturales en especial de los recursos hídricos de la región.

Los países del Mercosur que poseen parte del acuífero si bien han tenido una respuesta ante los intereses externos de apropiarse de este recurso, no han podido lograr grandes resultados, la legislación implementada tiene todavía muchas deficiencias y el Acuerdo Acuífero Guaraní no ha sido ratificado por todos los miembros, por lo cual no ha podido entrar en vigencia. Si bien los esfuerzos realizados han entregado resultados importantes, es necesario que los cuatro países incrementen la cooperación en este tema para obtener mejores resultados y en este sentido los países más pequeños como Paraguay y Uruguay tienen dos grandes retos, por un lado evitar que intereses específicos de los dos países más grandes Brasil y Argentina no se interpongan a los intereses comunes de los cuatro países y por otro trabajar en una legislación interna fuerte que permita proteger éste y otros recursos que puedan estar en la mira de actores externos.

Por lo expuesto, se puede decir que Sudamérica tiene que estar preparada para las amenazas que representan tanto los organismos internacionales como los países hegemónicos, el Mercosur y la Unasur así como otros organismos de carácter regional son buenas herramientas para lograr una integración entre los países de la región, sin embargo la injerencia de Estados Unidos en ciertos países como Colombia, Perú, México, entre otros, no permiten que se desarrollen los modelos como se esperaría.

Si bien la tarea de proteger los recursos naturales de su territorio corresponde a cada país, se necesita del compromiso de todos los países de la región para continuar con los

proyectos de integración, ya que de manera individual es más difícil responder ante los intereses de actores externos, pero a través de los organismos de integración que existen en la región y la cooperación entre los países de América latina y el Caribe se pueden establecer políticas claras que permitan proteger de manera conjunta los recursos naturales de la región incluyendo al Acuífero Guaraní.

A cada pensamiento hegemónico se le opone uno contra-hegemónico, por lo tanto es necesario desarrollar un pensamiento estratégico que parta de las necesidades e intereses de los países de la región y articule las políticas de todos con el fin de defender los recursos naturales, se podría considerar lo anteriormente mencionado como uno de los desafíos más importantes dentro de los proyectos de integración regional en curso.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J. (2009). “Estado, sociedad y economía: Trilogía de la geopolítica”. El Cuaderno, V.3, No. 5. Pag. 91-114. Medellín.
- Agudelo, R. (2005). “El agua, recurso estratégico del siglo XXI”, 91-102 en Revista Facultad Nacional de Salud Pública, Vol 23, No. 1. Universidad de Antioquia: Medellín.
- Allan, J. (1998). “Middle eastern Hydropolitics: Interpreting constructed knowledge”, Geopolitics, 3:2, 125-132.
- Aninat, A. (2009). “Evolución de las teorías de las relaciones internacionales”. UDLA: Santiago de Chile.
- Arellano, F. (2004). “Con sofismas EE.UU. busca apoderarse del acuífero guaraní en la triple frontera de Brasil, Argentina y Paraguay”. Rebelión. Recuperado el 15 de octubre de 2014, de <http://www.rebelion.org/noticias/2004/10/5589.pdf>
- Asamblea General NU (2009). “Resolución aprobada por la Asamblea General 63/124. El derecho de los acuíferos transfronterizos”. Sexagésimo tercer período de sesiones. Suplemento No. 10
- Axelrod, R. y Hamilton, W. (1981). “The Evolution of Cooperation”. Science 211 (4489): 1390-1396.
- Banco Mundial. (2006). “La Iniciativa del Acuífero Guaraní para la Gestión Transfronteriza del Agua Subterránea”. Banco Mundial: Washington.
- Barlow, M. (2001). “BLUE GOLD: The global water crisis and commodification of the world’s water supply”. Spring.
- Beraud, A. (2004). “Aspectos jurídicos”. En Seminario El Acuífero Guaraní”. CARI: Buenos Aires.
- Blatter, J. e Ingram, H. (2001). “Reflections on Water: New approaches to transboundary conflicts and cooperation”. Massachusetts Institute of Technology: Londres.
- Bondanza, M. (2004). “Antecedentes, situación actual y perspectivas”. En Seminario El Acuífero Guaraní”. CARI: Buenos Aires.
- Borón, A. (2013). “El papel de América Latina y el Caribe en el tablero de la geopolítica mundial”. Ponencia SENPLADES.
- Borón, A. (2006). “La mentira como principio de política exterior de Estados Unidos hacia América Latina”. CEME – Archivo Chile.
- Bruckmann, M. (2010). “La geopolítica del agua y los desafíos para la integración Sudamericana” en Revista Comunicação & política, V.30, No. 1. Pag. 125-142.
- Bruckmann, M. (2011). “Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana”. Alainet.org. Recuperado el 20 de enero de 2015, de <http://alainet.org/active/45772>
- Bruzzone, E. (2006). “El agua potable-Nuevo recurso estratégico del siglo XXI: el caso particular del acuífero guaraní”. IADE: Buenos Aires.
- Bull, H. (1977). “La sociedad anárquica, un estudio sobre el orden y la política mundial”. Catarata.org. Madrid.

- Buzan, B. (1997). "Civilizational Realpolitik as the new world orden". *Survival: Global Politics and Strategy*, 39:1, 180-183.
- Cadena, J. (2006). "La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados". En *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. No. 1. Pag. 115-141. Bogotá.
- Cairo, H. (2010). "El pivote geográfico de la historia, el surgimiento de la geopolítica clásica y la persistencia de una interpretación telúrica de la política global". En *Revista de estudios sobre espacio y poder*, V.1, No. 2, pag. 321-331. Universidad Complutense de Madrid.
- Cassia, S. (2012). Tesis de grado "El sistema acuífero guaraní". USAL.
- Cea, M. (1996). "Metodología Cuantitativa Estrategias y técnicas de investigación social". Síntesis S.A.: Madrid
- Chiesa, V. (2007). "Acuífero Guaraní y la necesidad de un marco jurídico regional". CAEI: Buenos Aires.
- Chopra, J. (1997). "Some puzzles of international society, *Cambridge Review of International Affairs*". 10:2, 23-39.
- Ciută, F. (2011). "Déjà vu Geopolitics: Marxism and the Geopolitical Undead", *Geopolitics*, 16:1, 221-225.
- Clapton, W. (2009). "Risk and hierarchy in international society, *Global Change, Peace & Security: formerly Pacifica Review: Peace, Security& Global Change*", 21:1, 19-35.
- Colás, A.(1997). "The promises of international civil society, *Global Society*", 11:3, 261-277.
- Cosso, M. (2012). "El Acuífero Guaraní como Recurso Vital y Estratégico, en el marco de la Defensa Nacional". Primer Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos. Ezeiza: Buenos Aires.
- Cypher, J. (2007). "La reestructuración de la política económica armamentista en EEUU: más allá del keynesianismo militar". En *Revista Oikos*, No. 23. Pag. 51-76. Universidad Católica Silva Henríquez: Santiago de Chile.
- Delgado, G. (2008). "Agua y seguridad en el continente americano". En *Revista de Ciencias Sociales Ágora*, No. 19. Pag. 51-62.
- Delgado, G. (2008). "La ecología política del agua sudamericana". IADE: Buenos Aires.
- Devlen, B. y otros (2005). "The English school, International relations and progress". Blackwell Publishing: Malden.
- Díaz, E. (2010). "Metodología de las Ciencias Sociales". Biblos: Buenos Aires.
- Dieterich, H. (1996). "Una ironía de la Historia", en N. Chomsky y H. Dietriz, *Los vencedores*, pag. 97-142. México.
- Eva, F. (1999). "Global stability through inequality versus peace processes through equality", *Geopolitics*, 4:1, 98-117.
- Fayánas, E. (2011). "A la conquista del Acuífero Guaraní". *Rebelión*. Recuperado el 20 de julio de 2014, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=121703>

- Fógel, R. (2008). “La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración” en Revista Sociologías, año 10, No. 20, pag. 270 – 290. Porto Alegre.
- Gastmans, D. et al (2012). “Modelo hidrogeológico conceptual del Sistema Acuífero Guaraní (SAG): una herramienta para la gestión. En Revista Boletín Geológico y Minero, No. 123. Pag. 249-265.
- Gaudichaud, F. (2003). “La bestialidad imperialista en Irak”. Revista Punto Final. Santiago de Chile.
- Sloan, G. y Gray, C. (1999). “Why geopolitics?”, Journal of Strategic Studies, 22:2-3, 1-11.
- Giudice, V. (2005). “Teorías geopolíticas”. En Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UNMSM, V.8, No. 15. Lima
- Gómez, J. (2005). “Acuífero Guaraní: Estados Unidos tiene sed y Sudamérica agua”. Rebelión. Recuperado el 20 de julio de 2014, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=19366>
- Graf, M. (2007). “La escasez del Agua en el mundo y la importancia del Acuífero Guaraní para Sudamérica: Relación abundancia – escasez”. CAEI: Buenos Aires.
- Greenberg, M. (2007). “Environmental Policy Analysis and Practice”. Rutgers University Press.
- Hasperué, R. et al (2008). “Tesis Agua potable y soberanía nacional. EL ACUÍFERO GUARANÍ DESDE EL DISCURSO MEDIÁTICO”. Universidad Nacional de La Plata: La Plata.
- Haverluk, T. et al (2014). “The Three Critical Flaws of Critical Geopolitics: Towards a Neo-Classical Geopolitics”, Geopolitics, 19:1, 19-39.
- Henderson, C. (2001). “Investigating International Society, Global Society”, 15:4, 415-423.
- Herrera, L. y Taks, J. (2012). “Antecedentes y posibilidades para la mayor participación social en la política de gestión del Acuífero Guaraní”. En Revista Boletín Geológico y Minero, No. 123. Pag. 341-352.
- Iglesias, V. y Taks, J. (2009). “Acuífero Guaraní, por una gestión participativa, voces y propuestas desde el movimiento del agua”. Casa Bertolt Brecht: Montevideo
- Justo, L. (1940). “La Lucha Interimperialista por Sudamérica. Guerra y Revolución”. Tomo I. Ceip.
- Lawson, G. y Shilliam, R. (2010). “Sociology and international relations: legacies and prospects”, Cambridge Review of International Affairs, 23:1, 69-86.
- Le Billon, P. (2004). “The Geopolitical economy of ‘resource wars’”, Geopolitics, 9:1, 1-28.
- Lévy, J. (2000). “Geopolitics after geopolitics: A French experience”, Geopolitics, 5:3, 99-113.
- López, H. (2007). “Cuidado, peligra el acuífero Guaraní”. Rebelión. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de <http://www.rebellion.org/noticias/2007/7/54303.pdf>
- Luzzani, T. (2012). “Territorios vigilados. Gráfica MPS: Buenos Aires.

- Mamadouh V. y Dijkink, G.(2006). “Geopolitics, International Relations and Political Geography: The Politics of Geopolitical Discourse”, *Geopolitics*, 11:3, 349-366.
- Manrique, E. (2011). “EL ACUÍFERO GUARANÍ. CARACTERÍSTICAS FÁCTICAS” en *Revista In Iure*, V. 1., pag. 23 – 33. La Rioja – Argentina.
- Marín, G. (2008). “Cooperación al desarrollo en el sector del agua: consideraciones sobre los modelos de intervención”. En *Revista Dialnet*, No. 19.
- Martín M. (2014). “La falta de agua en Sao Paulo afecta a más de 15 millones de personas”. Recuperado el 20 de agosto de 2014, de http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/20/actualidad/1413819621_097916.html
- Martínez, L. (2010). “Importancia geoestratégica del Acuífero Guaraní para América”. CEPRID.
- Maya, V. (2004). “La dimensión moral de la política exterior norteamericana en las relaciones internacionales: El caso de la guerra del Golfo Pérsico”. Universidad de las Américas Puebla: Puebla
- Murphy, A. (2003). “From Geopolitics to Global Politics: A French Connection, *Annals of the Association of American Geographers*”, 93:3, 765-766.
- Neumann, I. (2002). “The English school on diplomacy”. Netherlands Institute of International Relations “Clingendael”. Editorial Board.
- Nye, J.S. (2004). Prefacio y Capítulo 5: “El Poder Blando y La Política Exterior Americana” en *Soft Power: Public Affairs*, New Hampshire 2004; *Relaciones Internacionales* 14 (2010): 117-140
- Ocampo, A. (2012). “La importancia de la geopolítica y geoestrategia en los planes de desarrollo”. *Military Review*. CEPLAN. Bogotá.
- Onuf, N. (1989). “Constructivism: A User’s Manual”, pp. 58-78 en *International Relations in a Constructed World* (Kubalkova, V, Onuf, N, y P. Kowert). M.E.Sharpe: New York y Londres.
- Pedraza, L. (2010). “Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la construcción del poder”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, V.52, No. 210. México. Recuperado el 10 de junio de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000300002
- Peláez, E. et al (2002). “La Guerra Infinita : Hegemonía y terror mundial”. CLACSO: Buenos Aires.
- PNUMA (2010). “El enverdecimiento del derecho de aguas: La gestión de los recursos hídricos para los seres humanos y el medio ambiente”. Sección de Servicios de Publicación UNON. Nairobi.
- PNUMA. (2010). “Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe”. Panamá
- PNUMA. (2012). “Geo5 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial”. Novo Art, S.A.: Panamá.

- PNUMA. (2012). “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Opciones de política para América Latina y el Caribe”. Panamá
- PNUMA. (2012). “Aguas saludables para el desarrollo sostenible”. Recuperado el 10 de junio de 2014, de http://www.pnuma.org/publicaciones/PNUMA_gestionAgua2012.pdf
- PNUMA y OMM (2008). “El cambio climático y el agua, documento técnico del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático”. Secretaría del IPCC. Ginebra.
- Preciado, J. (2012). “La geopolítica en América Latina contemporánea: escenarios actuales”. Asociación Internacional de Ciencias Políticas. México.
- Procópio, A. (2010). “Geopolítica y Recursos Hídricos”. Revista Celsa, V.2, No. 13. Pag. 611-622. Polonia.
- Ramírez, M. y Yépez, M. (2011). “Geopolítica de los recursos estratégicos: conflictos por agua en América Latina”. En Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad, V.6, No. 1. Pag. 149-165. Bogotá.
- Raymond, P. (1973). “Metodología de las Ciencias Sociales”. Laia: Barcelona.
- Reynoso, L. (2004). “Apropiación del Acuífero Guaraní”. Rebelión. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.rebelion.org/noticias/2004/6/881.pdf>
- Ringmar, E. (2014). “Recognition and the origins of international society, Global Discourse: An Interdisciplinary Journal of Current Affairs and Applied Contemporary Thought”.
- Rosales, G. (2005). “Geopolítica y Geoestrategia Liderazgo y Poder”. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Sachaklian, H. (2012). “Geopolitics versus Geologistics”. Air University Quarterly Review 1. No. 2. Pag. 53-63.
- Salomon, M. (2002). “La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones” en Revista CIDOB d'afersinternacionals. No. 56.
- Santa Cruz, J. (2004). “Aspectos hidrogeológicos”. En Seminario El Acuífero Guaraní”. CARI: Buenos Aires.
- Schouenborg, L. (2012). “The rise of the welfare state in international society”, Cambridge Review of International Affairs.
- Scott, D. (2008). “Monografía: Recursos de agua en América Latina. Un estudio sobre la influencia estadounidense en los recursos hídricos del Acuífero Guaraní”. Karlstads Universitet. Suecia.
- Segrelles, J. (2007). “Geopolítica del agua en América Latina: Dependencia, exclusión y privatización”. Documento en línea. Ponencia presentada en el XVI Simposio Polaco-Mexicano de la Universidad de Varsovia. Recuperado el 20 de abril de 2014, de http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Agua/geopolitica_del_agua_en_america_latina_dependencia_exclusion_y_privatizacion.

- Seoane, J. (2006). “MOVIMIENTOS SOCIALES Y RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas” en Revista Sociedade e Estado, V. 21, No.1. pag. 85-107. Brasilia.
- Soares, D. et al (2008). “La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas”. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Guadalajara.
- Stivachtis, Y. (2013). “The English School and the concept of ‘empire’: theoretical and practical/political implications, Global Discourse: An Interdisciplinary Journal of Current Affairs and Applied Contemporary Thought”. 3:1, 129-135.
- Suganami, H. (2010). “The English school in a nutshell”. The International Studies Association of Ritsumeikan University. V.9, pag. 15-28.
- Thomas, S. (2007). “Afrontando seriamente el pluralismo religioso y cultural: el renacimiento mundial de la religión y la transformación de la sociedad internacional”. En Revista Académica de Relaciones Internacionales, No. 7.
- Tuathail, G., Dalby, S. y Routledge, P. (2003). “The Geopolitics Reader”. Taylor and Francis group. Londres.
- UN y OMS (2008). “El derecho al agua”. Folleto informativo No. 35.
- UNESCO. (2006). “El agua, una responsabilidad compartida”. Pag. 370-397.
- UNESCO Y OEA (2009). “Informe Final VII Taller de Coordinación. Programa UNESCO/OEA ISRAM Américas. Acuíferos Transfronterizos de las Américas”. Quito.
- Vives, L. et al (2001). “Modelación del acuífero Guaraní” en Revista Boletín Geológico y Minero, V. 112, No. Especial. Pag. 51-64. Universidad La Rioja: La Rioja.
- Wilkinson, J. (2010). “Agua y Tierra en América Latina: Estrategias Globales y Políticas”. Plataformademocrática.org
- Wilson, P. (2004). “Manning’s quasi- masterpiece: the nature of international society revisited”, The Round Table: The Commonwealth Journal of International Affairs, 93:377, 755-769.
- Yannis A. et al (2011). “Regional International Society in a Post- Enlargement Europe”, Journal of European Integration, 33:2, 101-116.